



ULMA INVERSIONES, SOCIEDAD COOPERATIVA

(sociedad cooperativa de nacionalidad española inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi)

PROGRAMA DE PAGARÉS ULMA 2025

Saldo vivo máximo 50.000.000 €

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

I. INFORMACIÓN GENERAL

ULMA Inversiones, S.Coop. (el “**Emisor**”) es una sociedad cooperativa de segundo grado, de nacionalidad española, domiciliada en Oñati (Gipuzkoa), Garagaltza Auzoa nº 51, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 2016.0.026 de inscripción al folio 2.636 del libro de inscripción de sociedades cooperativas y otras agrupaciones empresariales, con N.I.F. F-75160408 y con código LEI 9598004E2LZ5DTS3MR66.

El Emisor solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) de acuerdo con lo previsto en el presente documento base informativo de incorporación de Pagarés (el “**Documento Base Informativo**”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**MARF**”).

A los efectos de este Documento Base Informativo, el Emisor, los Garantes (que se identifican en el apartado 5.2), Grupo ULMA, S.Coop. y sus correspondientes entidades dependientes (según se consideran en los estados financieros anuales compilados a 31 de diciembre de 2024 adjuntos a este Documento Base Informativo) se denominarán conjuntamente como el “**Grupo**”. Para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor en relación con este programa de pagarés, las cooperativas socias del Emisor indicadas en el apartado 5.2 del Documento Base Informativo, actuando como garantes, han otorgado cada una de ellas una garantía personal, abstracta, irrevocable y a primer requerimiento a favor de los titulares de los Pagarés.

MARF es un sistema multilateral de negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**LMVSI**”).

Este Documento Base Informativo es el documento requerido por la Circular 1/2025, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “**Circular 1/2025**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en pagarés conlleva ciertos riesgos. Lea la sección Factores de Riesgo de este Documento Base Informativo de Incorporación.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el presente Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 1/2025, de 16 de junio, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

AGENTE DE PAGOS Y ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.

ENTIDADES COLABORADORAS

Banca March, S.A.

Kutxabank Investment, Sociedad de Valores, S.A.

La fecha del Documento Base Informativo es 4 de noviembre de 2025.

II. OTRA INFORMACIÓN

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito.

El presente Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. En particular, este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otra autoridad competente. La emisión de los Pagarés no constituye una oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto informativo, de conformidad con lo previsto en Reglamento (UE) n.º 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 y en la LMVSI, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otra autoridad competente.

Los Pagarés se dirigen exclusivamente a inversores cualificados, contrapartes elegibles y clientes profesionales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 y en los artículos 194 y 196 de la LMVSI.

REGLAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DEL PRODUCTO BAJO MiFID II

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE INVERSORES CUALIFICADOS, CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente al objeto del proceso de aprobación de los valores como instrumento financiero o “producto” que ha de llevar a cabo el Emisor, tras la evaluación del mercado objetivo de los Pagarés, se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado objetivo al que los Pagarés están destinados está constituido únicamente por “inversores cualificados”, “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, de acuerdo a la definición que para cada uno de estos términos se da en la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, sobre mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”) y su normativa de desarrollo (en particular, en España, los artículos 194 y 196 de la LMVSI); y que (ii) todos los canales para la distribución de los Valores a inversores cualificados, contrapartes elegibles y clientes profesionales son apropiados.

Cualquier persona que, tras la colocación inicial de los valores, los ofrezca, los venda, los ponga a disposición de cualquier otra forma o los recomiende (el “Distribuidor”), deberá tener en cuenta la evaluación del mercado objetivo realizada por el Emisor. No obstante, cualquier Distribuidor sujeto a las provisiones de MiFID II es responsable de realizar su propia evaluación del mercado objetivo para los Pagarés (bien sea aplicando la evaluación del mercado objetivo realizada por el Emisor o perfeccionando dicha evaluación), y para establecer los canales de distribución apropiados.

PROHIBICIÓN DE VENDER A LOS INVERSORES MINORISTAS EN EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a ofrecerse, venderse o ponerse a disposición de ninguna otra forma, ni deben ofrecerse, venderse o ponerse a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (“EEE”). Se entenderá por “inversor minorista” a estos efectos a cualquier persona a la que le sea aplicable una o ambas de las siguientes definiciones:

- (i) Cliente Minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4 (1) de MiFID II;
- (ii) Cliente en el sentido de la Directiva (UE) 2016/97, siempre que no puedan clasificarse como clientes profesionales en función de la definición contenida en el apartado (10) del artículo 4 (1) de MiFID II.
- (iii) Cliente Minorista según lo dispuesto en la normativa de aplicación de la MiFID en cualquier Estado miembro del EEE (en particular, en España, tal y como se define en el artículo 193 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión)

Por esta razón, ninguna información clave ni documentos exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento y el Consejo del 26 de noviembre de 2014 sobre información clave para productos de inversión empaquetados al por menor y basados en seguros (“Reglamento 1286/2014”) ha sido preparado para los fines de la oferta o venta de los Pagarés, o para ponerlo a disposición de los inversores minoristas en el EEE y, por lo tanto, cualquiera de esas actividades podría ser ilegal de conformidad con las disposiciones de Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA

No se ha tomado ninguna medida en ninguna jurisdicción para permitir la oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde se requiera dicha medida para tal fin. En particular:

Unión Europea

Los Pagarés solo se dirigirán a inversores cualificados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.e) del Reglamento sobre el folleto, o cualquier disposición que pueda sustituirlo o complementarlo en el futuro. Por lo tanto, el

Documento Base Informativo no se ha registrado ante ninguna autoridad competente de ningún Estado miembro.

España

El Documento Base Informativo no ha sido registrado en la CNMV. La emisión de los Pagarés no constituirá una oferta pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión. Cualquier emisión de Pagarés está destinada exclusivamente a clientes profesionales, contrapartes elegibles e inversores cualificados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194 y 196 de la Ley del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión y en el artículo 2.e) del Reglamento del Folleto, respectivamente, o cualquier disposición que pueda sustituirlo o complementarlo en el futuro.

Estados Unidos de América

Este documento no debe distribuirse, directa o indirectamente, en (ni enviarse a) los Estados Unidos de América (de acuerdo con las definiciones de la Ley de Valores de los Estados Unidos). Este documento no constituye una oferta de venta de valores ni una solicitud de compra de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta se considere contraria a la ley. Los pagarés que se emitirán en virtud del presente memorando informativo no se registrarán en los Estados Unidos a efectos de la Ley de Valores de los Estados Unidos (“Securities Act of 1993”) y no podrán ofrecerse ni venderse en los Estados Unidos sin registro o sin una solicitud de exención de registro en virtud de la Ley de Valores de los Estados Unidos. No habrá una oferta pública de los pagarés en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción.

PROYECCIONES

Determinadas manifestaciones recogidas en este Documento Base Informativo pueden ser de índole prospectiva, como son las declaraciones a futuro referentes a la actividad, el negocio, los riesgos, las oportunidades, la situación financiera, los resultados y la estrategia del Emisor y del Grupo. Dichas manifestaciones analizan expectativas o escenarios futuros referentes a la actividad, el negocio, los riesgos, las oportunidades del Emisor o a su situación financiera, resultados y estrategia o recogen otras declaraciones de carácter prospectivo.

Las proyecciones no constituyen una garantía ni predicen el desempeño futuro, y están supeditadas a riesgos conocidos y desconocidos, a incertidumbres y a otros elementos, como podrían ser los factores de riesgo establecidos en la sección 1 de este Documento Base Informativo, muchos de los cuales escapan al control del Emisor y pueden comportar que el resultado de las operaciones y la situación financiera real del Emisor, así como la evolución de los sectores de actividad en los que operan, difieran de forma significativa de lo indicado en las proyecciones recogidas en este Documento Base Informativo. Además, incluso si el resultado de las operaciones y la situación financiera real del Emisor y el Grupo, y la evolución de los sectores de actividad en los que operan, fueran coherentes con las proyecciones contenidas en este Documento Base

Informativo, ese resultado o evolución puede no ser un indicador del resultado o la evolución en periodos posteriores.

Además, las proyecciones expresan la situación sólo a fecha de este Documento Base Informativo. El Emisor actualizará o revisará la información contenida en este Documento Base Informativo en la medida que sea exigido por la normativa aplicable. De no existir tal exigencia, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de difundir públicamente actualizaciones o revisiones a este Documento Base Informativo ya sea para reflejar cambios en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base a las manifestaciones de índole prospectiva ya sea por otros motivos.

REDONDEO

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluidas las magnitudes financieras, han sido redondeadas para facilitar su presentación. Por consiguiente, en determinados casos, la suma o la resta de los números indicados puede no ajustarse exactamente a la cifra total de su adición o sustracción, al igual que la suma o resta de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

III. ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INFORMACIÓN GENERAL	1
II.	OTRA INFORMACIÓN	3
III.	ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	7
IV.	FACTORES DE RIESGO	9
4.1.	Principales riesgos específicos del Emisor y del Grupo y de su actividad.....	9
4.2.	Riesgos específicos de los Pagarés	19
V.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR Y LOS GARANTES	21
A.	DENOMINACIÓN SOCIAL, NIF, LEI Y DOMICILIO SOCIAL	21
B.	DATOS REGISTRALES	21
C.	DISTRIBUCIÓN SOCIETARIA.....	21
D.	OBJETO SOCIAL	22
E.	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR	22
F.	ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	23
G.	AUDITORES DE CUENTAS	23
H.	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE ARBITRAJE CON CARÁCTER SIGNIFICATIVOS.....	24
VI.	ASESOR REGISTRADO	27
VII.	PERSONA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN.....	27
VIII.	TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PAGARÉS.....	28
8.1.	DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS.....	28
8.2.	SALDO VIVO MÁXIMO	28
8.3.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO	28
8.4.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS	28
8.5.	REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA.....	29
8.6.	DIVISA DE LA EMISIÓN.....	29
8.7.	CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS: ORDEN DE PRELACIÓN	29
8.8.	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS.....	30

8.9.	FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA	30
8.10.	TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO	31
8.11.	ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS	35
8.12.	PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN	36
8.13.	PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL	36
8.14.	PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN	36
8.15.	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	36
8.16.	RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS	37
IX.	FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS	38
X.	INFORMACIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN	38
10.1.	PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN	38
10.2.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN	39
10.3.	INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS	39
10.4.	CONTRATO DE LIQUIDEZ	40
	ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EMISOR, LOS GARANTES Y SU NEGOCIO	42
	ANEXO II - ESTADOS FINANCIEROS ANUALES ABREVIADOS INDIVIDUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES COMPILADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	47

IV. FACTORES DE RIESGO

A continuación, se exponen los riesgos a los que se encuentra expuesto el Emisor, tanto los asociados a los sectores de actividad en los que está presente como los específicos relacionados con su negocio.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés.

En caso de materializarse alguno de estos riesgos, u otros aquí no descritos, la actividad, el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor o del Grupo, así como la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, podría disminuir el precio de mercado de los Pagarés u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección; es posible que los riesgos descritos en esta sección no sean los únicos a los que el Emisor o el Grupo se enfrenten y que pudieran existir otros riesgos, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren materiales, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran tener un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera y los resultados del Emisor o del Grupo, así como en la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y, que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación en esta sección representan los riesgos materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros factores no conocidos, no previstos o que en estos momentos no se consideren materiales.

En la mayoría de los casos, los factores de riesgo descritos representan contingencias, que pueden o no producirse. El Emisor no puede emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse o no. El orden en que estos riesgos se describen no refleja necesariamente una probabilidad mayor de que puedan darse.

4.1. Principales riesgos específicos del Emisor y del Grupo y de su actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor y del Grupo y de su actividad son los siguientes:

Riesgos específicos del Emisor y del Grupo

- *Riesgos derivados de reclamaciones de responsabilidad, de sanciones y/o de litigios en el desarrollo de la actividad*

Debido a la naturaleza de las actividades que desarrolla, el Grupo está expuesto a reclamaciones de responsabilidad como consecuencia de, entre otros factores, errores u omisiones contractuales o de sus profesionales en el desarrollo de dichas actividades. Un accidente o un fallo en el desarrollo, ejecución y explotación de las actividades del Grupo puede derivar en reclamaciones relevantes frente al Grupo.

Además, la fabricación por el Grupo de ciertos productos requiere la puesta en marcha de controles de calidad. El Grupo no puede descartar totalmente que algunos de sus productos o servicios pudieran llegar a presentar algún defecto susceptible de causar daños a bienes o personas o incluso causar daños de naturaleza medioambiental. Sin perjuicio de los controles de calidad y del alto grado de cumplimiento de los estándares y normativa aplicable, eventuales defectos en los productos o servicios o reclamaciones pueden suponer la obligación del Grupo de hacer frente a indemnizaciones o sanciones en el futuro, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo y en la reputación y la capacidad de obtener nuevos clientes o de mantener a los actuales.

Asimismo, el Grupo se puede ver, en el desarrollo de su actividad, incurso en litigios o arbitrajes, que pueden ser largos y costosos y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de algunos de estos procedimientos podría tener un efecto material adverso en la reputación, la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

En la medida en que el Grupo fuera objeto de reclamaciones de responsabilidad, sanciones o litigios, la reputación del Grupo podría verse afectada negativamente, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no tenía registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los administradores del Grupo estiman que no existen contingencias significativas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos en relación con los riesgos medioambientales.

- *Riesgos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo*

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento de especial importancia.

El Grupo adopta las medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en la puesta de actuaciones destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo. Si las medidas adoptadas no se ajustaran a la normativa vigente en materia de salud y seguridad, el Grupo podría verse expuesto a reclamaciones de responsabilidad y sanciones por las autoridades competentes, lo cual podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- ***Riesgo de dependencia del personal clave***

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus cooperativas y entidades dependientes. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo.

La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar el desarrollo del negocio del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

Además, para el desarrollo de algunas de sus actividades el Grupo depende de la suficiencia de su plantilla, así como de la capacidad de sus personas socias para llevar a cabo tareas físicas. Es posible que el Grupo no sea capaz de adecuar el tamaño y características de su plantilla (entre otras, la edad, salud o estado físico) para atender las necesidades de sus clientes de manera sostenible y a futuro, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- ***Riesgos relacionados con pandemias, conflictos bélicos, catástrofes y desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas o conflictivas u otros condicionamientos de tipo físico, así como con actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos***

En el caso de que alguno de los emplazamientos del Grupo o localizaciones en las que desarrolla su actividad se viera afectado por la expansión de pandemias (como fue el caso de la pandemia COVID-19), pérdidas o limitaciones al consumo de energía o escasez o encarecimiento de materias primas (como la generada por el conflicto bélico en Ucrania), incendios, inundaciones, catástrofes y desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos de terrorismo, el Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades en dichas instalaciones o localidades e incurso en elevados costes de reparación o pérdidas de ingresos por inactividad lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- ***Riesgos derivados de la contratación con fabricantes y proveedores y de la subcontratación de servicios***

El Grupo confía en fabricantes, proveedores y subcontratistas ajenos para el desarrollo de sus actividades y la fabricación de los productos que comercializa. Dichos fabricantes, proveedores y subcontratistas se ven afectados, al igual que el Grupo, por las condiciones económicas y políticas de los países o regiones en los que operan, algunas de las cuales se han deteriorado significativamente desde los conflictos bélicos en Ucrania y Oriente Medio. Este deterioro de las condiciones económicas, así como el encarecimiento del precio de los suministros y la energía, podrían tener un efecto material adverso sobre la actividad de los citados fabricantes, proveedores y

subcontratistas, así como sobre la continuidad como empresas en funcionamiento, pudiendo derivar en escenarios de insolvencia de aquellos.

Lo anterior podría implicar la pérdida de fabricantes, proveedores y subcontratistas clave para el Emisor y del Grupo y en la medida en que el Grupo no pueda subcontratar determinados servicios y adquirir el equipamiento y los materiales necesarios según las correspondientes previsiones, estándares de calidad, especificaciones y presupuestos, la capacidad del Grupo para desarrollar sus actividades podría verse afectada con el consiguiente riesgo de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades.

La ocurrencia de cualesquiera eventos que causen interrupciones en la cadena de suministro, producción o distribución del Grupo, podría afectar a su capacidad para desarrollar sus actividades, prestar sus servicios y comercializar sus productos, y ocasionar, a su vez, retrasos, penalizaciones, la resolución de contratos o generar responsabilidades, teniendo un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- *Riesgos asociados a incrementos en los precios de las materias primas y de otros materiales de producción, así como en el precio de la energía*

El Grupo, en particular en sus actividades industriales, depende del suministro, disponibilidad y precio de una serie de materias primas y de otros materiales que incluyen, combustible para elementos de transporte y maquinaria, materiales de construcción.

Asimismo, el Grupo depende también del suministro, disponibilidad y precio de la energía eléctrica y del gas natural para la realización de sus actividades de fabricación e instalación, incluyendo el uso de maquinaria, así como de combustible para, principalmente, el transporte de materiales.

Las materias primas y otros materiales de producción, así como la energía, están sujetos a disponibilidad y sus precios expuestos a fluctuaciones y pueden verse afectados, entre otros, por factores de carácter general que impactan en la oferta y la demanda, a nivel mundial, regional o local, como son las condiciones climatológicas, conflictos bélicos, desastres naturales, cambios en la regulación o control por parte de las autoridades en los países de producción y comercialización de las materias primas y de otros materiales de producción y de la energía.

En caso de materializarse cualesquiera eventos que causen subidas en los precios de las materias primas o de otros materiales de producción, así como de la energía, de los que dependen las sociedades cooperativas del Grupo para la realización de sus actividades, tal circunstancia podría afectar a sus costes, pudiendo derivar en un impacto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor y sus filiales.

La actividad del Grupo se sigue viendo negativamente afectada por el encarecimiento del precio de la energía, así como por las consecuencias de la escasez de gas natural en Europa consecuencia de los conflictos bélicos en Ucrania y en Oriente Medio.

El consumo de materias primas varía considerablemente entre los diferentes negocios del Grupo, y su cuantía puede verse afectada por las variaciones en el peso de cada actividad. No obstante, el gasto del Grupo en materias primas ha disminuido con respecto al año 2023. En particular, en 2024 ascendió a 475.680 miles de euros, frente a un gasto de 483.410 miles de euros en 2023; y el gasto en suministros fue de 14.494 miles de euros en 2024, mientras que en 2023 fue de 15.137 miles de euros.

Aunque el gasto del Grupo en materias primas y energía disminuyó en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior, en caso de materializarse cualesquiera eventos que causen subidas en los precios de las materias primas o de otros materiales de producción, así como de la energía, de los que dependen las sociedades cooperativas del Grupo para la realización de sus actividades, tal circunstancia podría afectar a sus costes, pudiendo derivar en un impacto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

Riesgos asociados a la actividad del Emisor y del Grupo

- *Riesgos asociados a la actividad*

El sector de actividad del Emisor es la promoción y el fomento de empresas mediante participación temporal en su capital. El Emisor invierte, principalmente, en las sociedades cooperativas del Grupo.

Las sociedades cooperativas del Grupo realizan actividades muy diversas, las cuales se describen en el **Anexo I** del presente Documento Base Informativo. El deterioro o debilitamiento de la situación económico-financiera de alguna de las sociedades cooperativas del Grupo en las que el Emisor invierte podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- *Riesgos relacionados con cambios tecnológicos*

Las tecnologías aplicadas en los distintos sectores en que se encuadran las actividades que el Grupo desarrolla experimentan una evolución rápida y constante, enfocada, entre otros aspectos, a la utilización de técnicas cada vez más complejas que se encuentran bajo un proceso constante de perfeccionamiento. Para mantener e incrementar su competitividad y su negocio, el Grupo debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento, para lo cual debe realizar importantes inversiones en el desarrollo de productos y procesos.

El Grupo destina recursos económicos y humanos para adaptar sus procesos y tecnologías a los últimos avances de sus distintas áreas de actividad. Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, el Grupo adquirió aplicaciones informáticas por importe de 1.386 miles de euros. Además, incrementó su gasto en investigación y desarrollo en un 2,9 % en 2024 con respecto al ejercicio anterior, habiendo realizado inversiones por valor de 1.679 miles de euros en ese ejercicio (1.631 miles de euros en 2023). No obstante lo anterior, es posible que el Grupo no sea capaz de reaccionar adecuadamente y a tiempo a los avances tecnológicos futuros en los diferentes sectores en los que desarrolla sus actividades, en general o en comparación con los avances implementados por sus competidores, lo cual podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- ***Riesgo de competencia***

Las actividades desarrolladas por el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores competitivos que requieren de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en los que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas sociedades cooperativas y áreas de negocio pudieran disponer de mayores recursos que el Grupo, tanto materiales como técnicos y financieros, o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que el Grupo opera o busca expandir sus negocios, o exigir menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- ***Las actividades del Grupo se desarrollan en múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Grupo para su cumplimiento***

El Grupo desarrolla actividades en más de 81 países de todo el mundo. Este marco regulatorio multijurisdiccional exige esfuerzos para el cumplimiento de la normativa aplicable. El incumplimiento de alguno de los múltiples preceptos legales exigidos puede resultar en la revocación de las licencias concedidas al Emisor o a las sociedades cooperativas del Grupo, o en la imposición de multas o sanciones o en cualesquiera otras medidas que inhabiliten al Grupo para contratar con los distintos entes públicos o para desarrollar su actividad. Por tanto, el cumplimiento de tales requisitos normativos en algunos de los países en los que el Grupo opera, puede conllevar costes elevados para las operaciones del Grupo, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

El Grupo considera que cumple sustancialmente con la normativa aplicable a sus actividades, no sólo en España, sino también en los distintos países en los que opera. No obstante, el Grupo está sujeto a un conjunto complejo de normas en diferentes jurisdicciones que, en caso de que fueran interpretadas o aplicadas con un criterio distinto al del Grupo por los organismos competentes, podrían afectar de un modo material adverso a la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

- ***Riesgo asociado a las operaciones y ventas internacionales del Grupo***

El Grupo lleva a cabo operaciones en mercados extranjeros y exporta sus productos a más de 81 países en todo el mundo, los cuales están repartidos en diferentes áreas geográficas y con diferentes niveles de desarrollo económico, entre los que se encuentran, Estados Unidos, Alemania, Francia, Brasil y México. El Grupo prevé que sus operaciones continúen expandiéndose tanto en los países en los que ya opera, como en nuevos mercados, si bien es posible que los procesos de expansión del Grupo se vean paralizados, modificados o alterados por las consecuencias de los conflictos bélicos en Ucrania y en Oriente Medio o cualesquiera otros factores y circunstancias que escapen a su control. Véanse los factores de riesgo "*Riesgos relacionados con*

pandemias, conflictos bélicos, catástrofes y desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas o conflictivas u otros condicionamientos de tipo físico, así como con actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos”.

Como resultado, el Grupo se enfrenta a una serie de riesgos asociados a su presencia como operador y distribuidor en una serie de países con características sociales, económicas y jurídicas diferentes, en especial en aquellos Estados no miembros de la Unión Europea, que pueden llegar a tener un efecto material adverso en su actividad, situación financiera, resultados operativos y flujos de caja.

Los riesgos asociados a las operaciones y ventas internacionales del Grupo incluyen, entre otros:

- (i) la situación económica y política de los países de la Unión Europea tras el estallido del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia y la situación actual surgida en Israel y alrededores (véase el factor de riesgo “Riesgos relacionados con pandemias, conflictos bélicos, catástrofes y desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas o conflictivas u otros condicionamientos de tipo físico, así como con actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos”).
- (ii) la imposición de aranceles, barreras al comercio y otras medidas comerciales proteccionistas por parte de gobiernos;
- (iii) las dificultades y costes asociados con el cumplimiento y ejecución de un complejo entramado de leyes, tratados y reglamentos domésticos o internacionales (véase el factor de riesgo “Las actividades del Grupo se desarrollan en múltiples jurisdicciones con distintos grados de exigencia normativa que requieren un esfuerzo significativo del Grupo para su cumplimiento”);
- (iv) diferentes estructuras legales y reglamentarias y cambios inesperados en las políticas, entorno y perfiles de riesgo legales y regulatorios;
- (v) mayor riesgo de fraude y corrupción política;
- (vi) tipos impositivos que pueden ser superiores a los de España y beneficios que pueden estar sujetos a requisitos de retención y tipos impositivos incrementados por razón de su repatriación;
- (vii) consecuencias potencialmente negativas derivadas de cambios en la legislación tributaria; y
- (viii) costes de distribución, alteraciones en el transporte marítimo o disponibilidad reducida de carga en el transporte.

El acaecimiento de cualquiera de estos escenarios en los mercados en los que opera el Grupo o en otros mercados en los que el Grupo esté planeando irrumpir podría poner en riesgo o limitar su capacidad para concluir negocios en ellos, lo cual, a su vez, podría

tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

Riesgos relacionados con las circunstancias económicas y políticas

- ***Las actividades del Grupo están condicionadas por la situación económica de España y del resto de países en los que el Grupo opera***

La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está estrechamente relacionada, con carácter general, con la situación económica de los países y regiones en los que el Grupo está presente y, en particular, la de España, donde concentra aproximadamente el 30 % del EBITDA para 2024 (31 % en 2023). Tanto las actividades como la situación financiera o los resultados de explotación del Emisor o del Grupo podrían verse afectados de forma negativa si el entorno económico mundial no consolidase los signos positivos de recuperación.

Según la actualización del informe sobre la estabilidad financiera mundial del Fondo Monetario Internacional, desde octubre de 2024 se ha producido un aumento significativo de los riesgos para la estabilidad financiera mundial, impulsado por las elevadas valoraciones de los activos, el aumento del apalancamiento y la baja volatilidad de los mercados en un contexto de mayor incertidumbre económica y geopolítica. El informe destaca las vulnerabilidades de los mercados de renta variable y de bonos corporativos, los mercados emergentes, las instituciones financieras —especialmente las que tienen un alto apalancamiento— y los bonos soberanos, y señala que las correcciones bruscas del mercado podrían amplificar las recesiones económicas. El Fondo Monetario Internacional recomienda reforzar la infraestructura del mercado, la regulación y la preparación para crisis, así como mejorar la supervisión prudencial, las pruebas de resistencia y la cooperación internacional para reforzar la resiliencia frente a estos riesgos crecientes (fuente: Actualización del Informe sobre la estabilidad financiera mundial, Fondo Monetario Internacional, abril de 2025).

Según las previsiones del Banco Mundial, se espera para la zona euro que el crecimiento del PIB aumente muy ligeramente hasta ubicarse en un 0,7 % en 2025 y posteriormente aumente al 0,8 % en 2026 (fuente: Perspectivas Económicas Mundiales, Banco Mundial, junio de 2025).

A nivel nacional, el Banco de España prevé, en su escenario central, un crecimiento del PIB del 2,1 %, 1,7 % y 1,9 % en 2025, 2026 y 2027, respectivamente (fuente: Proyecciones Macroeconómicas e informe trimestral sobre la Economía Española, Banco de España, septiembre de 2025).

Si la recuperación económica en las economías española y europea y, en particular, en lo relacionado con el sector industrial, no se materializa o la situación económica empeora, la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo podrían sufrir un impacto negativo.

- ***Riesgos derivados de la presencia del Grupo en economías emergentes***

En la actualidad, el Grupo opera en más de 81 países, los cuales están repartidos en diferentes áreas geográficas y con diferentes niveles de desarrollo económico. Algunos

de los países en los que el Grupo opera son considerados economías emergentes y países en vías de desarrollo. La expansión del Grupo a mercados emergentes supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras. Los países en vías de desarrollo se han visto, por regla general, más afectados que las economías desarrolladas por los efectos económicos de la pandemia COVID-19 al haber contado con menos recursos para hacer frente a la crisis sanitaria derivada de la misma.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos, que son menos habituales en Europa y Norteamérica, que incluyen los de nacionalización y de expropiación de activos de titularidad privada, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, variaciones en las políticas fiscales y controles de precios. En particular, los países en los que el Grupo opera se encuentran expuestos al riesgo de inestabilidad política y social.

Asimismo, están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, devaluación de moneda extranjera y a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas, lo cual podría tener un efecto negativo en las actividades del Grupo. La inestabilidad en un mercado emergente puede conducir a restricciones a los movimientos de divisas o repatriación de ganancias y a la importación de bienes de equipo.

- ***Riesgos geopolíticos y económicos***

Los riesgos geopolíticos y económicos han aumentado en los últimos años como resultado de, por ejemplo, las fricciones comerciales entre los países y la inestabilidad en el sector bancario. Estos hechos pueden conducir, entre otros, a una desglobalización de la economía mundial, a un aumento del proteccionismo o de las barreras a la inmigración, una disminución general del comercio internacional de bienes y servicios y una reducción de la integración de los mercados financieros, todo lo cual podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

El Grupo se ha visto afectado y no se puede descartar que en el futuro se siga viendo afectado por el conflicto bélico en Ucrania, como consecuencia de los impactos negativos que sigue teniendo a nivel económico (entre otros, por el incremento en los precios de la energía y de otras materias primas, las tensiones en los mercados financieros, las subidas de los tipos de interés y la inflación).

En la actualidad resulta difícil prever el impacto cuantitativo de estos conflictos, lo cual puede afectar de forma negativa a la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

Riesgos financieros

- ***Riesgo de mercado***

Este riesgo se puede a su vez dividir en riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio.

- (i) *Riesgo de tipo de cambio:* surge como consecuencia de las operaciones que el Grupo lleva a cabo en los mercados internacionales en el curso de sus negocios. Parte de los ingresos y costes están denominados en monedas distintas del euro (principalmente, en dólares estadounidenses, en eslotis polacos, en dólares canadienses y en pesos mexicanos). Por este motivo, las fluctuaciones en los tipos de cambio de estas monedas frente al euro podrían afectar a los beneficios del Grupo. Para controlar este riesgo, el Grupo cuenta con un procedimiento para medir y gestionar el riesgo de tipo de cambio. Esto implica la celebración de contratos de cobertura para mantener los niveles máximos de riesgo establecidos.
- (ii) *Riesgo de tipo de interés:* las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo emitidos a tipos variables (que representan aproximadamente la mitad de los recursos ajenos del Grupo) que exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Si bien el Grupo utiliza instrumentos derivados sobre tipos de interés para gestionar las fluctuaciones de tipo de interés y el 55 % de la deuda a largo plazo es a tipo fijo.
- (iii) *Riesgo de precio:* el Grupo está expuesto al riesgo de que sus flujos de caja y resultados se vean afectados, entre otros, por la evolución del precio de los productos y servicios de cada una de las áreas de actividad en las que opera.

- ***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo derivado de las necesidades de financiación consecuencia de los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos. El Grupo lleva a cabo una gestión del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

- ***Riesgo de crédito***

El principal riesgo de crédito es atribuible a las cuentas a cobrar por operaciones comerciales en la medida en que una contraparte o cliente no responda a sus obligaciones contractuales. El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y cuenta con políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de los saldos individuales en base a la calidad crediticia de clientes, las

tendencias del mercado y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado están sujetas a un pormenorizado estudio.

- ***Riesgos derivados del endeudamiento***

El Emisor y el Grupo gestionan el capital de forma que se mantenga una ratio de endeudamiento que proporcione estabilidad financiera, buscando inversiones con óptimas tasas de rentabilidad con el objetivo de generar mayor solidez para el Emisor y el Grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, pueden darse circunstancias que deriven en un incremento del endeudamiento del Grupo o dificulten, imposibiliten o limiten la capacidad para atender el endeudamiento existente, para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financieras e inversores concedentes de su financiación externa puede provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera o los resultados del Emisor o del Grupo.

4.2. Riesgos específicos de los Pagarés

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

- ***Riesgo de mercado***

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de aquellos.

- ***Riesgo de inflación y subida de tipos de interés***

Durante los últimos meses, la moderación de las tasas de inflación se ha traducido también en una ligera caída de los tipos de interés del mercado en todos los plazos y aunque mantienen un grado de volatilidad muy elevado. En el mercado interbancario el Euribor a 12 meses se situó en torno al 2,175% de media provisional durante el mes de septiembre de 2025, frente a una tasa cercana al 3% durante el mismo mes de 2024.

La inversión en Pagarés de tipo fijo conlleva el riesgo de que, si los tipos de interés del mercado aumentan posteriormente por encima del tipo de interés pagadero por los Pagarés, el precio de los valores de tipo fijo se vea afectado negativamente.

- ***Riesgo de crédito***

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor y por las garantías personales, abstractas, irrevocables y a primer requerimiento otorgadas por cada uno de los Garantes (tal y como este término se define en el apartado 5.2. siguiente) en virtud de la Escritura de Garantías (tal y como este término se define en el apartado 8.17 siguiente) y de conformidad con lo previsto en el apartado 8.17 siguiente.

El riesgo de crédito surge ante la potencial incapacidad del Emisor y de cualquiera de los Garantes (tal y como este término se define en el apartado 5.2. siguiente) de cumplir con las obligaciones asumidas, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

- ***Riesgo de liquidez***

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de estos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo, se va a proceder a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa de aquellos en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

- ***Riesgos derivados de la clasificación y orden de prelación de créditos***

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente (la "**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme al artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.

- iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282 y 283 de la Ley Concursal.

V. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR Y LOS GARANTES

5.1. EMISOR

A. DENOMINACIÓN SOCIAL, NIF, LEI Y DOMICILIO SOCIAL

ULMA Inversiones, S.Coop., con NIF número F-75160408, LEI número 9598004E2LZ5DTS3MR66 y domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), Garagaltza Auzoa nº 51. La página web corporativa del Emisor es: www.ulma.com

B. DATOS REGISTRALES

El Emisor es una sociedad cooperativa de segundo grado de nacionalidad española constituida el 7 de julio de 2016 mediante escritura pública otorgada ante la Notario de Oñati (Gipuzkoa), Dña. Mercedes Hernáiz Gómez-Dégano, bajo el número 635 de su protocolo. Consta inscrito en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 2016.0.026 de inscripción al folio 2.636 del libro de inscripción de sociedades cooperativas y otras agrupaciones empresariales.

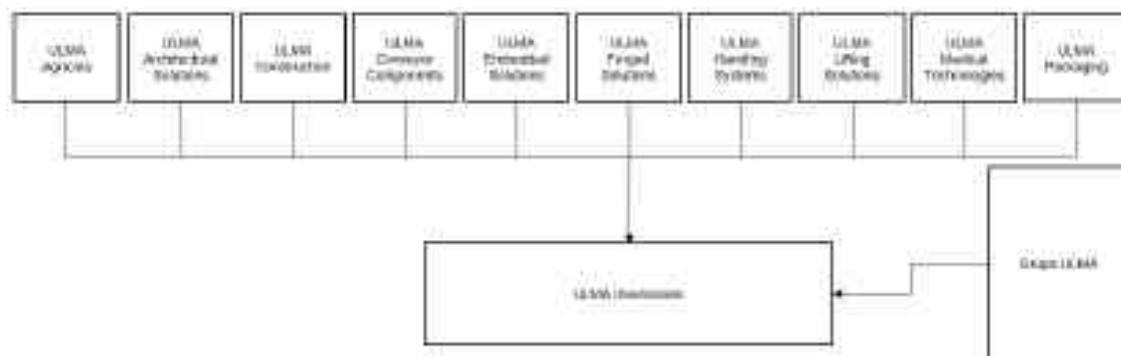
C. DISTRIBUCIÓN SOCIETARIA

El Emisor es una sociedad cooperativa de segundo grado cuyos socios son las cooperativas socias de Grupo ULMA. S.Coop. (ULMA Agrícola, S.Coop., ULMA C y E, S.Coop., ULMA Conveyor Components, S.Coop., ULMA Embedded Solutions, S.Coop., ULMA Forja, S.Coop., ULMA Hormigón Polímero, S.Coop., ULMA Manutención, S.Coop., ULMA Packaging, S.Coop. y ULMA Servicios de Manutención, S.Coop., y que a su vez actúan como garantes del Programa de Pagarés en los términos descritos en el apartado 8.17 siguiente) así como ULMA Medical Technologies, S.L., Sociedad Unipersonal.

Grupo ULMA, S.Coop. es socio colaborador del Emisor, es decir, un socio que, sin poder realizar plenamente el objeto social cooperativo del Emisor, colabora en la consecución del mismo.

Las cooperativas socias de Grupo ULMA, S.Coop. aportan al Emisor aproximadamente el equivalente del 7% de los excedentes brutos positivos de cada ejercicio, el 5% como aportación de capital y el 2% como subvención, además de un 2,5% de la base de reconversión, todo ello en base a lo establecido en su normativa interna.

A continuación, se presenta un organigrama del Grupo:



D. OBJETO SOCIAL

El objeto social del Emisor consiste fundamentalmente en:

- a) Promoción de nuevas cooperativas.
- b) Promoción de nuevas actividades en entidades ya existentes.
- c) Promoción de sociedades mercantiles.
- d) Suscripción y compra de acciones o participaciones de sociedades mercantiles dedicadas a actividades empresariales.
- e) Suscripción y compra de participaciones contabilizadas como capital social de cooperativas dedicadas a las mismas actividades.
- f) Suscripción de títulos de renta fija, créditos participativos y concesión de préstamos y créditos en general a las sociedades mercantiles indicadas, así como el otorgamiento de garantías o avales a las mismas.
- g) Financiación de las cooperativas socias mediante fórmulas de financiación distintas a las aportaciones al capital social. La concesión de préstamos y créditos en general, así como el otorgamiento de garantías o avales a dichas cooperativas.
- h) Prestación directa a las entidades indicadas de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y otros similares que guarden relación con la administración de las mismas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

E. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

El Grupo ULMA es uno de los mayores grupos cooperativos industriales del norte de España. Las sociedades cooperativas del Grupo realizan actividades muy diversas, las cuales se describen en el **Anexo I** del presente Documento Base Informativo.

F. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

A la fecha de este Documento Base Informativo, el Consejo Rector del Emisor está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
D. Ibon Calvo Echeveste	Presidente
D. Oier Araiztegi Aramburu	Vicepresidente
D. Aitor Laka Aiastui	Vocal
D. Daniel Molinuevo Mata	Vocal
D. Gaizka Andollo Santamaría	Vocal
D. Urtzi Sarasketa Rodríguez	Vocal
D. Unai Murgiondo Ezpeleta	Vocal
D. Xabier Calvo Oregi	Vocal
Dña. Mari Carmen Gil Gordo	Vocal
D. Koldo Azkorbebeitia Ezenarro	Vocal
Dña. Josune Urquia San José	Vocal
Dña. Jone Miren Aramburu Yunca	Vocal
D. Andoni Goitia Echezarreta	Vocal
D. Ibai Goenaga Zanguitu	Vocal
D. Xabier Makibar Puente	Vocal
Dña. María Belén Ibañez Villar	Vocal
Dña. Jone Miren Fernández de Aránguiz Sánchez	Vocal

G. AUDITORES DE CUENTAS

Ernst & Young, S.L., con domicilio social en Madrid, Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65 e inscrita en el R.O.A.C. (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) con el número S0530 es el auditor independiente que ha auditado las cuentas anuales del

Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, las cuales han sido auditadas sin salvedades.

H. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE ARBITRAJE CON CARÁCTER SIGNIFICATIVOS

El Emisor se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud.

A fecha de este Documento Base Informativo, no se han identificado contingencias o riesgos por los que se precise realizar ninguna provisión en este sentido, no existiendo procedimientos judiciales o de arbitraje contra el Emisor que puedan afectar de modo significativo a su actividad, su negocio, su situación financiera y sus resultados que no se encuentren provisionados.

5.2. GARANTES

A. DENOMINACIÓN, NATURALEZA, DOMICILIO Y DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS GARANTES

Cada una de las siguientes cooperativas garantiza de manera personal, abstracta e irrevocable y a primer requerimiento el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor y derivadas de los Pagarés, de este Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés en los términos previstos en el apartado 8.17 siguiente (los “Garantes”):

- 1. ULMA Agrícola, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), Barrio Torreauzo nº 18 A, constituida el 2 de julio de 2007 mediante escritura pública otorgada ante la Notario de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), Dña. Guadalupe María Inmaculada Adánez García, bajo el número 2.292 de su protocolo, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 2007.0.039 de inscripción al folio 2.107 y con N.I.F. F-20.947.909 (“**ULMA Agrícola**”).
- 2. ULMA C y E, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), calle Obispo Otadui nº 3, constituida por acuerdo de fecha 8 de septiembre de 1961, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 86.1.177 de inscripción al folio 37-B y con N.I.F. F-20.023.065 (“**ULMA Construction**”).
- 3. ULMA Conveyor Components, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer

grado de nacionalidad española con domicilio social en Otxandio (Bizkaia) Barrio Zelaieta, s/n, constituida con la denominación social Cooperativa Industrial “Talleres Ochandiano” siendo aprobados sus estatutos por la Dirección General de Previsión del Ministerio de Trabajo con fecha 3 de octubre de 1958 e inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 86.1.182 de inscripción al folio 428 y con N.I.F. F-48.028.872 (“**ULMA Conveyor Components**”).

4. **ULMA Embedded Solutions, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), Barrio Garagaltza, 51, constituida en escritura de escisión parcial de rama de actividad sin disolución de la escindida autorizada por la Notaria de Oñati, Dña. Mercedes Hernáiz Gómez-Dégano con fecha 27 de septiembre de 2021, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 2021.0.050 de inscripción al folio 2.920 y con N.I.F. F – 16.941.122 (“**ULMA Embedded Solutions**”).
5. **ULMA Forja, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), Barrio Zubillaga nº 3, constituida por acuerdo de fecha 13 de septiembre de 1962, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 86.1.178 de inscripción al folio 530 y con N.I.F. F-20.025.250 (“**ULMA Forged Solutions**”).
6. **ULMA Hormigón Polímero, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), Barrio Zubillaga nº 89, constituida el 23 de julio de 1996 mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Oñati (Gipuzkoa), D. Francisco Javier Diez Ortiz, bajo el número 534 de su protocolo, rectificada por otra autorizada el 23 de septiembre de 1996 por el mencionado Notario bajo el número 623 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 96.0.046 de inscripción al folio 798 y con N.I.F. F-20.563.623 (“**ULMA Architectural Solutions**”).
7. **ULMA Manutención, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), Barrio Garagaltza nº 50, constituida por acuerdo de fecha 3 de julio de 1984, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 84.1.071 de inscripción al folio 531 y con N.I.F. F-20.091.443 (“**ULMA Handling Systems**”).
8. **ULMA Packaging, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), calle Garibai

nº 28, constituida el 19 de diciembre de 2011 mediante escritura pública otorgada ante la Notario de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), Dña. Guadalupe María Inmaculada Adánez García, bajo el número 2.261 de su protocolo, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 2011.0.045 de inscripción al folio 2.359 y con N.I.F. F-75.058.347 ("**ULMA Packaging**").

9. **ULMA Servicios de Manutención, S.Coop.**, sociedad cooperativa de primer grado de nacionalidad española con domicilio social en Oñati (Gipuzkoa), calle Obispo Otadui nº 8, constituida el 27 de diciembre de 2010 mediante escritura pública otorgada ante la Notario de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), Dña. Guadalupe María Inmaculada Adánez García bajo el número 2.534 de su protocolo, inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi, órgano unitario adscrito a la Dirección de Economía Social del Departamento de Justicia y Trabajo del Gobierno Vasco, con el número 2010.0.067 de inscripción al folio 2.311 y con N.I.F. F-75.037.127 ("**ULMA Lifting Solutions**").

El capital social de cada uno de los Garantes listados en los puntos 1 a 9 anteriores es un capital variable formado por las aportaciones obligatorias y voluntarias de las personas socias, tanto trabajadoras como colaboradoras e inactivas, y por las aportaciones reguladas por lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 60 de la Ley de Cooperativas de Euskadi.

B. OBJETO SOCIAL DE LOS GARANTES

El objeto social principal de cada uno de los Garantes es el indicado a continuación:

1. ULMA Agrícola: diseño y producción de instalaciones integrales para explotaciones agrícolas bajo cubierta y comercialización de los productos indicados en el mercado nacional e internacional.
2. ULMA Architectural Solutions: diseño, producción y comercialización elementos prefabricados para la construcción en hormigones, polímeros y otros metales; prestación de servicios de montajes de obra.
3. ULMA Construction: diseño, producción y comercialización de elementos auxiliares para la construcción en general, incluidos los servicios de alquiler y montaje de andamios, sistemas de apuntalado y encofrado.
4. ULMA Conveyor Components: diseño, fabricación, comercialización e instalación de: (i) rodillos de serie pesada, media y ligera; (ii) rodillos de gravedad y motorizados para aplicaciones en el campo de la manutención; (iii) soportes para transportadores; (iv) tambores para transformadores; y (v) componentes que integren los elementos indicados en los puntos anteriores.
5. ULMA Embedded Solutions: la prestación de servicios de ingeniería y

consultoría en el ámbito de desarrollo de producto, incluyendo el diseño, el desarrollo, la fabricación y la comercialización de los mismos, así como cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, incluyendo la comercialización de licencias de software propias y de terceros, la prestación de servicios de asistencia técnica, formación e “*internet of things*”.

6. ULMA Forged Solutions: fabricación y comercialización de bridas, tuberías y sus accesorios y piezas forjadas en general.
7. ULMA Handling Systems: (i) diseño, fabricación, montaje, comercialización y servicios de asistencia técnica de sistemas y elementos de manutención; (ii) análisis, desarrollo e implantación de sistemas informáticos de logística; y (iii) servicios de consultoría de logística.
8. ULMA Lifting Solutions: fabricación, comercialización y servicio de asistencia técnica en elementos de manutención.
9. ULMA Packaging: diseño, producción y comercialización de máquinas, sistemas y servicios de envase y embalaje, cuya característica principal es la utilización de películas plásticas o materiales “complejos” para la elaboración de la envuelta o envase.

VI. ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A. con NIF número A-07004021, LEI número 959800LQ598A5RQASA61, con domicilio en Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca al Tomo 410, Libro 334, Folio 76, Sección 3, Hoja 644 (en adelante, “**Banca March**” o el “**Asesor Registrado**”).

Banca March es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. Banca March está admitida como asesor registrado en el MARF conforme a la Instrucción Operativa 8/2014 de 24 de marzo sobre la admisión de asesores registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija. Banca March, como Asesor Registrado del Programa, desempeña las funciones establecidas en la Circular 2/2025, de 16 de junio de 2025, sobre asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, el Reglamento del Mercado y la legislación aplicable.

VII. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

Don Ignacio Gabilondo Mugarza, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo, conforme a la autorización otorgada por el Consejo Rector del Emisor en su reunión de fecha 16 de octubre de 2025.

Don Ignacio Gabilondo Mugarza asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base

Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

VIII. TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE PAGARÉS

8.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS

Programa de Pagarés ULMA 2025.

8.2. SALDO VIVO MÁXIMO

El saldo vivo máximo del programa de pagarés será de cincuenta millones de euros (50.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este saldo se entiende como el importe global máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés, los cuales se incorporarán al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el artículo 401.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el importe total de las emisiones del Emisor no podrá ser superior al doble de sus recursos propios.

8.3. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS PAGARÉS. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés en circulación en cada momento no podrá exceder de quinientos (500).

8.4. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN DE LOS PAGARÉS

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a aquellos. En particular, se emiten de conformidad con la LMVSI y la Ley de Cooperativas de Euskadi (desarrollada esta última por el Decreto 58/2005, de 29 de marzo, por el que se aprueba el *Reglamento de la Ley de Cooperativas de Euskadi y el Decreto 84/2023, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Cooperativas de Euskadi*) y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Asimismo, en la medida en que resulte aplicable, de acuerdo con las normas de remisión contenidas en la Ley de Cooperativas de Euskadi y su normativa de desarrollo o concordante, los Pagarés estarán igualmente regidos por el *Real Decreto Legislativo*

1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por su normativa de desarrollo o concordante.

Los juzgados y tribunales de la ciudad de Bergara (Gipuzkoa) tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

8.5. REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 8.3 de la LMVSI y el Real Decreto 814/2023, de 28 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable.

8.6. DIVISA DE LA EMISIÓN

Los Pagarés incorporados al amparo del presente Programa de Pagarés estarán denominados en Euros.

8.7. CLASIFICACIÓN DE LOS PAGARÉS: ORDEN DE PRELACIÓN

Los Pagarés no están garantizados con garantías reales.

Los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa de Pagarés cuentan con las garantías personales, abstractas, irrevocables y a primer requerimiento otorgadas por cada uno de los Garantes para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el Emisor y derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés por un importe máximo de cincuenta millones de euros (50.000.000 €). Véase apartado 8.17 de este Documento de Base Informativo en relación con estas garantías.

Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, el nominal y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso de acreedores del Emisor, los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la condición de acreedores comunes, situándose por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que los Pagarés pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

8.8. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS PAGARÉS Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS PAGARÉS Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente los valores incorporados al MARF al amparo del presente Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 10, 12 y 15 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés incorporados coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por Banca March en su condición de Agente de Pagos, en la cuenta que ésta le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras (conforme este término queda definido en el apartado 16 siguiente de este Documento Base Informativo) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso de los Pagarés al MARF y a IBERCLEAR mediante el correspondiente certificado.

8.9. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación al MARF del presente Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán incorporarse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo, dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no incorporar nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada incorporación se establecerá la fecha de emisión, desembolso e incorporación de los valores. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración del presente Documento Base Informativo.

8.10. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El interés nominal anual se fijará en cada adjudicación. Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado entre Banca March, S.A. y Kutxabank Investment, Sociedad de Valores, S.A. (a estos efectos, las “**Entidades Colaboradoras**”) y el Emisor. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

El interés al que las Entidades Colaboradoras transmitan estos Pagarés a terceros será el que libremente se acuerde entre los interesados.

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando la siguiente fórmula:

- a) Para Pagarés con vencimiento inferior o igual a trescientos sesenta y cinco (365) días:

$$E = \frac{N}{1 + i \times \frac{d}{365}}$$

- b) Para Pagarés con vencimiento superior a trescientos sesenta y cinco (365) días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{\frac{d}{365}}}$$

Siendo:

N= importe nominal del pagaré

E = importe efectivo del pagaré

d = número de días del período, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

La base de cálculo utilizada para cada una de las emisiones de pagarés de la tabla siguiente es Act/365. Dado que para cada emisión de pagarés la base de cálculo podrá ser Act/360 o Act/365, si la base es Act/360, la tabla podría variar.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.995,21	0,25%	-6,85	99.990,41	0,25%	-6,85	99.979,46	0,25%	-6,85	99.958,92	0,25%	-6,84
0,50%	99.990,41	0,50%	-13,69	99.980,83	0,50%	-13,69	99.958,92	0,50%	-13,69	99.917,88	0,50%	-13,67
0,75%	99.985,62	0,75%	-20,54	99.971,24	0,75%	-20,53	99.938,39	1,62%	-20,52	99.876,86	0,75%	-20,49
1,00%	99.980,83	1,00%	-27,38	99.961,66	1,00%	-27,37	99.917,88	2,17%	-27,34	99.835,89	1,00%	-27,30
1,25%	99.976,03	1,26%	-34,22	99.952,08	1,26%	-34,20	99.897,37	2,71%	-34,16	99.794,94	1,26%	-34,09
1,50%	99.971,24	1,51%	-41,06	99.942,50	1,51%	-41,03	99.876,86	3,26%	-40,98	99.754,03	1,51%	-40,88
1,75%	99.966,45	1,77%	-47,89	99.932,92	1,76%	-47,86	99.856,37	3,82%	-47,78	99.713,15	1,76%	-47,65
2,00%	99.961,66	2,02%	-54,72	99.923,35	2,02%	-54,68	99.835,89	4,38%	-54,58	99.672,31	2,02%	-54,41
2,25%	99.956,87	2,28%	-61,55	99.913,77	2,27%	-61,50	99.815,41	4,93%	-61,38	99.631,50	2,27%	-61,15
2,50%	99.952,08	2,53%	-68,38	99.904,20	2,53%	-68,32	99.794,94	5,50%	-68,17	99.590,72	2,53%	-67,89
2,75%	99.947,29	2,79%	-75,21	99.894,63	2,79%	-75,13	99.774,48	6,06%	-74,95	99.549,98	2,78%	-74,61
3,00%	99.942,50	3,04%	-82,03	99.885,06	3,04%	-81,94	99.754,03	6,63%	-81,72	99.509,27	3,04%	-81,32
3,25%	99.937,71	3,30%	-88,85	99.875,50	3,30%	-88,74	99.733,59	7,20%	-88,49	99.468,59	3,29%	-88,02
3,50%	99.932,92	3,56%	-95,67	99.865,93	3,56%	-95,54	99.713,15	7,78%	-95,25	99.427,95	3,55%	-94,71
3,75%	99.928,13	3,82%	-102,49	99.856,37	3,82%	-102,34	99.692,73	8,35%	-102,00	99.387,34	3,81%	-101,38
4,00%	99.923,35	4,08%	-109,30	99.846,81	4,08%	-109,13	99.672,31	8,93%	-108,75	99.346,76	4,07%	-108,04
4,25%	99.918,56	4,34%	-116,11	99.837,25	4,34%	-115,92	99.651,90	9,52%	-115,50	99.306,22	4,33%	-114,70
4,50%	99.913,77	4,60%	-122,92	99.827,69	4,60%	-122,71	99.631,50	10,10%	-122,23	99.265,71	4,59%	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			730 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25%	99.938,39	0,25%	-6,84	99.876,86	0,25%	-6,83	99.750,62	0,25%	-6,81	99.501,87	0,25%	-6,81
0,50%	99.876,86	0,50%	-13,66	99.754,03	0,50%	-13,63	99.502,49	0,50%	-13,56	99.007,45	0,50%	-13,53
0,75%	99.815,41	0,75%	-20,47	99.631,50	0,75%	-20,39	99.255,58	0,75%	-20,24	98.516,71	0,75%	-20,17
1,00%	99.754,03	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	-27,12	99.009,90	1,00%	-26,85	98.029,60	1,00%	-26,72
1,25%	99.692,73	1,26%	-34,02	99.387,34	1,25%	-33,82	98.765,43	1,25%	-33,39	97.546,11	1,25%	-33,19
1,50%	99.631,50	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	-40,48	98.522,17	1,50%	-39,87	97.066,17	1,50%	-39,59
1,75%	99.570,35	1,76%	-47,51	99.144,37	1,76%	-47,11	98.280,10	1,75%	-46,29	96.589,78	1,75%	-45,90
2,00%	99.509,27	2,02%	-54,23	99.023,33	2,01%	-53,70	98.039,22	2,00%	-52,64	96.116,88	2,00%	-52,13
2,25%	99.448,27	2,27%	-60,93	98.902,59	2,26%	-60,26	97.799,51	2,25%	-58,93	95.647,44	2,25%	-58,29
2,50%	99.387,34	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	-66,79	97.560,98	2,50%	-65,15	95.181,44	2,50%	-64,37
2,75%	99.326,48	2,78%	-74,28	98.661,98	2,77%	-73,29	97.323,60	2,75%	-71,31	94.718,83	2,75%	-70,37
3,00%	99.265,71	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	-79,75	97.087,38	3,00%	-77,41	94.259,59	3,00%	-76,30
3,25%	99.205,00	3,29%	-87,55	98.422,54	3,28%	-86,18	96.852,30	3,25%	-83,45	93.803,68	3,25%	-82,16
3,50%	99.144,37	3,55%	-94,17	98.303,26	3,53%	-92,58	96.618,36	3,50%	-89,43	93.351,07	3,50%	-87,94
3,75%	99.083,81	3,80%	-100,76	98.184,26	3,79%	-98,94	96.385,54	3,75%	-95,35	92.901,73	3,75%	-93,65
4,00%	99.023,33	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	-105,28	96.153,85	4,00%	-101,21	92.455,62	4,00%	-99,29
4,25%	98.962,92	4,32%	-113,90	97.947,14	4,30%	-111,58	95.923,26	4,25%	-107,02	92.012,72	4,25%	-104,86
4,50%	98.902,59	4,58%	-120,45	97.829,00	4,55%	-117,85	95.693,78	4,50%	-112,77	91.573,00	4,50%	-110,37

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

i = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.

N = Valor nominal del pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

8.11. ENTIDADES COLABORADORAS, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

Las Entidades Colaboradoras que participan en el presente Programa de Pagarés son las siguientes:

Banca March, S.A.

Domicilio: Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002, Palma de Mallorca.

N.I.F.: A-07004021

Kutxabank Investment, Sociedad de Valores, S.A.

Domicilio: Plaza Euskadi 5 (Torre Iberdrola), planta 26, 48009, Bilbao.

N.I.F.: A-48403927

El Emisor, Kutxabank Investment, Sociedad de Valores, S.A. y Banca March, en su condición de Entidades Colaboradoras, han firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir contratos de colaboración con otras entidades para la colocación de las emisiones de los Pagarés. Esta colaboración podrá ser para una emisión concreta o con el objetivo de mantenerse como entidad colaboradora durante la vigencia del Programa de Pagarés. En cualquiera de los dos casos será notificado al MARF mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante (OIR) y las referencias en este Documento Base Informativo a “Entidades Colaboradoras” incluirían a las nuevas entidades.

Banca March actuará, asimismo, como agente de pagos del Programa de Pagarés.

Iberclear será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés.

No hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en Iberclear, en qué entidad deposita los Pagarés.

8.12. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS PAGARÉS. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés incorporados al MARF al amparo del presente Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Los Pagarés que se incorporen al MARF al amparo del presente Programa de Pagarés podrán tener un plazo de amortización, de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima de Emisor.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo la entidad delegada de pago Banca March quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior.

8.13. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964, apartado 2, del Código Civil, el reembolso del nominal de los valores dejará de ser exigible a los cinco (5) años de su vencimiento.

8.14. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Tal y como se ha indicado con anterioridad, durante la vigencia del presente Documento Base Informativo podrán incorporarse Pagarés, con un plazo de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta (730) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

8.15. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

8.16. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS PAGARÉS

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

8.17. GARANTÍAS

Los titulares de los Pagarés emitidos por el Emisor bajo el Programa de Pagarés cuentan con las garantías personales, abstractas, irrevocable y a primer requerimiento otorgadas por cada uno de los Garantes (las “**Garantías**”) para garantizar el íntegro y puntual cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, tanto presentes como futuras (ya sean existentes como eventuales o contingentes, solidarias o mancomunadas o cualesquiera otras) asumidas por el Emisor derivadas de los Pagarés, del Documento Base Informativo y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés, a su vencimiento ordinario o anticipado, en los más amplios términos, incluyendo el principal y los intereses ordinarios o moratorios de los Pagarés, las comisiones, los impuestos, los gastos a cargo del Emisor, las costas judiciales, y cualesquiera otros importes asumidos por el Emisor en virtud de los Pagarés, del documento base informativo de incorporación de los Pagarés al MARF y de cualesquiera otros documentos relacionados con la emisión de los Pagarés (las “**Obligaciones Garantizadas**”).

En línea con lo anterior, los Garantes asumen personalmente la obligación de pagar a los titulares de los Pagarés, a primer requerimiento, no siendo de aplicación los requisitos de orden y división, los importes a ellos debidos por el Emisor como consecuencia de cualquier incumplimiento del Emisor de las Obligaciones Garantizadas y hasta un máximo global de cincuenta millones de euros (50.000.000 €).

Cada una de las Garantías ha sido constituida por cada uno de los Garantes en virtud de la escritura pública otorgada ante el Notario de Donostia-San Sebastian, D. Fermín Lizarazu Aramayo, el 29 de octubre de 2025 con el número 3.398 de su protocolo (la “**Escritura de Garantías**”).

Para la ejecución de las Garantías, el titular de los Pagarés deberá presentar por escrito a cualquiera de los Garantes un requerimiento de pago indicando el código ISIN del Pagaré en cuestión en las direcciones que se indican a continuación para cada uno de ellos:

- ULMA Agrícola, S.Coop. (ULMA Agrícola), Barrio Torreauzo nº 18 A, Oñati (Gipuzkoa).
- ULMA C y E, S.Coop. (ULMA Construction), calle Obispo Otadui nº 3, Oñati (Gipuzkoa).
- ULMA Conveyor Components, S.Coop. (ULMA Conveyor Components), Barrio Zelaieta, s/n, Otxandio (Bizkaia).
- ULMA Embedded Solutions, S.Coop. (ULMA Embedded Solutions), Barrio Garagaltza nº 51, Oñati (Gipuzkoa).

- ULMA Forja, S.Coop. (ULMA Forged Solutions), Barrio Zubillaga nº 3, Oñati (Gipuzkoa).
- ULMA Hormigón Polímero, S.Coop. (ULMA Architectural Solutions), Barrio Zubillaga nº 89, Oñati (Gipuzkoa).
- ULMA Manutención, S.Coop. (ULMA Handling Systems), Barrio Garagaltza nº 50, Oñati (Gipuzkoa).
- ULMA Packaging, S.Coop. (ULMA Packaging), calle Garibai nº 28, Oñati (Gipuzkoa).
- ULMA Servicios de Manutención, S.Coop. (ULMA Lifting Solutions), calle Obispo Otadui nº 8, Oñati (Gipuzkoa).

Para la ejecución judicial de las Garantías, la primera copia de la Escritura de Garantías deberá ser entregada al agente de pagos, Banca March, en la siguiente dirección: calle Núñez de Balboa, 70, Madrid. Cualquier titular de los Pagarés tendrá derecho a solicitar copias adicionales ejecutivas de la Escritura de Garantías al notario otorgante de la misma, siendo a cargo del Emisor cualesquiera costes se deriven de la ejecución de las Garantías.

Los datos identificativos de cada uno de los Garantes constan en el apartado 5.2 de este Documento Base Informativo.

Además, los Pagarés podrán estar garantizados por otras garantías otorgadas por terceros o por otras entidades del Grupo ULMA de conformidad con los términos que se establezcan en cada caso.

IX. FISCALIDAD DE LOS PAGARÉS

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a la legislación aplicable en España, considerando los regímenes fiscales locales podrían tener impacto, y en el país de nacionalidad y/o residencia fiscal de cada inversor.

X. INFORMACIÓN RELATIVA A LA INCORPORACIÓN

10.1. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN

El presente Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (www.bolsasymercados.es).

10.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, SUSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

El Emisor podrá recibir cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas, peticiones a medida por parte de las Entidades Colaboradoras, siendo el valor nominal de cada Pagaré de cien mil (100.000) euros.

Las Entidades Colaboradoras actúan como intermediarias de la colocación de los Pagarés, sin perjuicio de lo cual las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

La determinación del precio en cada caso se hará mediante acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras, y los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante fax, que será remitido por el Emisor a las Entidades Colaboradoras. El tipo aplicado a terceros por las Entidades Colaboradoras podrá no coincidir con el de adquisición de los mismos.

El acuerdo entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras se cerrará en el mismo día de la petición, siendo la fecha de desembolso y emisión la acordada por las partes, sin que ésta pueda exceder de dos (2) días hábiles posteriores a la fecha del acuerdo de emisión.

10.3. INCORPORACIÓN DE LOS PAGARÉS

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en el presente Documento Base Informativo en el MARF. El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés se incorporen a dicho Mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde la fecha de emisión de los valores y, en todo caso, dentro del periodo de vigencia del Documento Base Informativo.

En ningún caso, el plazo superará el vencimiento de los Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos al MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de Otra Información Relevante (OIR) a través de la web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un SMN, en los términos establecidos en el artículo 68 y correlacionados de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

El presente Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 1/2025.

Ni el MARF, ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del presente Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los valores en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en Iberclear. La liquidación de las operaciones se realizará a través de Iberclear.

10.4. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a incorporar bajo el presente Programa de Pagarés.

En Oñati (Gipuzkoa), a 4 de noviembre de 2025.

Como responsable del Documento Base Informativo:

Don Ignacio Gabilondo Mugarza
ULMA Inversiones, S. Coop.

EMISOR

ULMA Inversiones, S.Coop.
Garagaltza Auzoa, 51
20560 Oñati (Gipuzkoa)

ENTIDADES COLABORADORAS

Banca March, S.A.
Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca

**Kutxabank Investment, Sociedad de
Valores, S.A.**
Plaza Euskadi 5 (Torre Iberdrola),
planta 26
48009 Bilbao

AGENTE DE PAGOS Y ASESOR REGISTRADO

Banca March, S.A.
Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca

ASESOR LEGAL

J&A Garrigues, S.L.P.
Plaza de Colón, 2
28046 Madrid

GARANTES

ULMA Agrícola, S.Coop.
Barrio Torreauso, 18 A
20560 Oñati (Gipuzkoa)

**ULMA Conveyor Components,
S.Coop.**
Barrio Zelaieta, s/n
48210 Otxandio (Bizkaia)

ULMA CyE, S.Coop.
Calle Obispo Otadui, 3
20560 Oñati (Gipuzkoa)

ULMA Forja, S.Coop.
Barrio Zubillaga, 3
20560 Oñati (Gipuzkoa)

ULMA Hormigón Polímero, S.Coop.
Barrio Zubillaga, 89
20560 Oñati (Gipuzkoa)

ULMA Manutención, S.Coop.
Barrio Garagaltza, 50
20560 Oñati (Gipuzkoa)

ULMA Packaging, S.Coop.
Calle Garibai, 28
20560 Oñati (Gipuzkoa)

**ULMA Servicios de Manutención,
S.Coop.**
Calle Obispo Otadui, 8
20560 Oñati (Gipuzkoa)

ULMA Embedded Solutions, S.Coop.
Garagaltza Auzoa, 51
20560 Oñati (Gipuzkoa)

ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL EMISOR, LOS GARANTES Y SU NEGOCIO

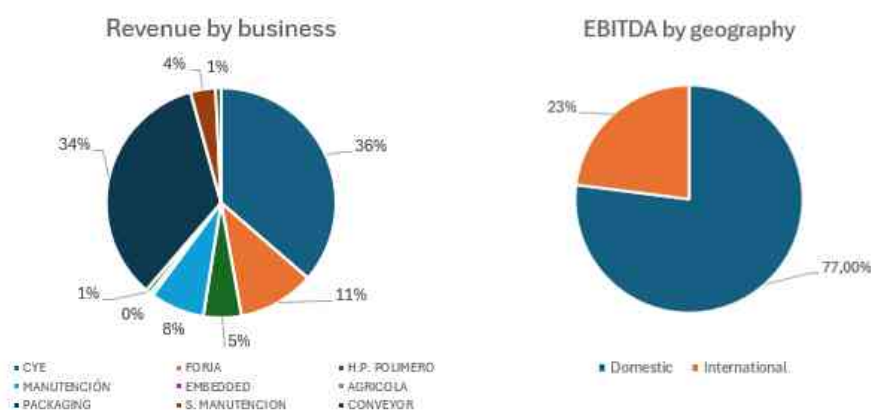
1. Resumen de la actividad del emisor y los garantes

1.1 Situación actual y resultados del Grupo

El Grupo ULMA es uno de los mayores grupos cooperativos industriales del norte de España. Está presente en más de 81 países (entre otros, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Perú, Chile, Argentina, México, Francia, Portugal, Emiratos Árabes Unidos, Sudáfrica, Italia, Polonia, Rusia, Alemania y Rumanía) y cuenta con más de 5.747 profesionales.

El principal mercado del Grupo durante 2024 fue Europa, que representó el 59 % (57 % en 2023) de las ventas del Grupo, seguido de Norteamérica y Latinoamérica, que representaron el 33 % (34 % en 2023), y el resto del mundo, que representó el 8 % de las ventas del Grupo (9 % en 2023).

En 2024, ULMA Construction, ULMA Packaging y ULMA Forged Solutions representaron casi el 80 % de los ingresos totales del grupo. En 2024, los ingresos aumentaron en la mayoría de las líneas de negocio con respecto a 2023, mientras que el EBITDA mejoró en ULMA Packaging y Ulma Architectural Solutions, se mantuvo prácticamente estable en ULMA Construction y ULMA Handling Systems y disminuyó ligeramente en ULMA Forged Solutions. Por otra parte, el Grupo ULMA alcanzó un EBITDA de 225,6 millones de euros en 2024, de los cuales 173,7 millones correspondieron a la actividad internacional, según se detalla a continuación:



1.2 Áreas de negocio

El proyecto empresarial a nivel de grupo abarca las siguientes áreas de negocio:

1) ULMA Agrícola (agricultura y ganadería)

ULMA Agrícola fabrica y comercializa todo tipo de estructuras de invernaderos, así como cubiertas para ganadería o almacén y crea proyectos a medida adaptados a las necesidades específicas de cada cliente. Añade a las estructuras la más alta tecnología de control climático, servicio de ingeniería, montaje y asistencia post venta especializada.

Con una trayectoria de más de 45 años, desarrolla su actividad en un mercado global, ofreciendo soluciones integrales dirigidas, principalmente, a los sectores de la agricultura y ganadería.

2) ULMA Architectural Solutions (soluciones de arquitectura e ingeniería)

ULMA Architectural Solutions diseña, fabrica y comercializa sistemas y productos prefabricados, industrializados e innovadores para la arquitectura e ingeniería, con una trayectoria de 35 años.

Cuenta con tres líneas de negocio: canalización y drenaje, prefabricados arquitectónicos y fachadas ventiladas.

Está orientada a la búsqueda de nuevas soluciones constructivas y desarrolla una amplia gama de soluciones arquitectónicas en hormigón polímero, tales como productos para canalización y drenaje, fachada ventilada, cerramiento industrializado y prefabricados arquitectónicos (vierteaguas, albardillas, dinteles, etc.).

3) ULMA Construction (construcción)

ULMA Construction diseña, fabrica y comercializa componentes auxiliares para la industria de la construcción en general, incluyendo servicios de encofrado, encofrados trepantes, apuntalamientos y andamios, tanto para la venta como para el alquiler, para la construcción residencial, obra civil, construcción no residencial y rehabilitaciones.

4) ULMA Conveyor Components (componentes para transporte)

ULMA Conveyor Components diseña, produce y comercializa componentes para el transporte a granel, tales como rodillos, guirnaldas, rodillos libres y poleas, destinados principalmente a los sectores minero, energético, cementero y siderúrgico.

Incorpora a cada proyecto un gran valor añadido, con soluciones eficaces y de vanguardia.

Cuenta con más de 60 años de existencia, durante los cuales ha acumulado conocimientos y experiencia y un know-how generado que le permite ofrecer a sus clientes el mejor servicio.

Las operaciones de venta directa y de alquiler se realizan en función de las necesidades de los clientes o de las características de los mercados locales de las entidades dependientes.

5) ULMA Embedded Solutions

ULMA Embedded Solutions actualmente presta servicios de ingeniería y consultoría especializados en el ciclo de vida de productos electrónicos. Desde servicios de ingeniería de sistemas y desarrollo del producto electrónico hasta el desarrollo de sistemas de medida, test y control. Además de esto, ha desarrollado una solución innovadora “*end-to-end*” de “*internet of things*”.

Está enfocada a sectores estrictamente regulados, acostumbrada a trabajar con normas como EN 50155, IEC 62304, EN 50128, ISO 26262, IEC 60730, EN 60601, UL 61010, ISO 13849, IEC 61508, etc.

Promovida desde hace más de 15 años por el Grupo ULMA, colabora con sus clientes y socios para desarrollar sistemas innovadores, competitivos y escalables.

6) ULMA Forged Solutions (forja)

ULMA Forged Solutions fabrica y comercializa accesorios forjados, bridas y piezas forjadas en general, destinados, entre otros, a la industria del petróleo, gas, petroquímica y generación de energía.

Con una trayectoria de más de 60 años, se encuentra entre los líderes mundiales del sector en cuanto a capacidad productiva y tecnológica.

ULMA Forged Solutions cuenta con el reconocimiento y la homologación de las principales compañías del sector.

7) ULMA Handling Systems

ULMA Handling Systems desarrolla su actividad como ingeniería integral en materia de logística mediante el diseño, desarrollo, montaje y mantenimiento de sistemas automáticos para logística.

Dispone de una oferta de producto y servicio que pretende satisfacer de forma continua las exigencias y necesidades de sus clientes de forma continua desde hace más de 30 años.

Cuenta con un equipo de profesionales de alta cualificación con experiencia y know-how acumulados, y la colaboración de uno de los líderes mundiales del sector, Daifuku, co. Limited, que le garantiza los medios tecnológicos más avanzados y adaptados a cada proyecto.

8) ULMA Lifting Solutions

ULMA Lifting Solutions se especializa en soluciones integrales para la manipulación de mercancía mediante el uso de maquinaria de manutención. Ofrece soluciones logísticas integrales adaptadas a las necesidades de los clientes y sectores.

Entre otros productos, distribuye una gama completa e innovadora de carretillas elevadoras (diésel, gas o eléctricas) diseñadas para aplicaciones de almacenaje, manipulación y expedición de cargas en entornos de exterior e interior.

ULMA Lifting Solutions también fabrica soluciones de manipulación higienizables «Inoxtruck» para industrias como la alimentaria y la farmacéutica.

Más de 40 años de experiencia le han permitido adaptar la organización a las exigencias más estrictas de los clientes, trabajando con los más altos estándares de calidad y ofreciendo asesoramiento profesional a la hora de analizar las necesidades de sus clientes y aumentar la productividad.

9) ULMA Packaging (*packaging*)

ULMA Packaging se dedica al diseño y producción de equipos y servicios de *packaging* y para ello cuenta con la avanzada tecnología propia de diseño y fabricación (tecnología de máquinas, de sistemas y servicios de envases y embalajes, etc.).

Dispone de una amplia gama de máquinas y aplicaciones y de un equipo de profesionales, altamente cualificado, para ofrecer la solución más adecuada a las necesidades de sus clientes de la industria de alimentos perecederos, comida preparada, no alimenticia y médico-farmacéutica.

Con más de 60 años de trayectoria, ULMA Packaging apuesta por la innovación, la calidad y el servicio, y su vocación es aportar valor adicional a los productos de sus clientes.

1.3 Aspectos relevantes de la actividad reciente

2021: ULMA Embedded Solutions, S.Coop., cooperativa promovida por el Grupo ULMA, se convierte en la novena cooperativa socia del Grupo ULMA.

2022: el Grupo supera por primera vez los mil millones de euros de ventas compiladas.

2024: Por segundo año consecutivo, el Grupo alcanza un resultado neto consolidado superior a los 100 millones de euros. Renovación de las líneas de financiación de capital circulante con el pool bancario, por un importe total de 167 millones de euros a dos años. Se ha renovado el programa de pagarés por un importe de 50 millones de euros.

2025: ULMA Medical Technologies, la empresa impulsada por el Grupo ULMA que desarrolla soluciones de diagnóstico y análisis de datos basadas en IA, se adjudica su

primera licitación pública en España para la implantación de IA relacionada con el diagnóstico de la retinopatía diabética, una de las principales causas de ceguera.

Cierre de diferentes financiaciones por importe de 115 millones de euros destinadas a consolidar el crecimiento de los Negocios del Grupo.

ANEXO II

**ESTADOS FINANCIEROS ANUALES ABREVIADOS INDIVIDUALES DEL EMISOR
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE
2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES
COMPILADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ULMA Inversiones, S. Coop.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ULMA Inversiones, S. Coop. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance abreviado adjunto, participaciones en empresas del grupo y créditos concedidos a empresas del grupo por importes de 26.785 miles de euros y 101.357 miles de euros, respectivamente, y en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo", créditos concedidos a ciertas sociedades adscritas al Grupo Cooperativo Ulma por importe de 30.450 miles de euros.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.1, 5 y 6 de la memoria abreviada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad, así como de la razonabilidad de las asunciones consideradas y la información utilizada para la determinación del importe recuperable de dichas inversiones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Deudas a largo y corto plazo

Descripción La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2023, en los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del balance abreviado adjunto, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables y otros pasivos financieros por importes de 101.357 miles de euros y 23.724 miles de euros, respectivamente.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la relevancia de los epígrafes mencionados en el contexto de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, estando parla de las deudas sujetas al cumplimiento de ciertos ratios financieros y actuando la Sociedad como vehículo de financiación para las cooperativas adscritas al Grupo Cooperativo Ulma.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.L y 8 de la memoria abreviada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el registro y valoración de las deudas a largo y corto plazo.
- Revisión de los contratos suscritos con entidades financieras y otras entidades y de la documentación acreditativa de los importes recibidos, y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los citados contratos y sus implicaciones.
- Evaluación, en base a los contratos de financiación suscritos, de la razonabilidad de los importes registrados como pendientes de pago al cierre el ejercicio en relación con las diferentes deudas, de su clasificación entre el largo y el corto plazo, así como de la periodificación efectuada, en su caso, de los intereses devengados y no pagados.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 NÚM. 0302403309

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15290)

16 de mayo de 2024

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		128.194.115	130.807.238
Inmovilizado intangible		29.333	68.595
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	128.141.970	130.715.872
Inversiones financieras a largo plazo		120	120
Activos por impuesto diferido	9	22.692	22.649
ACTIVO CORRIENTE		49.126.395	41.237.133
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.149.755	3.459.540
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	454.640	397.209
Deudores varios	6	2.838.947	2.250.742
Activos por impuesto corriente	8	1.613.705	560.762
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	242.474	250.827
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	30.450.034	37.547.671
Inversiones financieras a corto plazo	6	13.500.000	-
Periodificaciones a corto plazo		-	115.737
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		26.896	114.185
TOTAL ACTIVO		177.320.510	172.044.369
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		44.832.323	38.863.716
FONDOS PROPIOS		44.832.323	38.863.716
Capital	7.1	2.097.922	2.097.922
Reservas		2.199.768	2.056.178
Fondo de reserva obligatorio	7.3	1.102.350	1.070.442
Otras reservas		1.097.415	985.736
Fondos capitalizados	7.2	29.988.589	27.386.575
Excedente de la cooperativa	3	4.104.201	3.017.913
Fondo de Cooperación Intercooperativa	7.5	7.179.454	4.928.712
Remuneración a cuenta del ejercicio	7.2	(797.808)	(623.584)
PASIVO NO CORRIENTE		101.356.729	103.803.572
Deudas a largo plazo	8	101.356.729	103.803.572
PASIVO CORRIENTE		31.131.458	29.377.081
Contribución para la educación y promoción cooperativa a largo plazo	4.3	58.627	15.954
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	6.500.000	-
Deudas a corto plazo	8	23.724.466	28.698.861
Deudas a corto plazo con socios	8	358.998	196.584
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		489.366	349.945
Acreedores varios	8	488.246	349.373
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	1.120	572
Periodificaciones a corto plazo		-	115.737
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		177.320.510	172.044.369

ULMA INVERSIONES, S. COOP.**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

(Expresado en euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11.1	5.828.244	3.300.816
Otros ingresos de explotación	11.2	2.843.764	2.251.257
Otros gastos de explotación		(797.242)	(457.989)
Amortización del inmovilizado		(39.252)	(34.433)
Dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción	4.3	(58.627)	(15.954)
Otros resultados		-	16.306
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.776.877	5.050.003
Ingresos financieros		89.694	-
Por deudas con terceros		89.694	-
Gastos financieros		(3.660.267)	(2.028.877)
Por deudas con terceros	8	(3.650.257)	(2.028.877)
RESULTADO FINANCIERO		(3.660.563)	(2.028.877)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.216.314	3.021.126
Impuesto sobre beneficios	9.1	(52.113)	(3.213)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.164.201	3.017.913
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.164.201	3.017.913

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Ulma Inversiones, S. Coop. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó el 7 de julio de 2016, por un tiempo indefinido, como una cooperativa de segundo grado con sujeción a los Principios y Disposiciones de la Ley 4/1993 de 24 de junio de Cooperativas del País Vasco aprobada en el Parlamento Vasco.

El objeto social de la Sociedad es la promoción y fomento de empresas mediante participación temporal en su capital por un periodo de tiempo indefinido, siendo sus principales actividades:

- Promoción de nuevas cooperativas.
- Promoción de nuevas actividades en entidades ya existentes.
- Promoción de sociedades mercantiles.
- Suscripción y compra de acciones o participaciones de sociedades mercantiles dedicadas a actividades empresariales.
- Suscripción y compra de participaciones contabilizadas como capital social de cooperativas dedicadas a la misma actividad.
- Suscripción de títulos de renta fija, créditos participativos y concesión de préstamos y créditos en general a las sociedades mercantiles indicadas, así como el otorgamiento de garantías o avales a las mismas.
- Financiación de las cooperativas y socios mediante fórmulas de financiación distintas a las aportaciones al capital social. La concesión de préstamos y créditos en general, así como el otorgamiento de garantías o avales a dichas cooperativas.
- Prestación directa a las entidades indicadas de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y otros similares que guarden relación con la administración de las mismas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

Ulma Inversiones, S. Coop., forma parte del Grupo Cooperativo Ulma (en adelante, el "Grupo ULMA" o el "Grupo").

Grupo ULMA está formado por nueve cooperativas de trabajo asociado (ULMA Agrícola, S.Coop., ULMA C y E, S.Coop., ULMA Conveyor Componenta, S.Coop., ULMA Forja, S.Coop., ULMA Embedded Solutions, S.Coop., ULMA Hormigón Polímero, S.Coop., ULMA Manutención, S.Coop., ULMA Packaging, S.Coop. y ULMA Servicios de Manutención, S.Coop.) y dos cooperativas de segundo grado (Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop.), siendo las cooperativas de trabajo asociado antedichas cooperativas socias de estas últimas cooperativas de segundo grado. Estas once cooperativas no forman un grupo desde el punto de vista mercantil, dado que no existe ninguna sociedad que mantenga control sobre otra.

El funcionamiento del Grupo ULMA se rige por las normas de organización del Grupo aprobadas por primera vez en julio de 1988 y sus posteriores actualizaciones.

El Grupo ULMA desarrolla un proyecto socioempresarial basado en las personas y su desarrollo integral, que, a través de la continua satisfacción de los clientes, del personal del Grupo, de los colaboradores externos y su entorno social, posibilita un crecimiento rentable y sostenible generador de riqueza y empleo en un marco cooperativo, de comunicación y de participación activa.

Para alcanzar su propósito, el Grupo ULMA desarrolla de forma coordinada una estructura de Negocios diversificados y autónomos en su gestión, que comparte y asumen una misión, políticas generales y estrategias de gestión comunes.

El Grupo se gobierna por las Asambleas Generales de Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop. y el Consejo General (Consejo Rector) de Grupo ULMA, S.Coop. y el Consejo Rector de ULMA Inversiones, S.Coop., en función de las competencias que dichos órganos tienen estatutariamente atribuidas. Las citadas Asambleas Generales las constituyen miembros representantes de las Asambleas Generales de las cooperativas socias, así como determinados miembros natos. El Consejo General, órgano de representación, gobierno y gestión del Grupo y el Consejo Rector de ULMA Inversiones, S.Coop. se integran por miembros de los Consejos Rectores de las cooperativas-socias que configuran el Grupo ULMA.

Grupo ULMA, S.Coop. promovió la constitución de ULMA Inversiones, S.Coop. que se encarga, entre otros aspectos, de administrar el Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA, que de acuerdo con la Orden Foral FA-OG-2020-0094 aprobada por la Hacienda Foral de Gipuzkoa tiene reconocido el carácter de Institución de Cooperación a partir del ejercicio 2020 y hasta el 2025. Las cooperativas-socias aportan a ULMA Inversiones, S. Coop. el equivalente al 7% de los excedentes brutos positivos homogeneizados de cada ejercicio, 5% como inversión y 2% como subvención, además de la subvención del 2,5% de la base de reconversión y que se destina al mencionado Fondo de Cooperación Intercooperativa.

El objeto del Fondo de Cooperación Intercooperativa es el saneamiento financiero o la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades, en cumplimiento del objeto y finalidad de la Sociedad.

Desde el ejercicio 2017 la Sociedad ha obtenido financiación a través de la emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). En 2023 el importe obtenido ha ascendido a 73,8 millones de euros (72,4 millones de euros en 2022), quedando un saldo pendiente de vencimiento por importe de 16,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2023 (24,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). La financiación obtenida por la emisión de pagarés ha sido cedida a sociedades adscritas al Grupo Ulma en su totalidad. El importe de los pagarés no vencidos al 31 de diciembre de 2023 es clasificado en el epígrafe de "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente (Nota 6) y las cesiones efectuadas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del activo corriente (Nota 6).

Adicionalmente con fecha 5 de septiembre del 2019 la Sociedad realizó una emisión de bonos por un importe de 50 millones de euros con un tipo de interés que ascendía a 2,25% con fecha de vencimiento en 2031.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según el modelo abreviado, dado que cumple las condiciones exigidas para ello en los artículos 257, 258 y 261 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC). En consecuencia y de acuerdo con el artículo 262 TRLSC, no se presenta el informe de gestión del ejercicio 2023.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los miembros del Consejo Rector de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2024, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas han sido los relacionados con las valoraciones de las sociedades participadas.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas

La valoración de los instrumentos de patrimonio a largo plazo requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor de acuerdo con la política contable de la Nota 4.1.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del excedente neto de 2023 de la Sociedad a presentar a la Asamblea General es como sigue:

Euros	2023
Base de reparto	
Excedente positivo	4.164.201
Intereses del capital y de las aportaciones financieras subordinadas	(797.608)
Fondo de cooperación intercooperativa	(2.838.947)
Excedente neto	527.646
Distribución	
Fondo de reservas obligatorio	117.250
Fondo de reserva voluntario	410.391
	527.646

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es acorde a la Orden Foral de la Hacienda de Gipuzkoa que reconoció a la Sociedad el carácter de Institución de Cooperación Intercooperativa, y la justificación de inversiones que la citada Orden establece como destino del Fondo de Cooperación Intercooperativa que se recoge en la Nota 7.5.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa

Según lo dispuesto en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueba las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

Se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o participe y el retorno sea discrecional.

En particular, las aportaciones se clasifican como fondos propios a pesar de que los estatutos sociales prevean:

- Que las aportaciones obligatorias iniciales de las nuevas personas socias deban efectuarse mediante la adquisición de las aportaciones cuyo reembolso hubiese sido rehusado por la Cooperativa.
- Limitaciones sobre la distribución del resultado en tanto en cuanto existan aportaciones cuyo reembolso ha sido rehusado.
- Que cuando en un ejercicio el importe de la devolución de las aportaciones supere un determinado porcentaje del capital social, los nuevos reembolsos estarán condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector o de la Asamblea General. En estos casos, se calificará como fondos propios el importe del capital social que supere el citado porcentaje, siempre que éste se vincule a un importe fijo o determinable.

También tiene la calificación de fondos propios, al amparo de su carácter discrecional, el derecho del socio al retorno cooperativo en función de la actividad corporativizada y el derecho a la remuneración al capital social de naturaleza discrecional.

El capital social que tiene la consideración de fondos propios se valora por el importe de las aportaciones suscritas, minorado en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le son directamente atribuibles se reconocen minorando las reservas de la Cooperativa.

Las aportaciones al capital social tienen la consideración de instrumentos financieros compuestos, en la medida en que incluyan, al menos, un componente de patrimonio neto y un componente de pasivo financiero.

A estos efectos, con carácter general, el derecho del socio al retorno cooperativo o el derecho del socio a la remuneración de las aportaciones, cuando dicha remuneración sea discrecional, se identifica como un componente de patrimonio. Sin embargo, se considera que incluyen un componente de pasivo financiero, las aportaciones de los socios con derecho de reembolso en el caso de baja y las que tienen asociada una remuneración obligatoria.

Cuando la Cooperativa emite instrumentos financieros compuestos los reconoce, valora y presenta, en su conjunto como un pasivo financiero.

En los supuestos no previstos anteriormente, las aportaciones al capital social se califican como pasivos financieros.

La valoración inicial del pasivo financiero es el importe de las aportaciones suscritas, minorado en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se incurre en ellos, salvo que pueda realizarse una imputación fiable de acuerdo con un criterio financiero, en cuyo caso se sigue este criterio. La valoración posterior del pasivo financiero es al coste incrementado en los intereses que se van devengando.

La remuneración que pueda acordarse por la Cooperativa sobre las aportaciones calificadas como fondos propios, se considera una distribución de resultados y, por lo tanto, supone una minoración directa del patrimonio neto.

Cuando las aportaciones se califican como un pasivo financiero, la remuneración se reconoce aplicando los siguientes criterios:

- Si la remuneración es obligatoria, se reconoce como un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- Si la remuneración es discrecional, se contabiliza como una distribución de resultados en la fecha en que la Asamblea General adopte el acuerdo de distribución.

El importe exigido por la Cooperativa a sus socios, en concepto de aportaciones o cuotas no reintegrables, ya sean de carácter dinerario o no dinerario, se califican como fondos propios cuando no constituye la contraprestación o retribución de los bienes o servicios prestados por la cooperativa a sus socios, distinguiendo:

- Cuotas de ingreso de nuevos socios en los términos legalmente establecidos.
- Aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa.
- Aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa.

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida Fondo de Reserva Obligatorio. Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe "Otras aportaciones de socios". Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las participaciones subordinadas, se consideran fondos propios de la Cooperativa siempre que:

- Únicamente exista obligación de reembolso en caso de liquidación de la Cooperativa y
- No lleven aparejado el pago de una remuneración obligatoria.

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.

Aportaciones financieras subordinadas

Las participaciones subordinadas se consideran fondos propios de la Cooperativa siempre que:

- a) Únicamente existe obligación de reembolso en caso de liquidación de la Cooperativa y
- b) No llevan aparejado el pago de una remuneración obligatoria.

4.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

4.3 Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP) y Fondo de Expansión Divisional (FED)

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente, como mínimo, un 30% de los excedentes netos, deducidos los impuestos, al Fondo de Reserva Obligatorio, y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa, destinándose como mínimo un 10% a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida en favor de la Contribución para el Fondo de Promoción Cooperativa podrá reducirse a la mitad. La Contribución para Educación y Promoción Cooperativa es inembargable. Se constituirá con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria se impongan por la Cooperativa a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

El importe de las dotaciones anuales se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el ejercicio 2023 se han dotado 58.627 euros (dotación de 15.954 euros en el ejercicio 2022).

Adicionalmente, siendo el principal objeto de la Sociedad la gestión del Fondo de Expansión Divisional (FED), éste se nutre mediante el desembolso del 7% de los excedentes brutos positivos del ejercicio del resto de sociedades del Grupo Ulma, realizado en un 2% en forma de subvención y 5% en forma de aportación de capital (Nota 1).

Asimismo, las condiciones y formas de solidaridad entre las cooperativas adscritas establecidas las normas internas de organización del Grupo Ulma, implican la reconversión anual de resultados (cesión de resultados entre las cooperativas) correspondiendo a ULMA Inversiones el 2,6% de la base de reconversión (Nota 1).

4.4 Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Ingresos por dividendos e intereses de aportaciones de capital

Los ingresos por dividendos e intereses de aportaciones de capital procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

Ingresos por subvenciones

Los ingresos por subvenciones recibidas corresponden a una fuente de ingresos procedente de la actividad ordinaria de la Sociedad. Estos ingresos se corresponden con el 2,6% y 2% de los Excedentes Brutos de las cooperativas que forman parte de las sociedades adscritas a Grupo Ulma (Nota 1 y 4.3).

4.5 Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre sociedades corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre sociedades corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

En aplicación de la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota íntegra. Las asignaciones al Fondo de Educación, Formación y Promoción y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre sociedades si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

4.6 Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Esuros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspesos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	26.857.838	-	-	-	26.857.838
Deterioro	(72.598)	-	-	-	(72.598)
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	103.930.632	4.000.000	(6.573.902)	-	101.356.730
	130.715.872	4.000.000	(6.573.902)	-	128.141.970
Ejercicio 2022					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	26.955.060	1.817	-	(99.059)	26.857.838
Deterioro	(171.657)	-	-	99.059	(72.598)
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	82.337.005	25.206.917	(3.613.290)	-	103.930.632
	109.120.408	25.208.754	(3.613.290)	-	130.715.872

5.1 Participaciones y movimientos en empresas del grupo

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no ha habido movimientos en lo que se refiere a instrumentos de patrimonio en empresas de Grupo. Ninguna de las sociedades del grupo cotizaba en Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la siguiente tabla:

ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Porcentaje de participación

NOMBRE	Domicilio	Actividad	Auditor	Directa	Total	Capital	Reservas	Otras pérdidas del patrimonio neto	Excedente	Retorno Cooperativo	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación
Ejercicio 2023												
Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	Chail	(i)	LKS Auditores	30,69%	30,00%	7.162.107	4.638.873	418.320	1.410.678	(825.716)	13.884.188	2.207.778
Ulma C y E, S. Coop.	Chail	(i)	Emel & Young, S.L.	26,69%	26,09%	62.085.852	75.292.072	17.048.076	21.863.000	(8.052.084)	177.729.000	17.000.000
Ulma Embedded Solutions, S. Coop.	Chail	(ii)	LKS Auditores	31,81%	31,81%	832.875	813.793	(32.488)	257.422	(44.000)	1.881.482	200.000
Ulma Forja, S. Coop.	Chail	(iv)	LKS Auditores	7,69%	7,69%	18.335.003	31.150.043	(348.188)	8.238.762	(1.046.031)	57.147.650	1.400.000
Ulma Homigón Palmero, S. Coop.	Chail	(v)	LKS Auditores	26,27%	26,27%	10.258.170	7.888.443	(240.104)	5.325.353	(747.570)	33.439.871	2.900.000
Ulma Manutención, S. Coop.	Chail	(vi)	LKS Auditores	28,86%	28,86%	10.984.893	7.910.182	508.623	4.326.281	(742.119)	32.994.883	2.900.000
Ulma Medical Technologies, S. Coop.	Chail	(vi)	LKS Auditores	74,10%	74,10%	266.709	5.070	344.953	10.670	(2.488)	436.826	127.402
											20.785.240	20.785.240
Ejercicio 2022												
Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	Chail	(i)	LKS Auditores	31,31%	31,31%	8.978.910	4.265.814	466.937	1.291.410	(488.037)	12.322.990	2.207.778
Ulma C y E, S. Coop.	Chail	(i)	Emel & Young, S.L.	31,56%	31,56%	67.927.000	84.306.000	25.082.000	24.928.000	(8.480.000)	194.841.000	17.000.000
Ulma Embedded Solutions, S. Coop.	Chail	(ii)	LKS Auditores	37,35%	37,35%	554.837	541.449	14.937	188.897	(12.400)	1.417.617	200.000
Ulma Forja, S. Coop.	Chail	(iv)	LKS Auditores	7,93%	7,93%	18.685.593	26.791.778	1.017.259	3.849.300	(817.188)	91.827.032	1.400.000
Ulma Homigón Palmero, S. Coop.	Chail	(v)	LKS Auditores	31,75%	31,75%	9.838.474	5.406.822	449.833	2.052.320	(892.603)	18.341.950	2.900.000
Ulma Manutención, S. Coop.	Chail	(vi)	LKS Auditores	26,33%	26,33%	10.301.094	4.565.100	1.111.779	3.039.280	(837.838)	19.879.418	2.900.000
Ulma Medical Technologies, S. Coop.	Chail	(vi)	LKS Auditores	48,87%	48,87%	260.751	5.110	110.592	13.058	(1.908)	392.742	127.402
											20.795.240	20.795.240

- (i) Actividades de diseño, fabricación, montaje, comercialización y servicios de asistencia técnica de sistemas y elementos de manutención.
(ii) El diseño, producción y comercialización de elementos auxiliares para la construcción en general, incluidos los servicios de alquiler, venta y montaje de andamios, sistemas de apuntalado y encofrado.
(iii) servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito de desarrollo de producto, incluyendo la comercialización de licencias de software propias y de terceros, la prestación de servicios de asistencia técnica, formación e "Internet of Things".
(iv) Fabricación y comercialización de bridas, accesorios de tubería y piezas fundidas en general.
(v) El diseño, producción y comercialización de elementos prefabricados para la construcción en hormigones, polímeros y metales, así como la prestación de servicios de montaje en obra.
(vi) Diseño, fabricación, montaje, comercialización y servicios de asistencia técnica de sistemas y elementos de manutención.
(vii) La importación, fabricación, agrupación y comercialización de productos y servicios sanitarios.

5.2 Créditos a empresas del Grupo

La Sociedad tiene créditos concedidos a diferentes negocios del grupo ULMA a largo plazo por importe de 101.356.730 euros con vencimiento principalmente entre 2028 y 2031. La principal variación del ejercicio 2023 se corresponde con el crédito concedido a Ulma CyE, S. Coop. por importe de 4 millones de euros por la disposición adicional del préstamo ICO (Nota 8).

El desglose por negocio es el siguiente:

Euros	2023	2022
Packaging	3.552.886	3.758.530
Construcción	82.375.893	82.918.876
Conveyor	857.594	907.232
Forja	10.434.476	11.970.882
Servicios de Mantenición	2.141.871	2.267.994
Mantenición	1.073.048	1.133.049
Hormigón Polímero	920.962	974.269
	101.356.730	103.930.632

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros, todos ellos valorados a coste amortizado, es como sigue:

Euros	2023	2022
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	454.640	397.209
Deudores	2.838.947	2.250.742
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</u>		
Créditos a corto plazo a empresas del grupo	30.450.034	37.547.671
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
Otros activos financieros	13.500.000	-
	47.243.621	40.195.623

Los saldos clasificados en "Deudores" corresponden a las cuentas a cobrar por las subvenciones recibidas de las sociedades adscritas en el ejercicio 2023 (Nota 1).

En el epígrafe de "Créditos a corto plazo" la Sociedad incluye los créditos concedidos a ciertas sociedades adscritas a Grupo Ulma con vencimiento en 2024 y que devengan un tipo de interés de mercado, así como las cesiones efectuadas por la financiación que ha obtenido Ulma Inversiones, S. Coop. por la emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (véase Notas 1 y 8) por importe de 16.500.000 euros en 2023 (24.200.000 euros en 2022).

En el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" la Sociedad tiene registradas imposiciones a corto plazo contratadas con la entidad CaixaBank por importe de 13,5 millones de euros y con vencimiento en 2024. Las imposiciones devengan un tipo de interés de mercado.

7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

7.1 Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios colaboradores.

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad se constituyó el 7 de julio del 2016. La aportación mínima al capital social para la constitución fue de 3.000 euros, cantidad mínima obligatoria establecida y los cuales fueron desembolsados totalmente.

Con fecha 22 de julio del 2016, la Sociedad firmó un contrato marco de desinversión en el que se establecía unas aportaciones al capital social por parte de las sociedades adheridas al Grupo Ulma por importe de 1.591.014 euros (Nota 1).

Con fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó, en la Asamblea General Extraordinaria, una aportación adicional de 400.985 euros que fue suscrita principalmente por Ulma Packaging, S. Coop., Ulma Manutención, S. Coop. y Ulma Servicios de Manutención, S. Coop. por importe de 207.145 euros, 76.391 euros y 57.348 euros, respectivamente.

Con fecha de 16 de junio de 2017, la Asamblea General Ordinaria aprobó una aportación obligatoria adicional en el marco del contrato de desinversión para todas las sociedades adheridas al Grupo Ulma. Dicha aportación se cuantificó en 96.539 euros, desembolsados íntegramente en dicho año.

Por otra parte, con fecha 22 de julio de 2021, el Instituto Vasco de Finanzas se adhirió como socio colaborador realizando una aportación de 60 euros al capital de la Sociedad.

En el ejercicio 2022, se actualizaron los importes de las participaciones de los socios colaboradores en un importe neto de 6.344 euros.

7.2 Aportaciones financieras subordinadas (AFS) o fondos capitalizados

Las Aportaciones Financieras Subordinadas se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

Con fecha 22 de julio del 2016 se firmó un contrato marco de desinversión por el que se estableció una aportación financiera subordinada de 13.801.512 euros. Adicionalmente, con fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó, en la Asamblea General Extraordinaria, una aportación adicional de 398.299 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han realizado nuevas capitalizaciones de fondos en base al 5% de aportaciones fijada para la gestión del Fondo de Expansión Divisional (FED) (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2023, las aportaciones financieras subordinadas ascienden a 29.988.589 euros, de las cuales 10.882.261 euros corresponden a Ulma C y E, S. Coop. (27.386.575 euros de aportaciones financieras subordinadas en 2022, de las cuales 9.386.456 euros correspondían a Ulma C y E, S. Coop.).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses por estas aportaciones por importe de 797.608 euros (623.584 euros en 2022). Debido a la orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, figuran registrados en el epígrafe de "Remuneración a cuenta del ejercicio", disminuyendo el patrimonio neto.

7.3 Fondo de reserva obligatorio

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a la Sociedades adscritas al Grupo Cooperativo Ulma, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los

Impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores se destinará, al menos, una cuantía global del 30% al Fondo de Reserva Obligatorio y a la COFIP, destinándose como mínimo un 10% a la COFIP y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio no es repartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el apartado anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General, de acuerdo con el artículo 67 de la citada Ley de Cooperativistas.

7.4 Fondo de reserva especial y fondo de reserva extraordinario

El Fondo de Reserva Especial y el Fondo de Reserva Extraordinario son Fondos de Reserva voluntarios de carácter no repartible entre los socios, salvo en caso de liquidación de la Cooperativa, de utilización para retribución a las aportaciones al Capital, así como para la compensación de pérdidas.

7.5 Fondo de cooperación intercooperativa

El Fondo de Cooperación Intercooperativa tiene por objeto invertir en los diferentes negocios de Grupo ULMA a través de las subvenciones recibidas de los propios negocios que son partícipes de la Sociedad y que aportan anualmente un 2,5% de su fondo de reconversión y un 2% de su excedente neto.

El movimiento del citado fondo es el siguiente:

Euros	2023	2022
Saldo inicial	4.928.712	3.085.288
Dotaciones (subvenciones recibidas)	2.250.742	1.863.424
	7.179.454	4.928.712

El importe de este fondo se encuentra cedido en su totalidad como créditos concedidos a largo plazo a los diferentes negocios del Grupo Ulma tal y como se detalla en la Nota 5 anterior.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, todos ellos valorados a coste amortizado, al 31 de diciembre es la siguiente:

Euros	No Corriente		Corriente		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
No Vinculados						
Obligaciones y otros valores negociables	49.399.729	49.052.143	18.500.000	24.300.000	67.899.729	73.352.143
Otros pasivos financieros	52.000.000	54.551.429	7.324.466	4.499.861	59.324.466	59.050.290
Acreedores varios	-	-	343.654	282.468	343.654	282.468
	101.399.729	103.603.572	24.668.120	28.981.329	126.028.849	132.754.900
Vinculados						
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	6.500.000	-	6.500.000	-
Deudas a corto plazo con socios (Nota 7.2)	-	-	358.988	196.384	358.988	196.384
Acreedores varios	-	-	144.889	68.908	144.889	68.908
	-	-	7.003.877	265.292	7.003.877	265.292
	101.399.729	103.603.572	31.671.997	29.246.621	133.040.300	133.040.300

En diciembre de 2022 la Sociedad suscribió un préstamo para financiar el plan de inversiones de las sociedades adscritas a Grupo Ulma con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe máximo de 20 millones de euros, siendo el periodo de disposición de 12 meses a partir del cual no se podrán realizar más disposiciones con cargo al préstamo. En el mencionado contrato se estipula un periodo de carencia de 2 años, siendo el vencimiento final en diciembre de 2031 y devenga un tipo de interés variable de Euribor + 1,4%. Al 31 de diciembre de 2023 el importe dispuesto asciende a 20.000 miles de euros (16.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), tras la realización de una disposición adicional durante el año por importe de 4.000 miles de euros. Dicho préstamo se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a largo plazo".

Asimismo, dicho epígrafe, recoge un préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el ejercicio 2018 por importe de 26 millones de euros, con objeto de financiar determinadas inversiones en investigación, desarrollo e innovación en procesos de fabricación avanzados en Grupo Ulma. El préstamo vence en diciembre de 2028 y devenga un tipo de interés fijo del 1,489%. El préstamo empezó a amortizarse en diciembre de 2022 y tiene un saldo pendiente de 18.571 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad firmó una novación del préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), ampliando en 20 millones de euros el nominal del mismo. Esta ampliación del préstamo vence en octubre de 2030, devenga un tipo de interés fijo del 1,182% y comienza a amortizarse en octubre de 2024.

En lo que refiere a las deudas con empresas de grupo y asociadas, durante el ejercicio 2023, se ha recibido un préstamo de 6.500 miles de euros de Ulma Manutención, S. Coop con vencimiento en 2024.

Ulma Inversiones, S. Coop. clasifica en "Obligaciones y otros valores negociables" el saldo de pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vencimiento a corto plazo.

Adicionalmente, con fecha 2 de septiembre de 2019 la Sociedad emitió bonos senior por valor de 50.000.000 euros los cuales devengan un tipo de interés del 2,25% y tienen vencimiento en 2031. El importe que está registrado por este concepto bajo el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" asciende a 49.356.729 euros al 31 de diciembre de 2023 (49.252.143 euros al 31 de diciembre de 2022).

El desglose por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Ejercicio 2023							
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	5.500.000	11.200.000	32.856.729	49.356.729
Otros pasivos financieros	-	9.429.572	9.429.572	9.429.572	9.429.572	14.291.712	52.000.000
Total pasivos financieros	-	9.429.572	9.429.572	14.929.572	20.629.572	46.938.441	101.356.729
Ejercicio 2022							
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	5.500.000	11.200.000	32.552.143	49.252.143
Otros pasivos financieros	6.571.429	8.855.286	8.855.286	8.855.286	8.855.286	12.558.656	54.551.429
Total pasivos financieros	6.571.429	8.855.286	8.855.286	14.355.286	20.055.286	45.110.999	103.803.572

El importe de los gastos financieros correspondientes asciende a 31 de diciembre del 2023 a 3.650.257 euros (2.028.877 euros en el ejercicio 2022).

La deuda derivada de los préstamos con el BEI e ICO y de los bonos está sujeta al cumplimiento de ciertos ratios financieros a nivel consolidado del Grupo Ulma relacionados con niveles de EBITDA, deuda financiera neta y patrimonio neto.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, la Sociedad y las entidades vinculadas a Grupo Ulma novaron los términos de la financiación a corto del Acuerdo Marco de Financiación 2020 y las pólizas bilaterales correspondientes hasta julio de 2024.

Por último, la Sociedad es garante solidario de los préstamos recibidos por el Grupo Ulma, S. Coop. por un importe de 173.890 miles de euros junto con el resto de cooperativas ULMA.

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2023	2022
Activos por impuesto diferido	22.692	22.649
Activos por impuesto corriente	1.613.705	560.782
Otros créditos con las Administraciones Públicas IVA	242.474	250.827
	1.878.871	834.238
Otras deudas con las Administraciones Públicas Retenciones practicadas	1.120	572
	1.120	572

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables a excepción del impuesto sobre el valor añadido que quedan abiertos a inspección los últimos dos ejercicios. En opinión del Consejo Rector de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. En su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre sociedades:

- La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- Se consideran gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que la Cooperativa destine al Fondo de Educación, Formación y Promoción y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- Se consideran gastos deducibles, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sea reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- La Cooperativa, al tener el carácter de especialmente protegida, disfruta de una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

El cálculo del Impuesto sobre sociedades a liquidar es el siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2023			
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio			4.164.201
Impuesto sobre Sociedades			52.113
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			4.216.315
Diferencias temporarias	17.731	(17.300)	431
Diferencias permanentes	-	(3.695.182)	(3.695.182)
Base imponible (resultado fiscal)			521.563
Tipo impositivo (10%)			52.156
Retenciones practicadas			(1.105.099)
A devolver			(1.052.943)
Ejercicio 2022			
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio			3.017.913
Impuesto sobre Sociedades			3.213
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			3.021.126
Diferencias temporarias	83.992	-	83.992
Diferencias permanentes	9.350	(2.899.528)	(2.890.178)
Base imponible (resultado fiscal)			214.840
Tipo impositivo (10%)			21.484
Retenciones practicadas			(582.246)
A devolver			(580.762)

En los ejercicios 2023 y 2022, principalmente las diferencias permanentes hacen referencia a la dotación al Fondo de cooperación intercooperativa e intereses de las aportaciones financieras.

En el epígrafe de "Activos por impuesto corriente" a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene registrado los importes de las liquidaciones del impuesto de sociedades del ejercicio 2023 y 2022.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas se presentan en las Notas 5, 6 y 8.

10.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se detallan en la Nota 11 de ingresos y gastos.

10.3 Información relativa a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos; no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a actuales miembros del Consejo Rector de la Sociedad.

10.4 Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no han realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a la de mercado.

11. INGRESOS Y GASTOS**11.1 Importe neto de la cifra de negocios**

El importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente a los intereses de las aportaciones de capital de las sociedades adscritas (véase Nota 1).

Euros	2023	2022
Ventas netas		
Intereses por aportaciones de capital	1.828.124	1.076.271
Ingresos por servicios diversos	262.937	56.498
Ingresos por intereses de créditos	3.939.183	2.168.047
	5.828.244	3.300.816

11.2 Otros ingresos de explotación

La Sociedad registra bajo este epígrafe los ingresos por subvenciones recibidas tal y como se detalla en las Notas 1 y 4.3. El ingreso por este concepto ha ascendido a 2.838.947 euros en 2023 y 2.250.742 euros en 2022.

12. HONORARIOS DE AUDITORÍA

La facturación de honorarios en relación con la auditoría de estas cuentas anuales abreviadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.481 euros (10.986 euros en 2022). Durante el ejercicio 2023 el auditor de la Sociedad ha facturado 6.000 euros por otros servicios de verificación (mismo importe en 2022).

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Los miembros del Consejo Rector de ULMA INVERSIONES, S. COOP. formulan el 27 de marzo de 2024 las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2023, que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, firmando todos ellos en la presente hoja en señal de conformidad, así como en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Fdo. D. Ibon CALVO
DNI: 44168402F

Fdo. D. Oier ARAIZTEGI
DNI: 78872577B

Fdo. Dña. Josune URQUIA
DNI: 44342281Q

Fdo. Dña. Jone Miren
ARAMBURU
DNI: 44171709W

Fdo. D. Unai ARREGI
DNI: 44171455W

Fdo. D. Aitor LAKA
DNI: 44171462P

Fdo. D. Jon Estepan ERRASTI
DNI: 72571481H

Fdo. D. Gorka GOITIA
DNI: 72744924H

Fdo. D. Unai MURGUIONDO
DNI: 72455154W

Fdo. Dña. Maria Del Carmen GIL
DNI: 16298370H

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Fdo. D. Juan Jose MARAÑON
DNI: 44684153Y

Fdo. D. Xabier CALVO
DNI: 72577259T

Fdo. Dña. Jone Miren FERNANDEZ
DE ARANGUIZ
DNI: 72542746X

Fdo. Dña. Aiaitz ABARRATEGI
DNI: 72446933S

Fdo. D. Fernando ODRIOZOLA
DNI: 16300312M

Fdo. D. Mikel MURGUZUR
DNI: 72454945T

Fdo. D. Daniel MOLINUEVO
DNI: 30680673F

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ULMA Inversiones, S. Coop.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ULMA Inversiones, S. Coop. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance abreviado adjunto, participaciones en empresas del grupo y créditos concedidos a empresas del grupo por importes de 26.657.838 euros y 92.035.751 euros, respectivamente, y en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, créditos concedidos a ciertas sociedades adscritas al Grupo Cooperativo Ulma por importe de 37.026.183 euros.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a que la determinación del importe recuperable de las mencionadas inversiones requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.1, 5 y 6 de la memoria abreviada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso.
- ▶ Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas realizado por la Dirección de la Sociedad, así como de la razonabilidad de las asunciones consideradas y la información utilizada para la determinación del importe recuperable de dichas inversiones.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Deudas a largo y corto plazo

Descripción La Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2024, en los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del balance abreviado adjunto, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables y otros pasivos financieros por importes de 92.035.751 euros y 22.217.576 euros, respectivamente.

Hemos considerado esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la relevancia de los epígrafes mencionados en el contexto de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, estando parte de las deudas sujetas al cumplimiento de ciertos ratios financieros y actuando la Sociedad como vehículo de financiación para las cooperativas adscritas al Grupo Cooperativo Ulma.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las Notas 4.1 y 8 de la memoria abreviada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el registro y valoración de las deudas a largo y corto plazo.
- ▶ Revisión de los contratos suscritos con entidades financieras y otras entidades y de la documentación acreditativa de los importes recibidos, y entendimiento de las cláusulas más relevantes de los citados contratos y sus implicaciones.
- ▶ Evaluación, en base a los contratos de financiación suscritos, de la razonabilidad de los importes registrados como pendientes de pago al cierre el ejercicio en relación con las diferentes deudas, de su clasificación entre el largo y el corto plazo, así como de la periodificación efectuada, en su caso, de los intereses devengados y no pagados.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo Rector es responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo Recto es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Recto tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 03/25/04056

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Iñigo Diarte Pérez

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23873)

30 de mayo de 2025

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		118.734.057	128.194.115
Inmovilizado intangible		10.820	29.333
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	118.693.589	128.141.970
Inversiones financieras a largo plazo		120	120
Activos por impuesto diferido	9	29.528	22.692
ACTIVO CORRIENTE		48.436.039	49.126.395
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.829.787	5.149.766
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	224.775	454.640
Deudores varios	6	3.441.688	2.838.947
Activos por impuesto corriente	9	930.459	1.613.705
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	232.865	242.474
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	37.026.183	30.450.034
Inversiones financieras a corto plazo	6	-	13.500.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.580.069	26.595
TOTAL ACTIVO		167.170.096	177.320.510
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		52.183.230	44.832.323
FONDOS PROPIOS		52.183.230	44.832.323
Capital	7.1	2.097.922	2.097.922
Reservas		2.727.412	2.199.765
Fondo de reserva obligatorio	7.3	1.219.605	1.102.350
Otras reservas		1.507.807	1.097.415
Fondos capitalizados	7.2	33.270.609	29.988.589
Excedente de la cooperativa	3	4.776.572	4.164.201
Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA	7.5	10.018.402	7.179.454
Remuneración a cuenta del ejercicio	7.2	(707.687)	(797.608)
PASIVO NO CORRIENTE		92.035.751	101.356.729
Deudas a largo plazo	8	92.035.751	101.356.729
PASIVO CORRIENTE		22.951.115	31.131.458
Contribución para la educación y promoción cooperativa a largo plazo	4.3	71.561	58.627
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	-	6.500.000
Deudas a corto plazo	8	22.217.576	23.724.466
Deudas a corto plazo con socios	8	261.916	358.999
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		400.062	489.366
Acreedores varios	8	362.032	488.246
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	38.030	1.120
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		167.170.096	177.320.510

The image shows a collection of handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains seven signatures, and the bottom row contains ten signatures. These signatures are likely the legal representations of the company's management and the auditors, as indicated by the '1' in the bottom right corner.

(Expresado en euros)

	Notas	2024	2023
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11.1	5.200.519	5.828.244
Otros ingresos de explotación	11.2	3.425.081	2.843.764
Otros gastos de explotación		(823.693)	(797.242)
Amortización del inmovilizado		(29.857)	(39.262)
Dotación al Fondo de Educación, Formación y Promoción	4.3	(71.561)	(58.627)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.700.489	7.776.877
Ingresos financieros		269.823	89.694
De valores negociables y otros instrumentos financieros.		269.823	89.694
De empresas del grupo y asociadas.		269.823	89.694
Gastos financieros		(3.130.761)	(3.650.257)
Por deudas con terceros	8	(3.130.761)	(3.650.257)
RESULTADO FINANCIERO		(2.860.938)	(3.560.563)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.839.551	4.216.314
Impuesto sobre beneficios	9.1	(62.979)	(52.113)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		4.776.572	4.164.201
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.776.572	4.164.201

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The signatures are highly stylized and vary in complexity, including some with multiple loops and others that are more linear. The top row contains about 8 signatures, and the bottom row contains about 7 signatures.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Ulma Inversiones, S. Coop. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó el 7 de julio de 2016, por un tiempo indefinido, como una cooperativa de segundo grado con sujeción a los Principios y Disposiciones de la Ley 4/1993 de 24 de junio de Cooperativas del País Vasco aprobada en el Parlamento Vasco.

El objeto social de la Sociedad es la promoción y fomento de empresas mediante participación temporal en su capital por un periodo de tiempo indefinido, siendo sus principales actividades:

- Promoción de nuevas cooperativas.
- Promoción de nuevas actividades en entidades ya existentes.
- Promoción de sociedades mercantiles.
- Suscripción y compra de acciones o participaciones de sociedades mercantiles dedicadas a actividades empresariales.
- Suscripción y compra de participaciones contabilizadas como capital social de cooperativas dedicadas a la misma actividad.
- Suscripción de títulos de renta fija, créditos participativos y concesión de préstamos y créditos en general a las sociedades mercantiles indicadas, así como el otorgamiento de garantías o avales a las mismas.
- Financiación de las cooperativas y socios mediante fórmulas de financiación distintas a las aportaciones al capital social. La concesión de préstamos y créditos en general, así como el otorgamiento de garantías o avales a dichas cooperativas.
- Prestación directa a las entidades indicadas de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y otros similares que guarden relación con la administración de las mismas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

Ulma Inversiones, S. Coop., forma parte del Grupo Cooperativo Ulma (en adelante, el "Grupo ULMA" o el "Grupo").

Grupo ULMA está formado por nueve cooperativas de trabajo asociado (ULMA Agrícola, S.Coop., ULMA C y E, S.Coop., ULMA Conveyor Components, S.Coop., ULMA Forja, S.Coop., ULMA Embedded Solutions, S.Coop., ULMA Hormigón Polímero, S.Coop., ULMA Manutención, S.Coop., ULMA Packaging, S.Coop. y ULMA Servicios de Manutención, S.Coop.) y dos cooperativas de segundo grado (Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop.), siendo las cooperativas de trabajo asociado antedichas cooperativas socias de estas últimas cooperativas de segundo grado. Estas once cooperativas no forman un grupo desde el punto de vista mercantil, dado que no existe ninguna sociedad que mantenga control sobre otra.

El funcionamiento del Grupo ULMA se rige por las normas de organización del Grupo aprobadas por primera vez en julio de 1988 y sus posteriores actualizaciones.

El Grupo ULMA desarrolla un proyecto socioempresarial basado en las personas y su desarrollo integral, que, a través de la continua satisfacción de los clientes, del personal del Grupo, de los colaboradores externos y su entorno social, posibilita un crecimiento rentable y sostenible generador de riqueza y empleo en un marco cooperativo, de comunicación y de participación activa.

Para alcanzar su propósito, el Grupo ULMA desarrolla de forma coordinada una estructura de Negocios diversificados y autónomos en su gestión, que comparte y asumen una misión, políticas generales y estrategias de gestión comunes.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Grupo se gobierna por las Asambleas Generales de Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop. y el Consejo General (Consejo Rector) de Grupo ULMA, S.Coop. y el Consejo Rector de ULMA Inversiones, S.Coop., en función de las competencias que dichos órganos tienen estatutariamente atribuidas. Las citadas Asambleas Generales las constituyen miembros representantes de las Asambleas Generales de las cooperativas socias, así como determinados miembros natos. El Consejo General, órgano de representación, gobierno y gestión del Grupo y el Consejo Rector de ULMA Inversiones, S.Coop, se integran por miembros de los Consejos Rectores de las cooperativas-socias que configuran el Grupo ULMA.

Grupo ULMA, S.Coop. promovió la constitución de ULMA Inversiones, S.Coop. que se encarga, entre otros aspectos, de administrar el Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA, que de acuerdo con la Orden Foral FA-OG-2020-0094 aprobada por la Hacienda Foral de Gipuzkoa tiene reconocido el carácter de Institución de Cooperación a partir del ejercicio 2020 y hasta el 2025. Las cooperativas-socias aportan a ULMA Inversiones, S. Coop. el equivalente al 7% de los excedentes brutos positivos homogeneizados de cada ejercicio, 5% como inversión y 2% como subvención, además de la subvención del 2,5% de la base de reconversión y que se destina al mencionado Fondo de Cooperación Intercooperativa.

El objeto del Fondo de Cooperación Intercooperativa es el saneamiento financiero o la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades, en cumplimiento del objeto y finalidad de la Sociedad.

Entre otras financiaciones, desde el ejercicio 2017 la Sociedad ha obtenido financiación a través de la emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). En 2024 el importe obtenido ha ascendido a 33,8 millones de euros (73,8 millones de euros en 2023), quedando un saldo pendiente de vencimiento por importe de 11,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 (16,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2023). La financiación obtenida por la emisión de pagarés ha sido cedida a sociedades adscritas al Grupo Ulma en su totalidad. El importe de los pagarés no vencidos al 31 de diciembre de 2024 es clasificado en el epígrafe de "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo corriente (Nota 8) y las cesiones efectuadas en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del activo corriente (Nota 6).

Adicionalmente con fecha 5 de septiembre del 20 19 la Sociedad realizó una emisión de bonos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe de 50 millones de euros con un tipo de interés que ascendía a 2,25% con fecha de vencimiento en 2031.

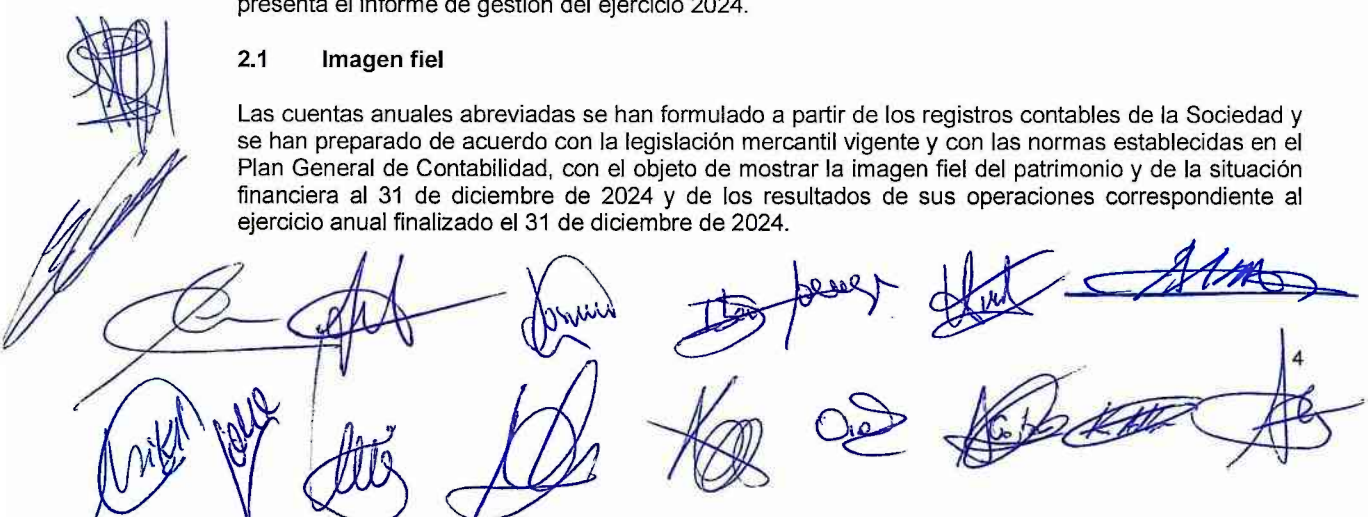
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

La Sociedad presenta sus cuentas anuales según el modelo abreviado, dado que cumple las condiciones exigidas para ello en los artículos 257, 258 y 261 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC). En consecuencia y de acuerdo con el artículo 262 TRLSC, no se presenta el informe de gestión del ejercicio 2024.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024.



ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es acorde a la Orden Foral de la Hacienda de Gipuzkoa que reconoció a la Sociedad el carácter de Institución de Cooperación Intercooperativa, y la justificación de inversiones que la citada Orden establece como destino del Fondo de Cooperación Intercooperativa que se recoge en la Nota 7.5.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

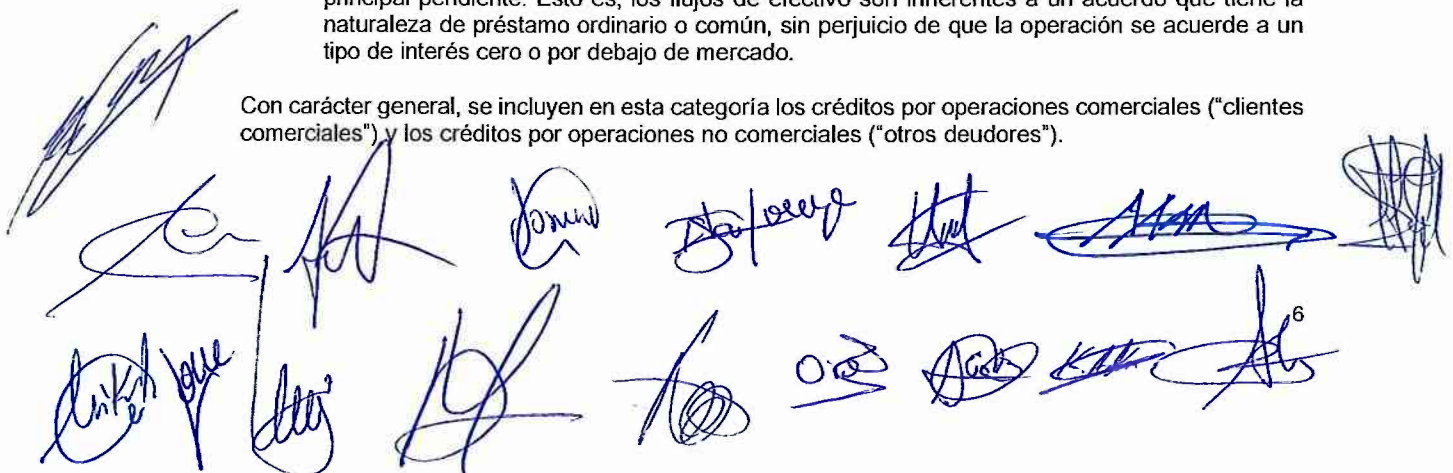
La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").



ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los miembros del Consejo Rector de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2025, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas han sido los relacionados con las valoraciones de las sociedades participadas.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas

La valoración de los instrumentos de patrimonio a largo plazo requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor de acuerdo con la política contable de la Nota 4.1.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del excedente neto de 2024 de la Sociedad a presentar a la Asamblea General es como sigue:

Euros	2024
Resultado contable de la cooperativa	4.776.572
Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público	71.561
Intereses del capital y de las aportaciones financieras subordinadas	(707.687)
Aplicación del Fondo de cooperación intercooperativa del Grupo ULMA	(3.424.841)
Excedentes Netos de la cooperativa	715.605
Distribución	
Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público	71.561
Fondo de reservas obligatorio	143.121
Fondo de reserva voluntario	500.923
	715.605

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

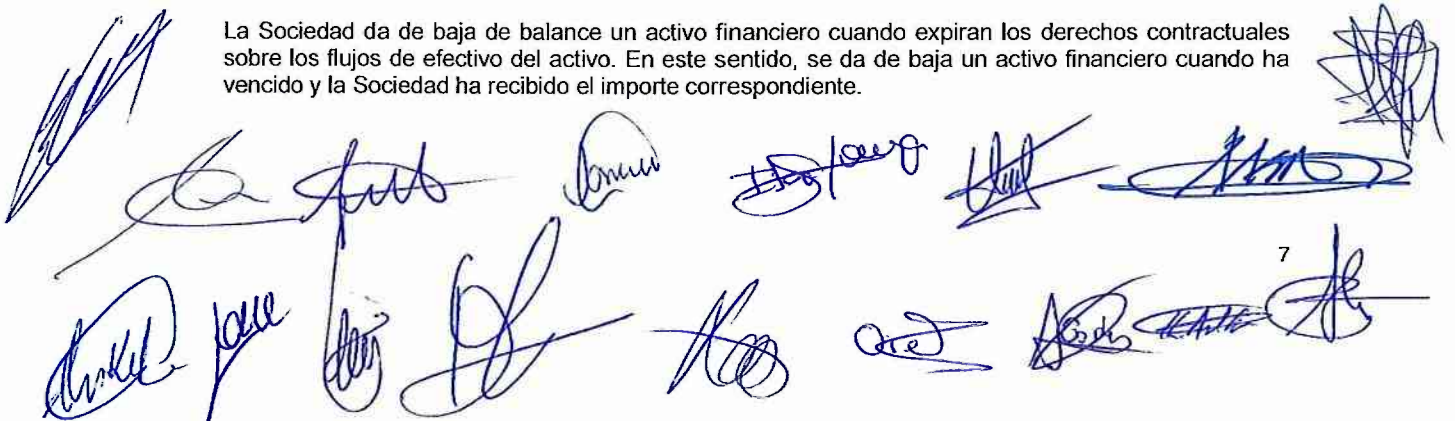
Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.



ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

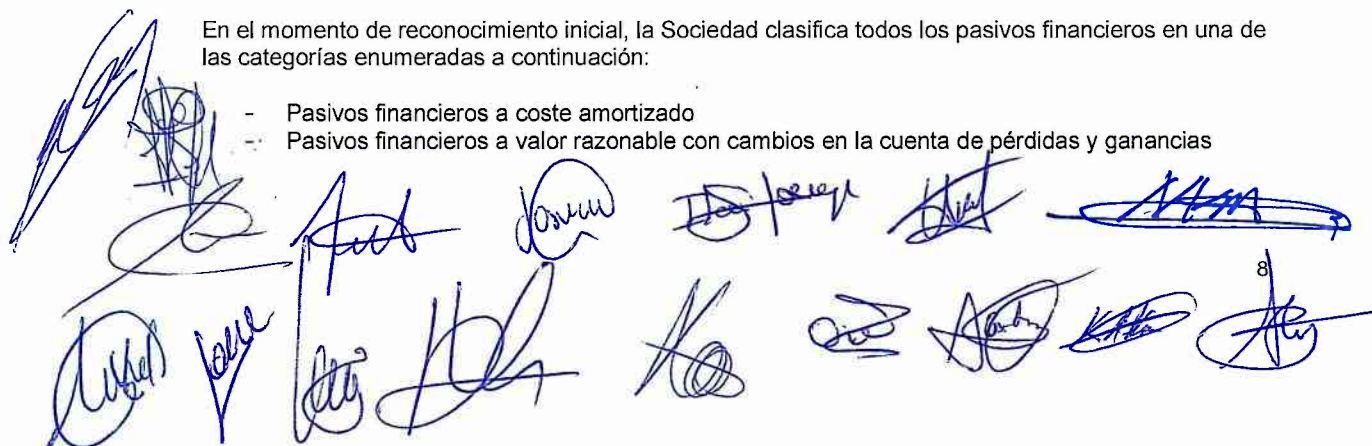
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa

Según lo dispuesto en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueba las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

Se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En particular, las aportaciones se clasifican como fondos propios a pesar de que los estatutos sociales prevean:

- Que las aportaciones obligatorias iniciales de las nuevas personas socias deban efectuarse mediante la adquisición de las aportaciones cuyo reembolso hubiese sido rehusado por la Cooperativa.
- Limitaciones sobre la distribución del resultado en tanto en cuanto existan aportaciones cuyo reembolso ha sido rehusado.
- Que cuando en un ejercicio el importe de la devolución de las aportaciones supere un determinado porcentaje del capital social, los nuevos reembolsos estarán condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector o de la Asamblea General. En estos casos, se calificará como fondos propios el importe del capital social que supere el citado porcentaje, siempre que éste se vincule a un importe fijo o determinable.

También tiene la calificación de fondos propios, al amparo de su carácter discrecional, el derecho del socio al retorno cooperativo en función de la actividad corporativizada y el derecho a la remuneración al capital social de naturaleza discrecional.

El capital social que tiene la consideración de fondos propios se valora por el importe de las aportaciones suscritas, minorado en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le son directamente atribuibles se reconocen minorando las reservas de la Cooperativa.

Las aportaciones al capital social tienen la consideración de instrumentos financieros compuestos, en la medida en que incluyan, al menos, un componente de patrimonio neto y un componente de pasivo financiero.

A estos efectos, con carácter general, el derecho del socio al retorno cooperativo o el derecho del socio a la remuneración de las aportaciones, cuando dicha remuneración sea discrecional, se identifica como un componente de patrimonio. Sin embargo, se considera que incluyen un componente de pasivo financiero, las aportaciones de los socios con derecho de reembolso en el caso de baja y las que tienen asociada una remuneración obligatoria.

Cuando la Cooperativa emite instrumentos financieros compuestos los reconoce, valora y presenta, en su conjunto como un pasivo financiero.

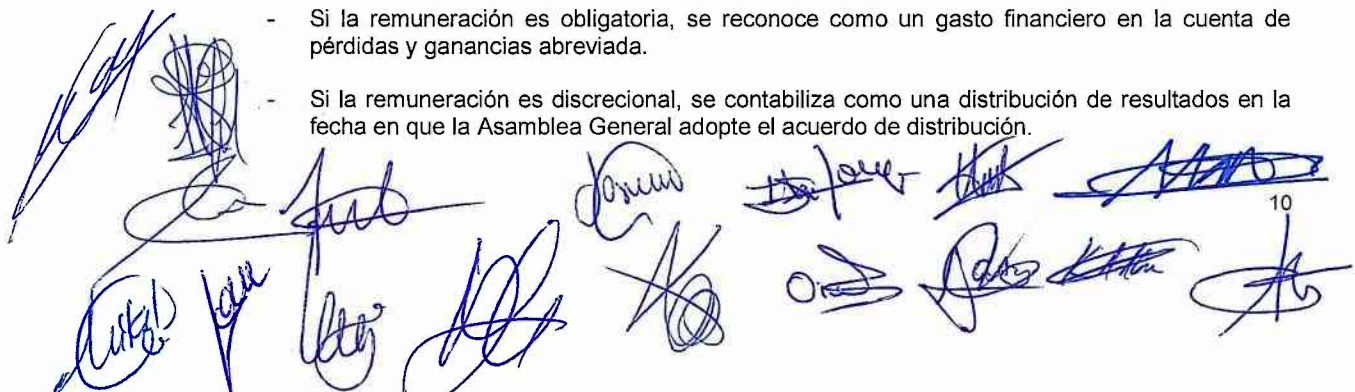
En los supuestos no previstos anteriormente, las aportaciones al capital social se califican como pasivos financieros.

La valoración inicial del pasivo financiero es el importe de las aportaciones suscritas, minorado en la parte del capital no exigido. Los gastos de emisión que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se incurre en ellos, salvo que pueda realizarse una imputación fiable de acuerdo con un criterio financiero, en cuyo caso se sigue este criterio. La valoración posterior del pasivo financiero es al coste incrementado en los intereses que se van devengando.

La remuneración que pueda acordarse por la Cooperativa sobre las aportaciones calificadas como fondos propios, se considera una distribución de resultados y, por lo tanto, supone una minoración directa del patrimonio neto.

Cuando las aportaciones se califican como un pasivo financiero, la remuneración se reconoce aplicando los siguientes criterios:

- Si la remuneración es obligatoria, se reconoce como un gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- Si la remuneración es discrecional, se contabiliza como una distribución de resultados en la fecha en que la Asamblea General adopte el acuerdo de distribución.



10

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El importe exigido por la Cooperativa a sus socios, en concepto de aportaciones o cuotas no reintegrables, ya sean de carácter dinerario o no dinerario, se califican como fondos propios cuando no constituye la contraprestación o retribución de los bienes o servicios prestados por la cooperativa a sus socios, distinguiendo:

- Cuotas de ingreso de nuevos socios en los términos legalmente establecidos.
- Aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa.
- Aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa.

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida Fondo de Reserva Obligatorio. Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe "Otras aportaciones de socios". Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las participaciones subordinadas, se consideran fondos propios de la Cooperativa siempre que:

- Únicamente exista obligación de reembolso en caso de liquidación de la Cooperativa y
- No lleven aparejado el pago de una remuneración obligatoria.

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.

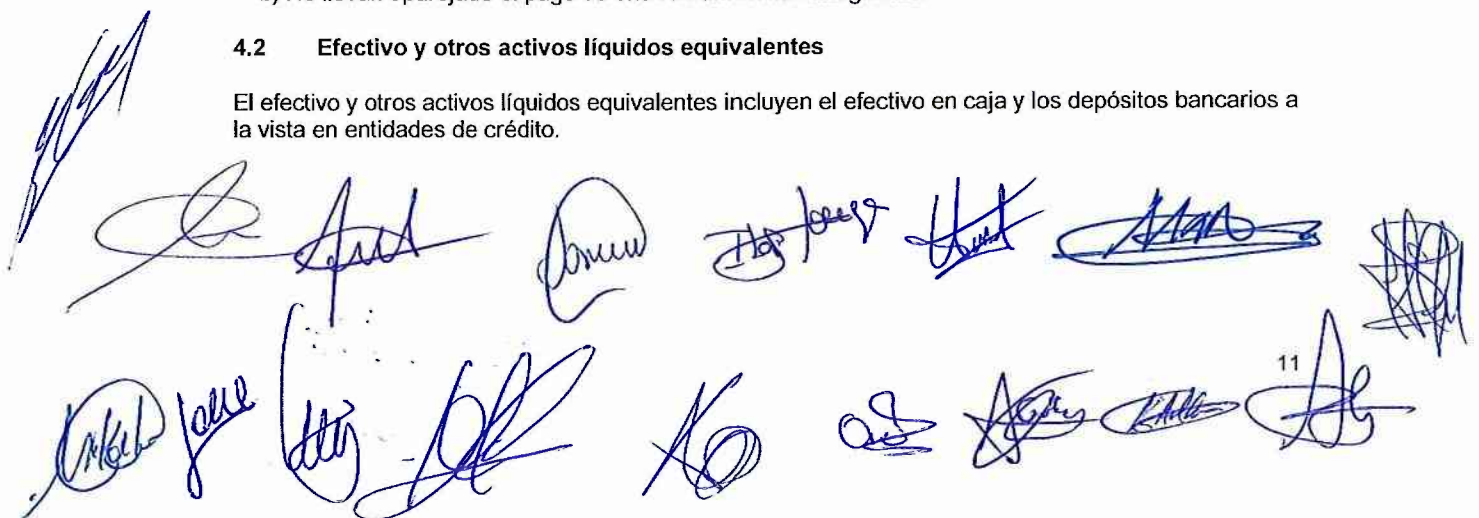
Aportaciones financieras subordinadas

Las participaciones subordinadas se consideran fondos propios de la Cooperativa siempre que:

- a) Únicamente existe obligación de reembolso en caso de liquidación de la Cooperativa y
- b) No llevan aparejado el pago de una remuneración obligatoria.

4.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.



ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4.3 Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP) y Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA (FCIGU)

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente, como mínimo, un 30% de los excedentes netos, deducidos los impuestos, al Fondo de Reserva Obligatorio, y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa, destinándose como mínimo un 10% a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida en favor de la Contribución para el Fondo de Promoción Cooperativa podrá reducirse a la mitad. La Contribución para Educación y Promoción Cooperativa es inembargable. Se constituirá con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria se impongan por la Cooperativa a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

El importe de las dotaciones anuales se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el ejercicio 2024 se han dotado 71.561 euros (dotación de 58.627 euros en el ejercicio 2023).

Adicionalmente, siendo objeto de la Sociedad la gestión del Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA (FCIGU), éste se nutre mediante el desembolso del 7% de los excedentes brutos positivos del ejercicio del resto de sociedades del Grupo Ulma, realizado en un 2% en forma de subvención y 5% en forma de aportación de capital (Nota 1).

Asimismo, las condiciones y formas de solidaridad entre las cooperativas adscritas establecidas las normas internas de organización del Grupo Ulma, implican la reconversión anual de resultados (cesión de resultados entre las cooperativas) correspondiendo a ULMA Inversiones el 2,5% de la base de reconversión (Nota 1).

4.4 Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Ingresos por dividendos e intereses de aportaciones de capital

Los ingresos por dividendos e intereses de aportaciones de capital procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

La Cooperativa, con base en lo establecido en la interpretación del ICAC publicada en el BOICAC 79, de septiembre de 2009 clasifica en el Resultado de Explotación tanto los dividendos como los intereses procedentes de las sociedades participadas, ingresos y gastos, dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, por considerar que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de la Sociedad. A su vez se clasifica en el "Resultado de Explotación", las pérdidas o beneficios por la baja o enajenación o el deterioro de valor de las participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, si hubiera.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Ingresos por subvenciones

Los ingresos por subvenciones recibidas corresponden a una fuente de ingresos procedente de la actividad ordinaria de la Sociedad. Estos ingresos se corresponden con el 2,5% y 2% de los Excedentes Brutos de las cooperativas que forman parte de las sociedades adscritas a Grupo Ulma (Nota 1 y 4.3).

4.5 Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre sociedades comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre sociedades corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre sociedades corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

En aplicación de la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota íntegra. Las asignaciones al Fondo de Educación, Formación y Promoción y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

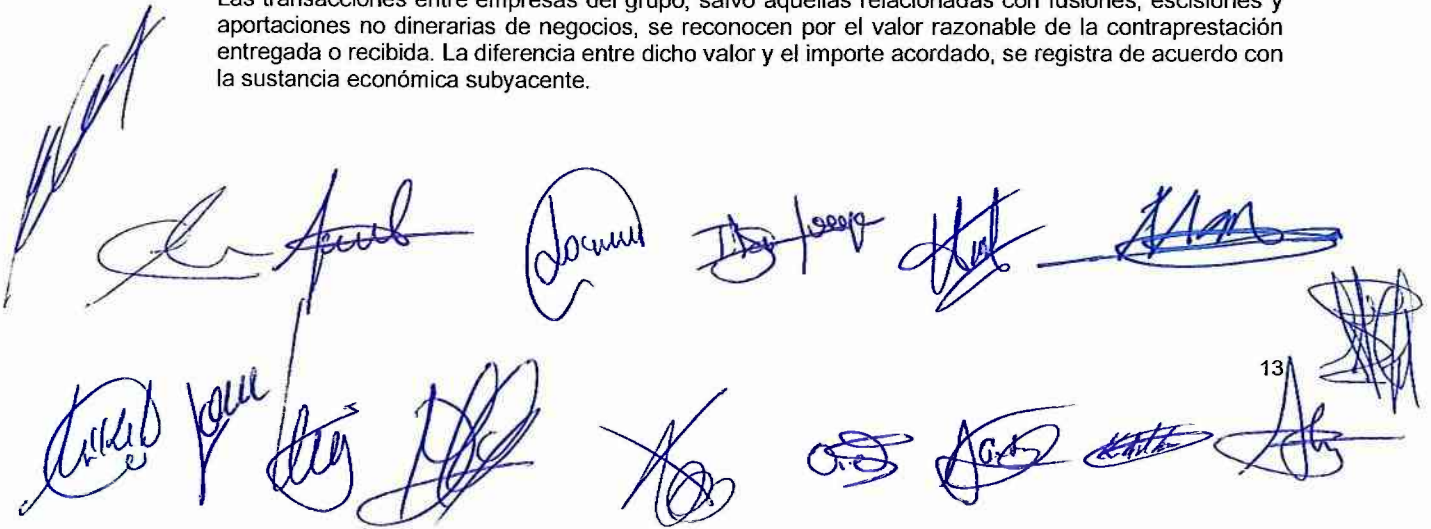
Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre sociedades si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

4.6 Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.



13

ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

5. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2024				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	26.857.838	-	(200.000)	26.657.838
Deterioro	(72.598)	-	72.598	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	101.356.730	-	(9.320.979)	92.035.751
	128.141.970	-	(9.448.381)	118.693.589
Ejercicio 2023				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	26.857.838	-	-	26.857.838
Deterioro	(72.598)	-	-	(72.598)
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	103.930.632	4.000.000	(6.573.902)	101.356.730
	130.715.872	4.000.000	(6.573.902)	128.141.970

5.1 Participaciones y movimientos en empresas del grupo

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha vendido la participación que ostentaba en Ulma Medical Technologies, S. Coop. por importe de 127.402 euros a Grupo Ulma, S. Coop. Dicha operación no ha generado resultado alguno.

La Sociedad no presentaba al cierre del ejercicio 2024 y 2023 Cuentas anuales consolidadas con ninguna de sus participadas por no controlar ninguna de ellas.

Durante el ejercicio 2023, no hubo movimientos en lo que se refiere a instrumentos de patrimonio en empresas de Grupo.

Ninguna de las sociedades del grupo cotizaba en Bolsa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la siguiente tabla:

14

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Porcentaje de participación												
Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Directa	Total	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio neto	Excedente	Retorno Cooperativo	Total Patrimonio Neto	Valor neto en libros de la participación
Ejercicio 2024												
Ulma Servicios de Mantenición, S. Coop.	Oñati	(i)	LKS Auditores	27,98%	27,98%	7.891.493	5.211.095	970.240	1.826.443	(546.794)	15.352.477	2.207.778
Ulma C y E, S. Coop.	Oñati	(ii)	Ernst & Young, S.L.	24,43%	24,43%	69.594.901	83.955.145	23.290.313	21.992.470	(6.481.223)	192.351.606	17.000.060
Ulma Embedded Solutions, S. Coop.	Oñati	(iii)	LKS Auditores	27,56%	27,56%	725.709	961.269	29.163	341.427	(49.618)	2.007.950	200.000
Ulma Forja, S. Coop.	Oñati	(iv)	LKS Auditores	6,94%	6,94%	20.184.259	34.891.077	2.137.366	7.158.949	(1.586.590)	62.785.061	1.400.000
Ulma Hormigón Polímero, S. Coop.	Oñati	(v)	LKS Auditores	25,42%	25,42%	11.406.558	10.914.352	581.956	6.033.129	(875.175)	28.060.820	2.900.000
Uma Mantenición, S. Coop.	Oñati	(vi)	LKS Auditores	25,08%	25,08%	11.763.003	10.627.283	(207.953)	5.707.021	(854.256)	27.035.098	2.950.000
												26.657.838
Ejercicio 2023												
Ulma Servicios de Mantenición, S. Coop.	Oñati	(i)	LKS Auditores	30,68%	30,68%	7.195.107	4.638.873	925.244	1.410.678	(505.716)	13.664.166	2.207.778
Ulma C y E, S. Coop.	Oñati	(ii)	Ernst & Young, S.L.	26,69%	26,69%	63.695.852	75.292.072	23.098.160	21.693.000	(6.050.084)	177.729.000	17.000.060
Ulma Embedded Solutions, S. Coop.	Oñati	(iii)	LKS Auditores	31,61%	31,61%	632.675	813.753	21.541	257.522	(44.069)	1.681.482	200.000
Ulma Forja, S. Coop.	Oñati	(iv)	LKS Auditores	7,65%	7,65%	18.305.003	31.150.043	552.973	8.238.762	(1.099.031)	57.147.650	1.400.000
Ulma Hormigón Polímero, S. Coop.	Oñati	(v)	LKS Auditores	28,27%	28,27%	10.258.179	7.586.443	507.466	5.825.353	(747.570)	23.429.871	2.900.000
Uma Mantenición, S. Coop.	Oñati	(vi)	LKS Auditores	26,86%	26,86%	10.984.866	7.919.182	506.623	4.326.291	(742.119)	22.994.863	2.950.000
Ulma Medical Technologies, S. Coop.	Oñati	(vii)	LKS Auditores	74,15%	74,15%	269.709	8.070	144.963	16.670	(2.486)	436.926	127.402
												26.785.240

(i) Actividades de diseño, fabricación, montaje, comercialización y servicios de asistencia técnica de sistemas y elementos de mantenimiento.

(ii) El diseño, producción y comercialización de elementos auxiliares para la construcción en general, incluidos los servicios de alquiler, venta y montaje de andamios, sistemas de apuntalado y encofrado.

(iii) servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito de desarrollo de producto, incluyendo la comercialización de licencias de software propias y de terceros, la prestación de servicios de asistencia técnica, formación e "Internet of Things".

(iv) Fabricación y comercialización de bridas, accesorios de tubería y piezas forjadas en general.

(v) El diseño, producción y comercialización de elementos prefabricados para la construcción en hormigones, polímeros y metales, así como la prestación de servicios de montaje en obra.

(vi) Diseño, fabricación, montaje, comercialización y servicios de asistencia técnica de sistemas y elementos de mantenimiento.

(vii) La importación, fabricación, agrupación y comercialización de productos y servicios sanitarios.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

5.2 Créditos a empresas del Grupo

La Sociedad tiene créditos concedidos a diferentes negocios del grupo ULMA a largo plazo por importe de 92.035.751 euros con vencimiento principalmente entre 2028 y 2031. La principal variación del ejercicio 2024 se corresponde con la reclasificación al corto plazo del crédito concedido a Ulma CyE, S. Coop. por importe de 7 millones y la la reclasificación al corto plazo del crédito concedido a Ulma Forja, S.Coop. por importe de 1,5 millones de euros.

El desglose por negocio es el siguiente:

Euros	2024	2023
Packaging	3.353.332	3.552.886
Construcción	75.068.150	82.375.893
Conveyor	809.425	857.594
Forja	8.901.263	10.434.476
Servicios de Manutención	2.021.569	2.141.871
Manutención	1.012.778	1.073.048
Hormigón Polímero	869.234	920.962
	92.035.751	101.356.730

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros, todos ellos valorados a coste amortizado, es como sigue:

Euros	2024	2023
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	224.775	454.640
Deudores	3.441.688	2.838.947
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</u>		
Créditos a corto plazo a empresas del grupo	37.026.183	30.450.034
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
Otros activos financieros	-	13.500.000
	40.692.646	47.243.621

Los saldos clasificados en "Deudores" corresponden principalmente a las cuentas a cobrar por las subvenciones recibidas de las sociedades adscritas en el ejercicio 2024 (Nota 1).

En el epígrafe de "Creditos a corto plazo" la Sociedad incluye los créditos concedidos a ciertas sociedades adscritas a Grupo Ulma con vencimiento en 2025 y que devengan un tipo de interés de mercado, así como las cesiones efectuadas por la financiación que ha obtenido Ulma Inversiones, S. Coop. por la emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (Notas 1 y 8) por importe de 11.900.000 euros en 2024 (16.500.000 euros en 2023), según el siguiente desglose:

Euros	2024	2023
Ulma C y E, S. Coop.	26.597.894	26.040.751
Ulma Packaging, S. Coop.	205.508	205.508
Ulma Forja, S. Coop.	5.036.335	1.536.335
Ulma Hormigón Polímero, S. Coop.	53.271	53.271
Ulma Conveyor Components, S. Coop.	249.605	49.605
Grupo Ulma, S. Coop.	-	1.015.000
Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	4.373.891	1.123.891
Ulma Handling Systems, S.Coop.	62.068	62.068
Intereses devengados	447.611	363.605
	37.026.183	30.450.034

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" la Sociedad tenía registradas en el ejercicio 2023 imposiciones a corto plazo contratadas con la entidad CaixaBank por importe de 13,5 millones de euros y con vencimiento en 2024. Las imposiciones devengaban un tipo de interés de mercado.

7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

7.1 Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios colaboradores.

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad se constituyó el 7 de julio del 2016. La aportación mínima al capital social para la constitución fue de 3.000 euros, cantidad mínima obligatoria establecida y los cuales fueron desembolsados totalmente.

Con fecha 22 de julio del 2016, la Sociedad firmó un contrato marco de desinversión en el que se establecía unas aportaciones al capital social por parte de las sociedades adheridas al Grupo Ulma por importe de 1.591.014 euros.

Con fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó, en la Asamblea General Extraordinaria, una aportación adicional de 400.965 euros que fue suscrita principalmente por Ulma Packaging, S. Coop., Ulma Manutención, S. Coop. y Ulma Servicios de Manutención, S. Coop. por importe de 207.145 euros, 76.391 euros y 57.348 euros, respectivamente.

Con fecha de 16 de junio de 2017, la Asamblea General Ordinaria aprobó una aportación obligatoria adicional en el marco del contrato de desinversión para todas las sociedades adheridas al Grupo Ulma. Dicha aportación se cuantificó en 96.539 euros, desembolsados íntegramente en dicho año.

Por otra parte, con fecha 22 de julio de 2021, el Instituto Vasco de Finanzas se adhirió como socio colaborador realizando una aportación de 60 euros al capital de la Sociedad.

En el ejercicio 2022, se actualizaron los importes de las participaciones de los socios colaboradores en un importe neto de 6.344 euros.

7.2 Aportaciones financieras subordinadas (AFS) o fondos capitalizados

Las Aportaciones Financieras Subordinadas se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

Con fecha 22 de julio del 2016 se firmó un contrato marco de desinversión por el que se estableció una aportación financiera subordinada de 13.801.512 euros. Adicionalmente, con fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó, en la Asamblea General Extraordinaria, una aportación adicional de 398.299 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han realizado nuevas capitalizaciones de fondos en base al 5% de aportaciones fijada para la gestión del Fondo de Expansión Divisional (FED) (Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2024, las aportaciones financieras subordinadas ascienden a 33.270.609 euros, de las cuales 12.040.504 euros corresponden a Ulma C y E, S. Coop. (29.988.589 euros de aportaciones financieras subordinadas en 2023, de las cuales 10.892.261 euros correspondían a Ulma C y E, S. Coop.).

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses por estas aportaciones por importe de 707.687 euros (797.608 euros en 2023). Debido a la orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, figuran registrados en el epígrafe de "Remuneración a cuenta del ejercicio", disminuyendo el patrimonio neto.

7.3 Fondo de reserva obligatorio

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a la Sociedades adscritas al Grupo Cooperativo Ulma, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores se destinará, al menos, una cuantía global del 30% al Fondo de Reserva Obligatorio y a la COFIP, destinándose como mínimo un 10% a la COFIP y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio no es repartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el apartado anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General, de acuerdo con el artículo 67 de la citada Ley de Cooperativistas.

7.4 Fondo de reserva especial y fondo de reserva extraordinario

El Fondo de Reserva Especial y el Fondo de Reserva Extraordinario son Fondos de Reserva voluntarios de carácter no repartible entre los socios, salvo en caso de liquidación de la Cooperativa, de utilización para retribución a las aportaciones al Capital, así como para la compensación de pérdidas.

7.5 Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA

El Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo Ulma tiene por objeto invertir en los diferentes Negocios de Grupo ULMA a través de las subvenciones recibidas de los propios Negocios que son partícipes de la Sociedad y que aportan anualmente un 2,5% de su fondo de reconversión y un 2% de su excedente neto.

El movimiento del citado fondo es el siguiente:

Euros	2024	2023
Saldo inicial	7.179.454	4.928.712
Dotaciones (subvenciones recibidas)	2.838.948	2.250.742
	10.018.402	7.179.454

El importe de este fondo se encuentra cedido en su totalidad como créditos concedidos a largo plazo a los diferentes negocios del Grupo Ulma, así como inversiones en el capital de algunas cooperativas socias tal y como se detalla en la Nota 5 anterior.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024****8. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros, todos ellos valorados a coste amortizado, al 31 de diciembre es la siguiente:

Euros	No Corriente		Corriente		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
No Vinculadas						
Obligaciones y otros valores negociables	49.464.322	49.356.729	11.900.000	16.500.000	61.811.933	65.856.729
Otros pasivos financieros	42.571.429	52.000.000	10.317.576	7.224.466	52.441.394	59.224.466
Acreedores varios	-	-	330.066	343.654	330.066	343.654
	92.035.751	101.356.729	22.547.642	24.068.120	114.583.393	125.424.849
Vinculadas						
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	6.500.000	-	6.500.000
Deudas a corto plazo con socios (Nota 7.2)	-	-	261.916	358.999	261.916	358.999
Acreedores varios	-	-	31.966	144.592	31.966	144.592
	-	-	293.882	7.003.591	293.882	7.003.591
	92.035.751	101.356.729	22.841.524	31.071.711	114.877.275	132.428.440

En diciembre de 2022 la Sociedad suscribió un préstamo para financiar el plan de inversiones de las sociedades adscritas a Grupo Ulma con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe máximo de 20 millones de euros, siendo el periodo de disposición de 12 meses a partir del cual no se podían realizar más disposiciones con cargo al préstamo. En el mencionado contrato se estipula un periodo de carencia de 2 años, siendo el vencimiento final en diciembre de 2031 y devenga un tipo de interés variable de Euribor + 1,4%. Al 31 de diciembre de 2024 el importe dispuesto asciende a 20 millones de euros (20 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Dicho préstamo se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a largo plazo".

Asimismo, dicho epígrafe, recoge un préstamo otorgado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el ejercicio 2018 por importe de 26 millones de euros, con objeto de financiar determinadas inversiones en investigación, desarrollo e innovación en procesos de fabricación avanzados en Grupo Ulma. El préstamo vence en diciembre de 2028 y devenga un tipo de interés fijo del 1,489%. El préstamo empezó a amortizarse en diciembre de 2022 y tiene un saldo pendiente de 14.857 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (18.571 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad firmó una novación del préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), ampliando en 20 millones de euros el nominal del mismo. Esta ampliación del préstamo vence en octubre de 2030, devenga un tipo de interés fijo del 1,182% y ha comenzado a amortizarse en octubre de 2024. A a 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente asciende a 17.143 miles de euros.

En lo que refiere a las deudas con empresas de grupo y asociadas, durante el ejercicio 2023, se recibió un préstamo de 6.500 miles de euros de Ulma Manutención, S. Coop con vencimiento en 2024.

Ulma Inversiones, S. Coop. clasifica en "Obligaciones y otros valores negociables" el saldo de pagarés emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con vencimiento a corto plazo.

Adicionalmente, con fecha 2 de septiembre de 2019 la Sociedad emitió bonos senior por valor de 50.000.000 euros los cuales devengan un tipo de interés del 2,25% y tienen vencimiento en 2031. El importe que está registrado por este concepto bajo el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" asciende a 49.464.322 euros al 31 de diciembre de 2024 (49.356.729 euros al 31 de diciembre de 2023).

ULMA INVERSIONES, S. COOP.**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

El desglose por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

(Miles de euros)	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Ejercicio 2024							
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	5.500.000	11.200.000	11.200.000	21.564.322	49.464.322
Otros pasivos financieros	-	9.428.571	9.428.571	9.428.571	5.714.286	8.571.430	42.571.429
Total pasivos financieros	-	9.428.571	14.928.571	20.628.571	16.914.286	30.135.752	92.035.751

Ejercicio 2023

Obligaciones y otros valores negociables	-	-	5.500.000	11.200.000	11.200.000	21.456.729	49.356.729
Otros pasivos financieros	9.429.572	9.429.572	9.429.572	9.429.572	5.714.286	8.567.426	52.000.000
Total pasivos financieros	9.429.572	9.429.572	14.929.572	20.629.572	16.914.286	30.024.155	101.356.729

El importe de los gastos financieros correspondientes asciende a 31 de diciembre del 2024 a 3.130.761 euros (3.650.257 euros en el ejercicio 2023).

La deuda derivada de los préstamos con el BEI e ICO y de los bonos está sujeta al cumplimiento de ciertos ratios financieros a nivel compilado del Grupo Ulma relacionados con niveles de EBITDA, deuda financiera neta y patrimonio neto.

Asimismo, durante el ejercicio 2024, la Sociedad y las entidades vinculadas a Grupo Ulma han novado los términos de la financiación a corto del Acuerdo Marco de Financiación 2022 y las pólizas bilaterales correspondientes hasta julio de 2026.

Por último, la Sociedad es titular o garante solidario de los préstamos recibidos por el Grupo Ulma, por un importe de 207.106 miles de euros junto con el resto de cooperativas ULMA.

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

Euros	2024	2023
Activos por impuesto diferido	29.528	22.692
Activos por impuesto corriente	930.459	1.613.705
Otros créditos con las Administraciones Públicas IVA	232.865	242.474
	1.192.852	1.878.871
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Retenciones practicadas	(2.053)	(1.120)
Otros	(35.977)	-
	(38.030)	(1.120)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables a excepción del impuesto sobre el valor añadido que quedan abiertos a inspección los últimos dos ejercicios. En opinión del Consejo Rector de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

9.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. En su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre sociedades:

- La base imponible se minora en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- Se consideran gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que la Cooperativa destine al Fondo de Educación, Formación y Promoción y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- Se consideran gastos deducibles, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sea reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- La Cooperativa, al tener el carácter de especialmente protegida, disfruta de una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

El cálculo del Impuesto sobre sociedades a liquidar es el siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2024			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			4.776.572
Impuesto sobre Sociedades			62.979
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			4.839.551
Diferencias temporarias	86.095	(17.731)	68.364
Diferencias permanentes	-	(4.204.088)	(4.204.088)
Base imponible (resultado fiscal)			703.827
Tipo impositivo (10%)			70.383
Deducciones con límite			(567)
Retenciones practicadas			(1.000.275)
A devolver			(930.459)
Ejercicio 2023			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			4.164.201
Impuesto sobre Sociedades			52.113
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			4.216.315
Diferencias temporarias	17.731	(17.300)	431
Diferencias permanentes	-	(3.695.182)	(3.695.182)
Base imponible (resultado fiscal)			521.563
Tipo impositivo (10%)			52.156
Retenciones practicadas			(1.105.099)
A devolver			(1.052.943)

En los ejercicios 2024 y 2023, principalmente las diferencias permanentes hacen referencia a la dotación al Fondo de cooperación intercooperativa e intereses de las aportaciones financieras.

En el epígrafe de "Activos por impuesto corriente" a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene registrado los importes de las liquidaciones del impuesto de sociedades del ejercicio 2024.

ULMA INVERSIONES, S. COOP.
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y partes vinculadas se presentan en las Notas 5, 6 y 8.

10.2 Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se detallan en la Nota 11 de ingresos y gastos.

10.3 Información relativa a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a actuales miembros del Consejo Rector de la Sociedad.

10.4 Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no han realizado con ésta operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a la de mercado.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente a los intereses de las aportaciones de capital de las sociedades adscritas (Nota 1).

Euros	2024	2023
Ventas netas		
Intereses por aportaciones de capital	1.670.334	1.626.124
Ingresos por servicios diversos	373.156	309.885
Ingresos por intereses de créditos	3.157.029	3.892.235
	5.200.519	5.828.244

11.2 Otros ingresos de explotación

La Sociedad registra bajo este epígrafe los ingresos por subvenciones recibidas (Notas 1 y 4.3), tal y como se detalla a continuación:

Euros	2024	2023
Ulma C y E, S. Coop.	956.272	993.230
Ulma Packaging, S. Coop.	1.653.906	1.028.677
Ulma Agrícola, S. Coop.	-	34.251
Ulma Forja, S. Coop.	269.463	388.978
Ulma Hornigón Polímero, S. Coop.	293.309	302.778
Ulma Conveyor Components, S. Coop.	2.748	-
Ulma Servicios de Mantenición, S. Coop.	21.769	14.914
Ulma Embedded Solutions, S. Coop.	6.741	3.277
Uma Mantenición, S. Coop.	220.633	72.842
Ulma Fundarioa	240	4.817
	3.425.081	2.843.764

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Los miembros del Consejo Rector de ULMA INVERSIONES, S. COOP. formulan el 31 de marzo de 2025 las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2024, que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, firmando todos ellos en la presente hoja en señal de conformidad, así como en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.



Fdo. D. Ibon CALVO
DNI: 44168402F



Fdo. D. Oier ARAIZTEGI
DNI: 78872577B



Fdo. Dña. Josune URQUIA
DNI: 44342291Q



Fdo. Dña. Jone Miren ARAMBURU
DNI: 44171709W



Fdo. D. Koldo AZKORBEBEITIA
DNI: 72581687N



Fdo. D. Aitor LAKA
DNI: 44171462P



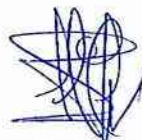
Fdo. D. Andoni GOITIA
DNI: 72744925L



Fdo. D. Urzi SARASKETA
DNI: 44172716C



Fdo. D. Unai MURGUIONDO
DNI: 72455154W



Fdo. Dña. Maria Del Carmen GIL
DNI: 16298370H

ULMA INVERSIONES, S. COOP.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



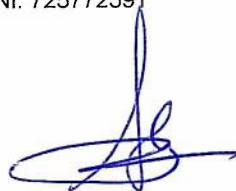
Fdo. D. Gaizka ANDOLLO
DNI: 78923405D



Fdo. D. Xabier CALVO
DNI: 72577259T



Fdo. Dña. Jone Miren FERNANDEZ
DE ARANGUIZ
DNI: 72542746X



Fdo. Dña. Alaitz ABARRATEGI
DNI: 72446933S



Fdo. D. Ibai GOENAGA
DNI: 72584304F



Fdo. D. Mikel MURGUZUR
DNI: 72454945T



Fdo. D. Daniel MOLINUEVO
DNI: 30680673F

**Informe del Auditor Independiente
de Acuerdo con Normas Internacionales
de Auditoría**

GRUPO COOPERATIVO ULMA
Estados Financieros Compilados de Propósito
Especial correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS COMPILADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL

A los miembros del Consejo General de Grupo Cooperativo Ulma:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros compilados de propósito especial del Grupo Cooperativo Ulma (el Grupo), (en adelante, los estados financieros compilados) que comprenden el balance compilado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias compilada, el estado de cambios en el patrimonio neto compilado y el estado de flujos de efectivo compilado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros compilados que contienen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros compilados han sido preparados por el Consejo General del Grupo Cooperativo Ulma sobre la base de los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las notas 2 y 3, al ser éstos los que el Grupo ha considerado que permiten alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

En nuestra opinión, los estados financieros compilados adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de elaboración de información financiera que se describen en las notas 2 y 3.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* compilados de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis. Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre lo indicado en las notas 2 y 3 de los estados financieros compilados, en las que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal y como se indica en la nota 2, los estados financieros compilados no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados por el Consejo General del Grupo Cooperativo Ulma con objeto de disponer de información agregada de todas las cooperativas adscritas al Grupo. En consecuencia, los estados financieros compilados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros compilados han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría, el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros compilados

La Consejo General es responsable de la preparación de los estados financieros compilados adjuntos de conformidad con los criterios de elaboración de la información financiera descritos en las notas 2 y 3, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros compilados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros compilados, el Consejo General es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo General tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros compilados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros compilados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

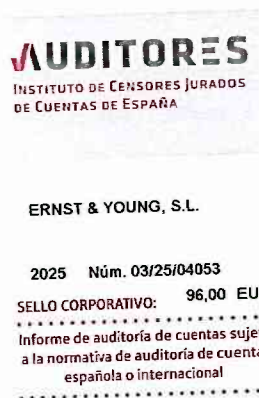
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros compilados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros compilados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo General.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros compilados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con la dirección del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Alberto Peña Martínez
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15290)

28 de mayo de 2025

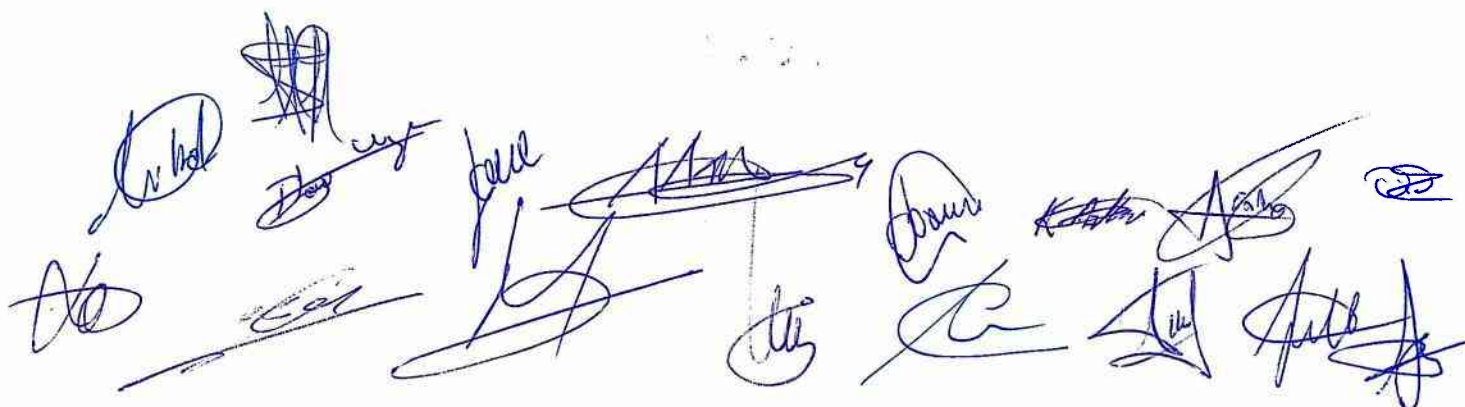
GRUPO COOPERATIVO ULMA

**Estados Financieros Compilados
31 de diciembre de 2024**

ÍNDICE

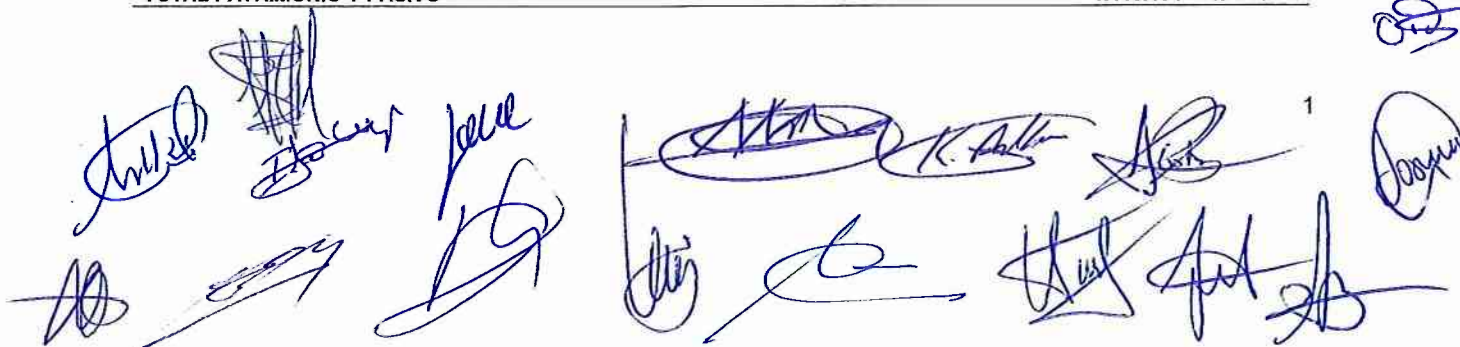
ESTADOS FINANCIEROS COMPILADOS

- Balance compilado al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto compilado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de flujos de efectivo compilado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



GRUPO COOPERATIVO ULMA
Balance compilado al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		647.969	574.610
Inmovilizado material	6	515.312	460.371
Inmovilizado intangible	7	29.780	27.617
Derechos de uso	10	38.395	38.324
Inversión inmobiliaria	9	655	692
Activos financieros no corrientes	11.1	36.527	19.664
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		369	172
Activos por impuestos diferidos	19	26.931	27.770
ACTIVO CORRIENTE		762.222	696.411
Socios por desembolsos no exigidos	16 y 21.1	205	170
Existencias	14	236.471	227.266
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.1	324.282	306.952
Activos por contratos	12	13.515	13.596
Instrumentos financieros derivados	11.1 y 13	1.037	83
Otros activos financieros corrientes	11.1	22.978	43.357
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	15	163.734	104.987
TOTAL ACTIVO		1.410.191	1.271.021
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024	2023
PATRIMONIO NETO		674.306	583.161
Capital suscrito cooperativo	16.1	176.597	157.914
Aportaciones financieras subordinadas	16.2	7.000	7.190
Reservas	16.3	396.698	328.552
Ganancias acumuladas		106.169	101.683
Otro resultado global		(40.665)	(40.804)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		645.799	554.535
Participación no dominante	16.4	28.507	28.626
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		245.842	257.028
Recursos ajenos			
Pasivos por deudas con socios	18.3	10.048	10.358
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	18	147.647	136.613
Otros pasivos financieros	18	65.075	86.283
Instrumentos financieros derivados	13 y 18	13	-
Otros pasivos ajenos	18	-	609
Ingresos diferidos	18	2.206	1.239
Provisiones	17	4.899	3.590
Pasivos por impuesto diferido	19	15.954	18.336
TOTAL PASIVO CORRIENTE		490.043	430.832
Recursos ajenos			
Pasivos financieros por deudas con socios	18.3	21.501	18.539
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	18	75.425	77.558
Otros pasivos financieros	18	44.842	22.216
Instrumentos financieros derivados	13 y 18	1.382	782
Otros pasivos ajenos	18	39	909
Proveedores y otras cuentas a pagar			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	226.776	217.682
Pasivos por contratos	12	102.792	73.159
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	19	6.521	5.169
Provisiones	17	10.765	14.818
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		1.410.191	1.271.021



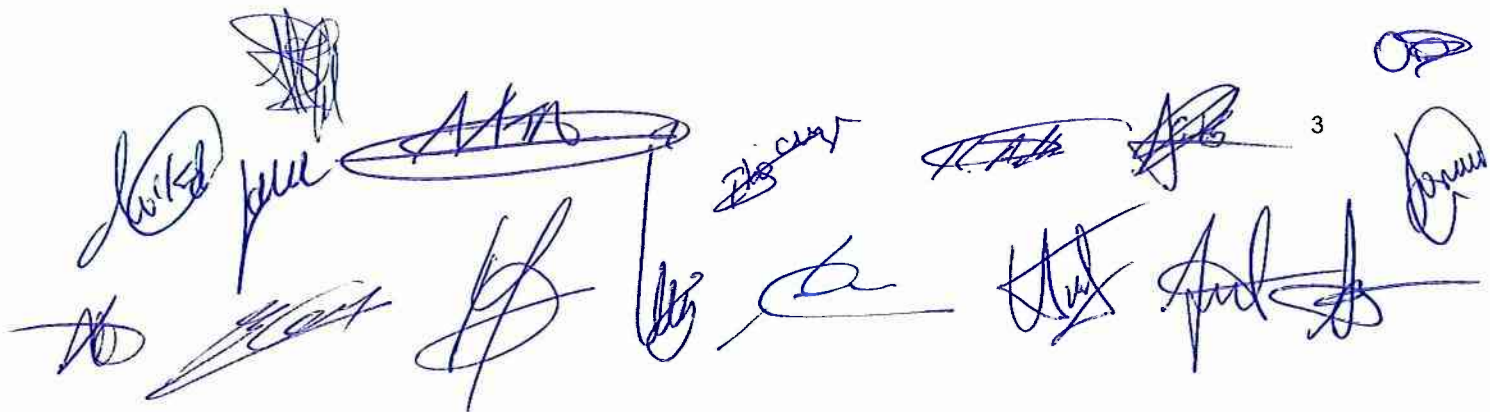
GRUPO COOPERATIVO ULMA
Cuenta de pérdidas y ganancias compilada correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2024	2023
Ingresos ordinarios	5	1.151.595	1.141.543
Otros ingresos	20.2	17.744	20.599
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		4.221	(10.618)
Trabajos efectuados por el grupo para activos no corrientes	6.1	71.726	73.615
Consumos de materias primas y consumibles	20.3	(475.680)	(483.410)
Gastos de personal	20.5	(332.084)	(306.415)
Gastos por amortización y deterioros de inmovilizado	6, 7, 9 y 10	(88.023)	(86.193)
Otros gastos	20.4	(211.959)	(210.612)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		137.540	138.509
Ingresos financieros	20.6	14.041	10.952
Gastos financieros	20.6	(22.296)	(22.530)
RESULTADO FINANCIERO		(8.255)	(11.578)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		129.285	126.931
Gasto por impuesto sobre las ganancias	19	(19.466)	(20.140)
BENEFICIO / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		109.819	106.791
Atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		106.169	101.683
Participación no dominante		3.650	5.108

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, located at the bottom of the page. The signatures are of various styles, some appearing to be official or corporate, and others more casual. There are approximately 15-20 distinct marks, including full names and initials, scattered across the bottom third of the page.

GRUPO COOPERATIVO ULMA
Estado del resultado global compilado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		109.819	106.790
OTRO RESULTADO GLOBAL			
Diferencias de conversión		(1.291)	(3.411)
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	11.1	1.214	976
Cobertura de flujos de efectivo		591	(512)
Efecto impositivo		(232)	(81)
OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTOS		282	(3.028)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		110.101	103.763
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		106.246	97.166
Participación no dominante		3.855	6.597
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		110.101	103.763



3

GRUPO COOPERATIVO ULMA
Estado de cambios en el patrimonio neto compilado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

	Capital suscrito cooperativo	Aportaciones financieras subordinadas	Otras reservas	Otro resultado global				Ganancias acumuladas	Total	Participación no dominante	Total patrimonio neto
				Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo	Activos financieros a valor razonable	Total				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	145.113	7.896	279.562	(43.427)	(469)	7.594	(36.302)	73.525	469.894	26.671	496.565
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(4.837)	(310)	630	(4.517)	101.683	97.166	6.597	103.763
Aplicación resultado 2022	16.461	-	54.101	-	-	-	-	(3.063)	(3.063)	-	(3.603)
Aportaciones	3.397	-	404	-	-	-	-	-	3.801	-	3.801
Bajas	(7.178)	(521)	-	-	-	-	-	-	(7.699)	-	(7.699)
Remuneración de aportaciones al capital	245	-	(12.421)	-	-	-	-	-	(12.176)	-	(12.176)
Otros movimientos	(124)	(185)	6.906	-	(8)	23	15	-	6.612	(4.642)	1.970
Saldos al 31 de diciembre de 2023	157.914	7.190	328.552	(48.264)	(787)	8.247	(40.804)	101.683	554.535	28.626	583.161
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(1.420)	672	825	77	106.169	106.246	3.855	110.101
Aplicación resultado 2023	18.523	-	78.511	-	-	-	-	(101.683)	(4.649)	-	(4.649)
Aportaciones	3.135	-	346	15	-	-	15	-	3.496	-	3.496
Bajas	(4.464)	(115)	(4)	-	-	-	-	-	(4.583)	-	(4.583)
Traspasos	(36)	-	-	-	-	-	-	-	(36)	-	(36)
Remuneración de aportaciones al capital	-	-	(13.956)	-	-	-	-	-	(13.956)	-	(13.956)
Otros movimientos	1.525	(75)	3.249	50	-	(3)	47	-	4.746	(3.974)	772
Saldos al 31 de diciembre de 2024	176.597	7.000	396.698	(46.619)	(115)	9.069	(40.665)	106.169	645.799	28.507	674.306

4

[Handwritten signatures and initials]

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Estado de flujos de efectivo compilado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		129.285	126.931
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	6, 7 y 9	88.023	86.193
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros corrientes	11	9.439	9.852
Pérdidas por deterioro de valor de existencias	14	(197)	507
Variación de provisión	17	9.409	11.750
Subvenciones oficiales imputadas a resultados	18	(271)	(975)
Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados		(9)	15
Ingresos financieros		(14.041)	(10.952)
Gastos financieros		22.296	22.530
Pérdidas/Beneficio en la venta de inmovilizado material		1.667	(984)
Variaciones en el capital circulante			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y activos por contrato		(30.089)	6.367
Existencias		(9.030)	17.496
Otros activos corrientes		20.344	(35.657)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y pasivos por contrato		38.727	(40.384)
Otros pasivos corrientes		(17.242)	(14.315)
Pagos de provisiones	17	(11.076)	(19.483)
Otros activos y pasivos no corrientes		(15.611)	1.685
Efectivo generado por las operaciones		221.624	160.576
Pagos de intereses		(13.294)	(8.984)
Cobros de intereses		8.470	4.053
Otros cobros y pagos		1.521	(96)
Impuestos sobre las ganancias pagado		(19.657)	(15.623)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		(22.960)	(20.650)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material	6	38.500	35.589
Cobros procedentes de la venta de activos intangibles	7	41	28
Pagos por adquisición de inmovilizado material	6	(155.015)	(125.950)
Pagos por la adquisición de activos intangibles	7	(5.880)	(1.475)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(122.354)	(91.808)
Flujos de efectivo de actividades financieras			
Cobros procedentes de la emisión de instrumentos de patrimonio		3.481	(180)
Pagos procedentes de la enajenación de instrumentos de patrimonio		(190)	(477)
Cobros procedentes de pasivos con entidades de crédito		60.644	60.490
Pagos de pasivos con entidades de crédito		(36.679)	(61.149)
Cobros procedentes de otros pasivos financieros		31.467	34.308
Pagos procedentes de otros pasivos financieros		(56.920)	(63.537)
Pagos por remuneraciones de instrumentos de patrimonio		(3.974)	(4.642)
Efectivo neto generado por actividades financieras		(2.171)	(35.187)
Efectivo de las variaciones de los tipos de cambio		(15.392)	(10.829)
Aumento /(disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		58.747	2.102
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de enero		104.987	102.885
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre		163.734	104.987

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Grupo Cooperativo ULMA (en adelante, Grupo ULMA o el Grupo) está formado por diez cooperativas de trabajo asociado (ULMA Agrícola, S.Coop., ULMA C y E, S.Coop., ULMA Conveyor Components, S.Coop., ULMA Forja, S.Coop., ULMA Embedded Solutions, S.Coop., ULMA Hormigón Polímero, S.Coop., ULMA Manutención, S.Coop., ULMA Medical Technologies, S.Coop., ULMA Packaging, S.Coop. y ULMA Servicios de Manutención, S.Coop.) y dos cooperativas de segundo grado Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S. Coop.), de las que son socias las cooperativas de trabajo asociado antedichas. Estas doce cooperativas no forman un grupo desde el punto de vista mercantil, dado que no existe ninguna sociedad que mantenga control sobre otra. Adicionalmente, Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop. son personas socias colaboradoras de la cooperativa de trabajo mixta ULMA Medical Technologies, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop. es, además, titular de partes sociales con voto en dicha sociedad. Como consecuencia de estas relaciones societarias, Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop. ostentan el control conjunto de ULMA Medical Technologies, S.Coop.

Las principales actividades realizadas por las cooperativas del Grupo ULMA son descritas en la Nota 5.

El funcionamiento del Grupo ULMA se rige por las normas de organización del Grupo aprobadas por primera vez en julio de 1988 y sus posteriores actualizaciones.

El Grupo ULMA desarrolla un proyecto socioempresarial basado en las personas y su desarrollo integral, que, a través de la continua satisfacción de los clientes, del personal del Grupo, de los colaboradores externos y su entorno social, posibilite un crecimiento rentable y sostenible generador de riqueza y empleo en un marco cooperativo, de comunicación y de participación activa.

Para alcanzar su propósito, el Grupo ULMA coordina una estructura de Negocios diversificados y autónomos en su gestión, que comparten y asumen una misión, políticas generales y estrategias de gestión comunes.

El Grupo se gobierna por la Asambleas Generales de Grupo ULMA, S.Coop. y ULMA Inversiones, S.Coop. y el Consejo General (Consejo Rector) de Grupo ULMA, S.Coop. y el Consejo Rector de ULMA Inversiones, S.Coop., en función de las competencias que dichos órganos tienen estatutariamente atribuidas. Las citadas Asambleas Generales las constituyen miembros representantes de las Asambleas Generales de las cooperativas-socias, así como determinados miembros natos. El Consejo General, órgano de representación, gobierno y gestión del Grupo y el Consejo Rector de ULMA Inversiones, S.Coop, se integran por miembros de los Consejos Rectores de las cooperativas-socias que configuran el Grupo ULMA.

Grupo ULMA, S.Coop., se constituyó como cooperativa de segundo grado en 1995 y su objeto es promover un desarrollo armónico y equilibrado del conjunto de las cooperativas que la constituyen.

Grupo ULMA, S.Coop. establece en sus normas internas de organización las condiciones y formas de solidaridad entre las cooperativas a ella adscritas, lo cual implica, entre otras cuestiones, la reconversión anual de resultados (cesión de resultados entre las cooperativas). Dicha reconversión de resultados es acorde a la Orden Foral FA-OG-2023-0081 de la Hacienda Foral de Gipuzkoa que reconoció a la reconversión de resultados de Grupo ULMA, S.Coop. el carácter de Institución de Cooperación Intercooperativa para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. Igualmente, en las mencionadas normas internas se establece que el Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA y el Fondo de Promoción Empresarial reciban cada uno de ellos una subvención del 2,5% de la base de reconversión.

El Grupo Cooperativo ULMA estableció asimismo el Fondo de Promoción Empresarial, el Fondo de Solidaridad Retributiva y el Fondo de Desarrollo Cooperativo (este último fondo denominado anteriormente

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, located at the bottom of the page. The signatures are of various styles, some appearing to be official or corporate, while others are more personal or stylized. They are arranged in a horizontal line across the bottom of the page.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Fondo de Proyectos Tractores y modificado su dotación y destino en el ejercicio 2023), que se nutren principalmente de las aportaciones anuales equivalentes a un 0,08% de las ventas de las cooperativas-socias, en el caso del Fondo de Promoción Empresarial (además de la subvención del 2,5% de la base de reconversión antes indicada), de aportaciones equivalentes al 3% de los resultados brutos positivos de las cooperativas socias, en el caso del Fondo de Solidaridad Retributiva y de aportaciones equivalentes al 5% de los resultados brutos positivos de las cooperativas-socias en el caso del Fondo de Desarrollo Cooperativo. Asimismo, el 99% de la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público generada en las cooperativas-socias es de distribución grupal y se aporta total o parcialmente a los antedichos Fondo de Promoción Empresarial y Fondo de Desarrollo Cooperativo.

En este sentido, las aportaciones antedichas venían realizándose por la Sociedad a ULMA Fundazioa, constituida en 2004 para estos fines. Sin embargo, el Consejo Rector de Grupo ULMA, S.Coop. (Consejo General) acordó el 15 de diciembre de 2023 que la entidad más apropiada para la gestión del Fondo de Promoción Empresarial, el Fondo de Solidaridad Retributiva y el Fondo de Desarrollo Cooperativo era Grupo ULMA, S.Coop., limitando en el futuro la gestión de ULMA Fundazioa a proyectos fundacionales en el ámbito de la obra social y el desarrollo social, realizando para ello las actuaciones necesarias ante la Hacienda Foral de Gipuzkoa y llevando asimismo a cabo todas las actuaciones necesarias para someter a aprobación las modificaciones normativas necesarias. En este sentido, la Hacienda Foral de Gipuzkoa emitió el 28 de diciembre de 2023 las Órdenes Forales FA-OG-2023-0588, FA-OG-2023-0587 y FA-OG-2023-0589 relativas, respectivamente, al reconocimiento como Institución de Cooperación Intercooperativa en Grupo ULMA, S.Coop. del Fondo de Promoción Empresarial, el Fondo de Solidaridad Retributiva y el Fondo de Desarrollo Cooperativo para las aportaciones realizadas con cargo a los resultados de los ejercicios 2023 y 2024, sujetas a la aprobación antes de la conclusión del plazo para la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 (25 de julio de 2024) de las modificaciones normativas en curso. Dichas modificaciones normativas fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de 2024.

Por otro lado, Grupo ULMA, S.Coop. promovió en 2016 la constitución de ULMA Inversiones, S.Coop. que se encarga, entre otros aspectos, de administrar el antecitado Fondo de Cooperación Intercooperativa del Grupo ULMA, que de acuerdo con la Orden Foral FA-OG-2023-0070 evacuada por la Hacienda Foral de Gipuzkoa tiene reconocido el carácter de Institución de Cooperación Intercooperativa para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. La Sociedad aporta a ULMA Inversiones, S.Coop. el equivalente al 7% de los excedentes brutos positivos homogeneizados de cada ejercicio, 5% como inversión y 2% como subvención (además de la subvención del 2,5% de la base de reconversión antes indicada y que se destina al mencionado Fondo de Cooperación Intercooperativa).

Por otro lado, las cooperativas socias de Grupo ULMA, S.Coop. son socias protectoras de LagunAro, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo Preferente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPILADOS

Los estados financieros compilados se han preparado por parte de la Dirección de Grupo Cooperativo Ulma con el objeto de disponer de información agregada de todas las cooperativas adscritas al Grupo Ulma.

Por otra parte, las referencias en estos estados financieros compilados a los Administradores del Grupo corresponden, en su caso, a los Administradores de las sociedades adscritas a los que afecta dicha afirmación.

Los estados financieros compilados se han preparado a partir de:

- Las cuentas anuales consolidadas formuladas bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) por los respectivos Administradores de:
 - Ulma C y E, S. Coop. y sociedades dependientes



Handwritten signatures and initials of the administrators of the companies mentioned in the list.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Ulma Packaging, S. Coop. y sociedades dependientes
- Ulma Hormigón Polímero, S. Coop. y sociedades dependientes
- Ulma Manutención, S. Coop. y sociedades dependientes
- Ulma Servicios de Manutención, S. Coop. y sociedades dependientes
- Ulma Agrícola, S. Coop. y sociedades dependientes
- Los estados financieros individuales preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) por los respectivos Administradores de:
 - Ulma Forja, S. Coop.
 - Ulma Embedded Solutions, S. Coop.
 - Ulma Medical Technologies, S. Coop.
 - Ulma Conveyor Components, S. Coop.
- Las cuentas anuales individuales formuladas bajo Plan General de Contabilidad por los respectivos Administradores de:
 - Grupo Cooperativo Ulma, S. Coop.
 - Ulma Inversiones, S. Coop.

En relación a Grupo Cooperativo Ulma, S. Coop. y a Ulma Inversiones, S. Coop. la Dirección del Grupo ha realizado la correspondiente homogeneización del Plan General de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), no existiendo ninguna diferencia significativa.

2.1 Criterios de compilación

La compilación de estados financieros se ha realizado agregando epígrafe a epígrafe las diferentes cuentas anuales y estados financieros homogeneizados a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

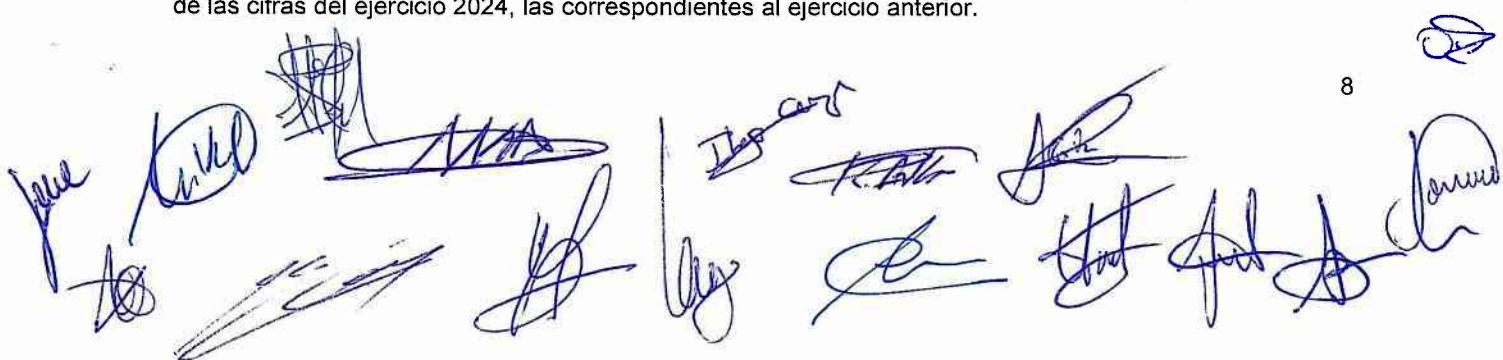
En la compilación se han eliminado los saldos y transacciones que se hayan producido entre todas ellas, así como las participaciones recíprocas.

Estos estados financieros compilados se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Activos mantenidos para negociar,
- Derivados de cobertura y
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

2.2 Comparación de la información

Los estados financieros compilados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance compilado, de la cuenta de pérdidas y ganancias compilada, del estado de cambios en el patrimonio neto compilado, del estado de flujos de efectivo compilado y de la memoria compilada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

2.3 Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

Los estados financieros compilados, preparados tomando como base las NIIF-UE, requieren la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los estados financieros compilados:

- Vida útil del inmovilizado material y de los activos intangibles (Nota 3.3 y 3.4).
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o grupo de ellas para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (Nota 3.6).
- Recuperación de los créditos fiscales (Nota 3.17).
- Provisiones (Nota 3.14).
- Correcciones valorativas por insolvencias de clientes (Nota 3.8).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de las Sociedades adscritas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros compilados de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. PRINCIPIOS CONTABLES

Para la elaboración de los estados financieros compilados se han tenido en cuenta los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Los criterios y principios aplicados han sido los siguientes:

3.1 Criterios de consolidación

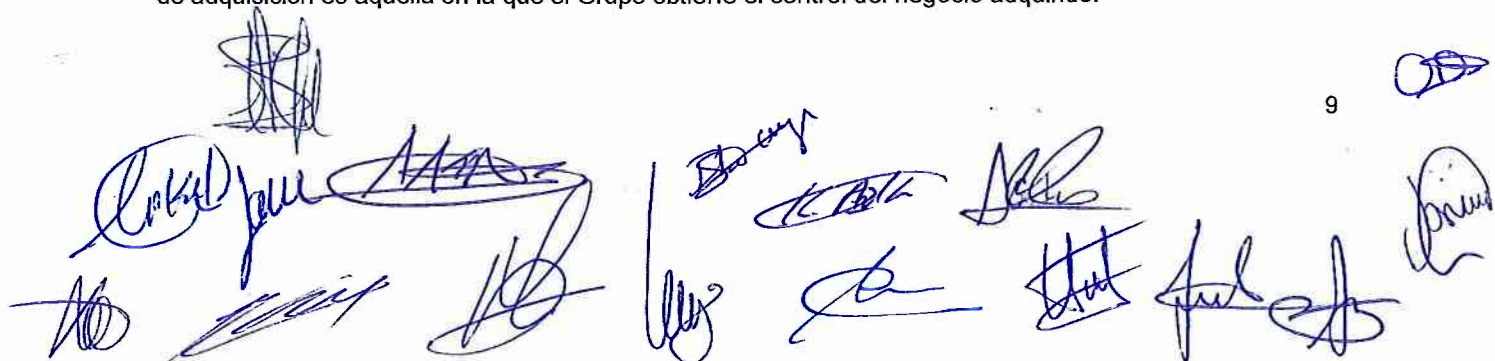
Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que las Sociedades dominantes, directa o indirectamente, a través de dependientes ejercen control. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

El detalle e información más significativa de las sociedades dependientes de las Sociedades dominantes que forman el Grupo Ulma se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta Nota.

Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, fecha de transición a las NIIF-UE del Grupo, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo aplica el método de adquisición de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren. En las combinaciones de negocios realizadas hasta el 31 de diciembre de 2013, los costes relacionados con la adquisición se incluían como parte integrante de la contraprestación entregada.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. La participación no dominante en el negocio adquirido, se reconoce por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos.

Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Cuando una combinación de negocios sólo se ha podido determinar de forma provisional a la fecha de cierre del ejercicio, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en dicha fecha, reexpresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran, en la fecha de adquisición, por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto del balance compilado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados compilados del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias compilada.

Principales variaciones en el perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación.

En el Anexo I se indican aquellas sociedades de interés poco significativo que quedan excluidas del perímetro de compilación en los ejercicios 2024 y 2023.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros compilados se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercano, que es la moneda de presentación del Grupo.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Conversión de negocios en el extranjero

Las sociedades del Grupo Ulma se acogieron a la exención contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en los estados financieros compilados generadas con anterioridad al 1 de enero de 2005, proveniente de las sociedades dependientes del Grupo se muestran en las reservas.

A partir de dicha fecha la conversión a euros de negocios en el extranjero, cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario, se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

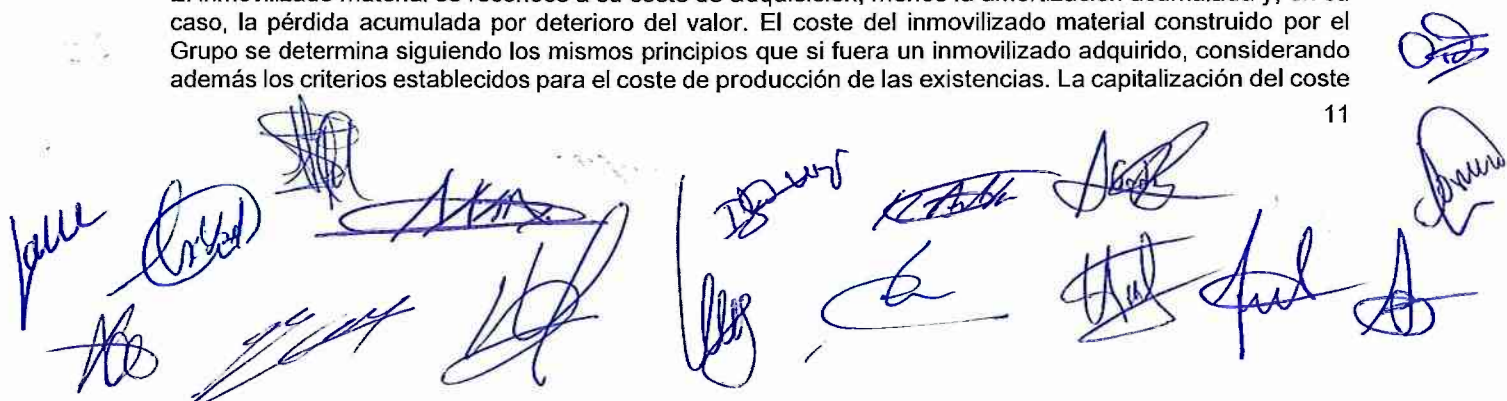
- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en otro resultado global.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en otro resultado global se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias compilada conjuntamente y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

3.3 Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias. La capitalización del coste



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el grupo para activos no corrientes", de la cuenta de pérdidas y ganancias compilada.

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, mediante la aplicación de los porcentajes anuales, resultantes de los años de vida útil estimados de cada elemento, que varían entre los que se indican a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	10 – 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 – 15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 – 10
Otro inmovilizado material	1 – 14

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 3.6.

3.4 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad dependiente adquirida.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la Nota 8. Después del reconocimiento inicial el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Investigación y desarrollo

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias compilada a medida que se incurren.

Los costes relacionados con las actividades de desarrollo se han capitalizado en la medida que:

- El Grupo dispone de estudios técnicos que justifican la viabilidad del proceso productivo;
- Existe un compromiso del Grupo para completar la producción del activo de forma que se encuentre en condiciones de venta (o uso interno);
- El activo va a generar beneficios económicos suficientes.
- El Grupo dispone de los recursos técnicos y financieros para completar el desarrollo del activo y ha desarrollado sistemas de control presupuestario y de contabilidad analítica que permiten hacer un seguimiento de los costes presupuestados, las modificaciones introducidas y los costes realmente imputados a los distintos proyectos.

Patentes y marcas

Las marcas comerciales y las licencias se presentan a coste de adquisición. Las licencias tienen una vida útil definida y se valoran posteriormente a su coste menos su amortización acumulada y cualquier corrección por deterioro de valor. Para las marcas con vida útil indefinida el Grupo efectúa pruebas de pérdidas por deterioro de valor al menos una vez al año y siempre que existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el balance compilado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Amortizaciones

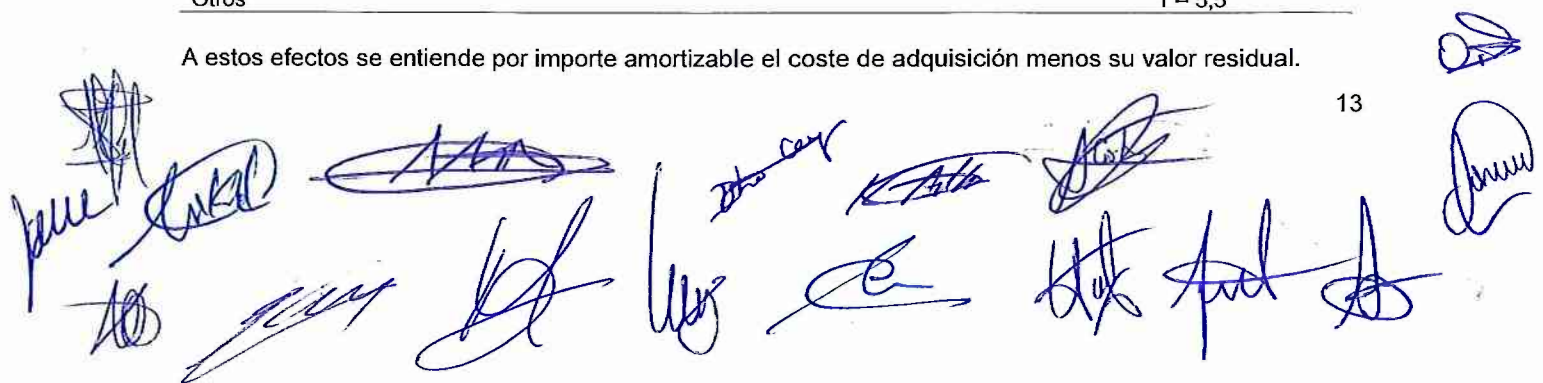
El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no están sujetos a amortización sino a comprobación de deterioro que se realiza con una periodicidad anual como mínimo.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas	7,5
Aplicaciones informáticas	3 - 5
Gastos de desarrollo	3 - 4
Otros	1 - 5,5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 3.6.

3.5 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacciones.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

3.6 Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los activos intangibles con una vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias compilada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias compilada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

3.7 Arrendamientos

Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce un activo por el derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. En la fecha de inicio de un arrendamiento, el coste del activo del derecho de uso incluye los pagos a realizar por el arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de inicio, así como cualquier coste de desmantelamiento en relación al activo. Posteriormente, los activos por derecho de uso se reconocen al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación de arrendamiento.

El Grupo ha aplicado las exenciones propuestas por la norma a los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial, y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor. El Grupo tiene arrendamientos de ciertos equipos de oficina (por ejemplo, ordenadores personales, impresoras y fotocopiadoras) que se consideran de bajo valor.

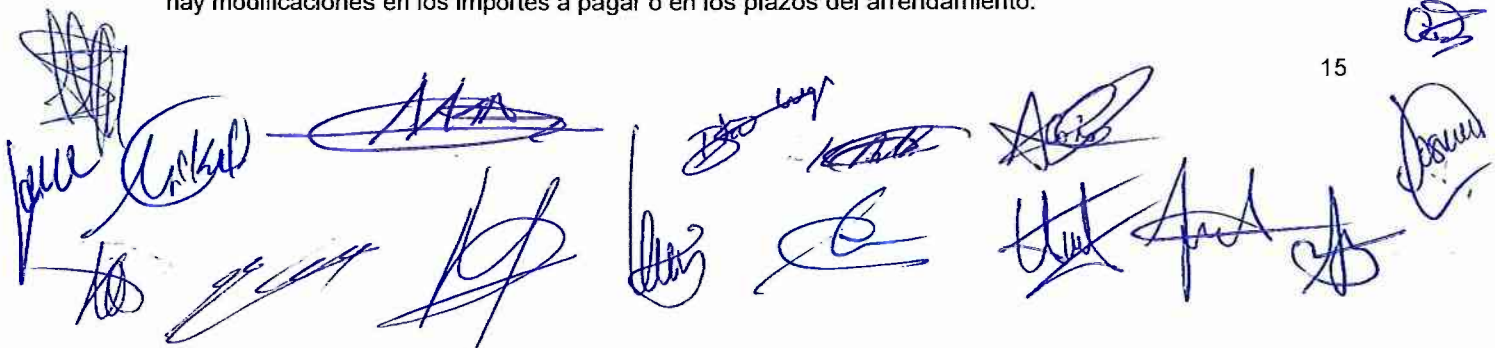
Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un activo transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente.

Pasivos financieros por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento, descontados por la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de la deuda. Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas por arrendamiento especificadas en el contrato menos cualquier incentivo a recibir por el arrendatario.
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa.
- Las cantidades que el arrendatario espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente.
- El precio del ejercicio de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar.
- Los pagos por cancelación del arrendamiento si el periodo de arrendamiento incluye la cancelación anticipada.

Posteriormente, el pasivo financiero por arrendamiento se incrementará por el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciéndose por los pagos realizados. Adicionalmente, se valorará de nuevo el pasivo si hay modificaciones en los importes a pagar o en los plazos del arrendamiento.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3.8 Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y valoración inicial

En el reconocimiento inicial los activos financieros son clasificados y posteriormente valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La clasificación inicial de activos financieros depende de las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros y el modelo de negocio del Grupo para su gestión. Con la excepción de las cuentas a cobrar de clientes que no contienen un componente financiero significativo o para aquellos casos que se han aplicado soluciones prácticas, el Grupo inicialmente valora los activos financieros a valor razonable y en el caso de los activos financieros que no estén a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, al coste de transacción. Las cuentas a cobrar de clientes que no tengan un componente financiero significativo son valoradas al precio de la transacción determinada según la NIIF 15 (Nota 3.16).

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, es necesario que en fechas específicas se den flujos de efectivo únicamente relacionados con pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. Esta evaluación se realiza instrumento a instrumento.

El modelo de negocio de gestión de activos financieros se refiere a la forma de gestionar activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocio determina si los flujos de caja son resultado de la venta de activos financieros, cobros de flujos de caja contractuales, o ambos.

Valoración posterior

Los activos financieros que dispone el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

El Grupo valora los activos financieros a coste amortizado si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- El modelo de negocio sustenta el objetivo de mantener ese activo financiero para cobrar los flujos de caja contractuales y
- De los términos contractuales del activo financiero se desprenden unas fechas específicas de flujos de caja del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los activos financieros a coste amortizado son valorados según el método del tipo de interés efectivo y están sujetos a deterioro de valor. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

En esta categoría el Grupo incluye las cuentas a cobrar de clientes y préstamos.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de patrimonio)

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede clasificar los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global cuando éstos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación. La clasificación es determinada por cada instrumento.

Las pérdidas y ganancias en estos activos financieros no se reconocerán nunca en la cuenta de pérdidas y ganancias y los dividendos o retornos se reconocen como ingresos en otro resultado global. Estos activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global no son objeto de deterioro.

El Grupo clasifica en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas no cotizadas, por ejemplo, la participación en Caja Laboral y las participaciones subordinadas. Se consideran aportaciones subordinadas cuando:

- Únicamente existe obligación de reembolso en caso de liquidación de la Cooperativa y
- No llevan aparejado el pago de una remuneración obligatoria.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

En esta categoría se incluyen los activos financieros adquiridos para negociar que tienen el objeto de venta o recompra en el futuro inmediato. Dentro de esta categoría también se incluyen los derivados que no han sido designados como coberturas efectivas.

Cancelación

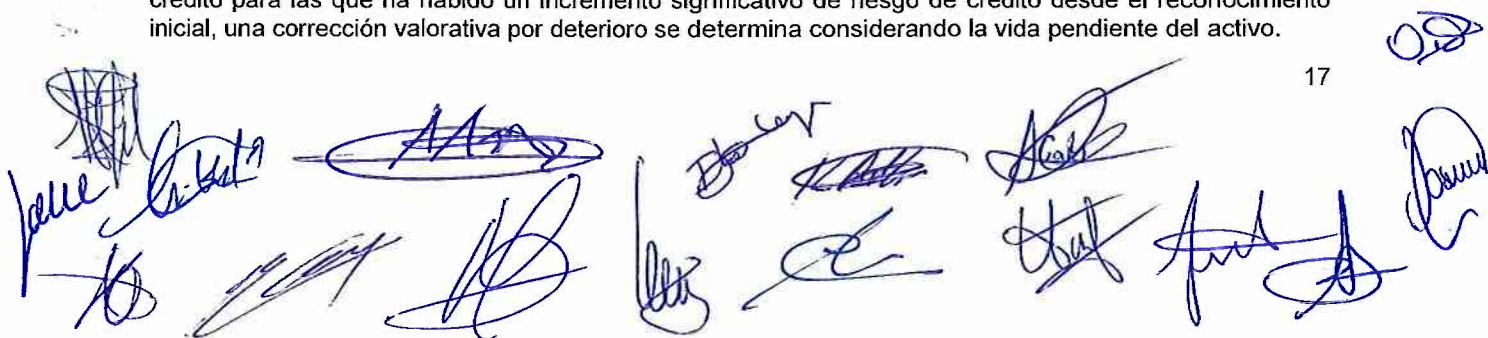
Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una corrección valorativa por pérdidas de crédito esperadas sobre todos los instrumentos de deuda que no estén a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas de crédito esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de caja contractuales vencidos según se determina en las condiciones del contrato y todos los flujos de caja que el Grupo espera recibir, descontados a una tasa aproximada correspondiente al tipo de interés efectivo inicial.

Las pérdidas de crédito esperadas se reconocen en dos fases. Para exposiciones de crédito para las que no ha habido un incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, las pérdidas de crédito esperadas son impagos posibles en los próximos 12 meses. Para aquellas exposiciones de crédito para las que ha habido un incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, una corrección valorativa por deterioro se determina considerando la vida pendiente del activo.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, located at the bottom of the page. The signatures are of various styles, some appearing to be names like 'Jace', 'C. S. S.', 'A. S.', 'D. S.', 'H. S.', 'F. S.', and 'P. S.', while others are more stylized or abbreviated.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Para las cuentas a cobrar de clientes y activos por contratos, el Grupo aplica el método simplificado para determinar las pérdidas de crédito esperadas. Por lo tanto, el Grupo no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una pérdida por deterioro basada en las pérdidas crediticias esperadas en la fecha de cierre. El Grupo ha determinado una matriz de deterioro que se basa en pérdidas de crédito históricas, ajustados por factores específicos futuros de los clientes y entorno económico tras realizar una agrupación de clientes que tienen un patrón similar (país, tipo de producto, tipo de cliente y coberturas de saldos, entre otros). Esta matriz de deterioro si bien se basa en datos históricos es ajustada en cada cierre, en su caso, por expectativas futuras de las condiciones económicas, por ejemplo.

El Grupo considera que un activo financiero es moroso cuando por fuentes externas o internas indican que no es probable que el Grupo reciba la deuda pendiente. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativas razonables de recuperación de los flujos de caja contractuales.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros, se reconocen inicialmente, a valor razonable con cambios en resultados, como es el caso de préstamos y derivados de cobertura. Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen acreedores y otras cuentas a pagar, financiación bancaria, otros pasivos financieros e instrumentos derivados.

Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los derivados de negociación. Las ganancias o pérdidas de estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos

Esta es la categoría más relevante para el Grupo. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Esta categoría aplica para los pasivos que devengan intereses.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.



18

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3.9 Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo reconoce como otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponda a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Desde el 1 de enero de 2018 la documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo cubierto y como el Grupo evaluará si la relación de cobertura cumple eficazmente con los requerimientos de efectividad (incluyendo el análisis de la fuente de la ineficiencia de la cobertura y cómo se determina el ratio de cobertura). Una relación de cobertura califica como contabilidad de coberturas cuando cumple con todos los requerimientos de efectividad siguientes:

- Existencia de una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.
- El efecto del riesgo de crédito no determina el valor de los cambios que resultan de la relación económica.
- La ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción cubierta afecta a resultados y en la misma partida de la cuenta de resultados.

El Grupo realiza coberturas de flujos de efectivo relacionadas con los préstamos concedidos a tipo de interés variable.

3.10 Existencias

Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, como sigue:

- Comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos: dependiendo del negocio y sus características, el método utilizado es FIFO o precio medio ponderado.
- Productos en curso y productos terminados: a coste medio que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación según tasas horarias estándares, que no difieren significativamente de las tasas reales y que son corregidas si las desviaciones económicas son relevantes.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como actividades de financiación.

3.12 Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de Subvenciones oficiales, del balance compilado, y se imputan al epígrafe de "Otros ingresos", de la cuenta de pérdidas y ganancias compilada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen como abono al epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de pérdidas y ganancias compilada.

Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

3.13 Retribuciones a los empleados

Aportaciones definidas

En años anteriores determinadas Sociedades adscritas al Grupo Ulma aprobaron un plan para incentivar la jubilación anticipada voluntaria a partir de 60 años para los socios cuya edad fuera de 50 años o superior. En virtud de este plan las Sociedades adscritas se comprometen a realizar pagos mensuales de una determinada cuantía a Arogestión Ahorro-Jubilación (entidad de previsión social voluntaria), para la mejora de las bases de cotización o como aportación al fondo de pensiones de los socios acogidos al plan, hasta la fecha en la que se produce la jubilación del socio.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

3.14 Provisiones

Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance compilado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias compilada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias compilada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de "Otros ingresos", de la cuenta de pérdidas y ganancias compilada.

Garantía post-venta

La maquinaria vendida por ciertos negocios del Grupo tiene una garantía post-venta que cubre una parte del coste de materiales y de personal de las reparaciones realizadas durante los seis/doce primeros meses desde la instalación de la máquina o desde la venta de la carretilla.

3.15 Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP)

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente, como mínimo, un 30% de los excedentes netos, deducidos los impuestos, al Fondo de Reserva Obligatorio, y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa, destinándose como mínimo un 10% a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y un 20% al Fondo de Reserva Obligatorio. En tanto el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida en favor de la Contribución para el Fondo de Promoción Cooperativa podrá reducirse a la mitad. La Contribución para Educación y Promoción Cooperativa es inembargable. Se constituirá con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria se impongan por la Cooperativa a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3.16 Reconocimiento de ingresos ordinarios

Como se menciona en la Nota 5, el Grupo está involucrado en diversos negocios. El reconocimiento de ingresos de contratos de clientes se reconoce cuando el control de los bienes y servicios son transferidos al cliente a un importe que refleja el precio al que el Grupo espera tener derecho por la entrega de esos bienes y servicios. El Grupo considera que es el principal en los contratos de venta suscritos, ya que controla los bienes y servicios antes de transferirlos al cliente.

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

Venta de bienes y servicios

La venta de bienes y servicios se contabiliza según la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes.

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

Las diferentes sociedades del Grupo como criterio generalizado reconocen el ingreso derivado de los contratos con clientes en un momento concreto (a la entrega de los bienes, prestación de servicios, etc.). Cuando en determinados contratos el Grupo ofrece servicios de instalación de bienes, además de los equipos vendidos, se reconocen dos obligaciones de desempeño separadas. Es por ello, que se realiza una asignación del precio a cada obligación de desempeño. En cuanto al reconocimiento de ingresos éste se realiza en momentos separados: a la entrega del equipo y a la finalización de la instalación.

Cabe destacar, que el negocio Ulma Manutención, S. Coop. reconoce los ingresos por grado de avance según el método basado en insumos ya que la ejecución de la Sociedad no crea un activo con un uso alternativo para ella y ésta tiene un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha.

En relación a las garantías que el Grupo ofrece a sus clientes son las generales de reparaciones de defectos que existan en el momento de la venta, es decir, la garantía legal. Son por tanto, garantías que se contabilizan según la NIC 37 Provisiones y Activos y Pasivos Contingentes.

El Grupo no ha identificado obligaciones de desempeño separadas relacionadas con precios variables, derechos de devolución, descuentos por volumen, garantías o componentes de financiación significativos en los contratos con sus clientes.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Saldos por contratos

Activos por contrato: el derecho de una entidad a una contraprestación a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente cuando ese derecho está condicionado a algo distinto del paso del tiempo (por ejemplo, la ejecución futura de la entidad).

Cuentas a cobrar (Clientes): representa el derecho del Grupo a recibir una contraprestación de forma incondicional (Nota 3.8).

Pasivo por contrato: la obligación de una entidad de transferir a un cliente bienes o servicios por los cuales ha recibido del cliente una contraprestación (o el importe es exigible al cliente).

3.17 Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal compilada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de Impuesto sobre Sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de Impuesto sobre Sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

En aplicación de la Norma Foral 2/97, de 22 de mayo, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, las Cooperativas se benefician de una bonificación del 50% de la cuota íntegra. Las asignaciones a la COFIP y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024 las Sociedades dominantes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de diciembre de 2024. Asimismo, los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado, si bien generalmente abarcan entre los tres y cinco últimos ejercicios. Los Administradores del Grupo no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance compilado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que revierten por su importe neto o bien realizan los activos y liquida las deudas de forma simultánea.

3.18 Medio ambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los gastos derivados de las actividades medioambientales, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado se reconocen, en su caso, como otros gastos en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo se reconocen, en su caso, como activos mediante la aplicación de los criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan la Nota 3.3.

3.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

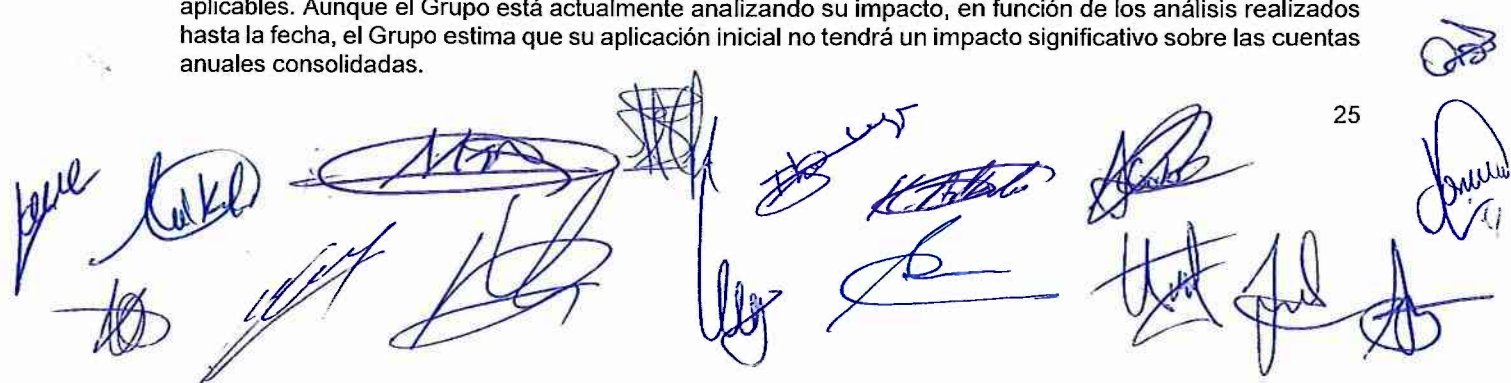
4. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y DESGLOSES

4.1 Normas de aplicación desde 2024 y aplicables en ejercicios posteriores

Los estados financieros compilados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 y las interpretaciones CINIIF.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros combinados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros combinados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 al no haberse identificado impactos en las nuevas normas e interpretaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.



GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos de negocio, cuyos productos y servicios principales son como sigue:

- Construcción (CyE): diseño, producción y comercialización de elementos auxiliares para la construcción en general, incluidos los servicios de alquiler, venta y montaje de andamios, sistemas de apuntalado y encofrado. Las operaciones de venta directa como de alquiler se realizan en los mismos mercados y clientes en función de las necesidades de los clientes o de las características de los mercados locales de las sociedades dependientes a través de las cuales el Grupo realiza sus operaciones.
- Packaging: Diseño y producción, con tecnología propia de máquinas, de sistemas y servicios de envases y embalaje, orientados a proveer a los productos de sus clientes de un valor adicional, protección y presentación de alta calidad.
- Agrícola: Diseño, producción y comercialización de instalaciones integrales para explotaciones agrícolas bajo cubierta.
- Grupo Ulma: Planificación de relaciones comerciales, financieras y de intercambio de personal entre las sociedades a él adscritas.
- Forja: Fabricación y comercialización de bridas, accesorios de tubería y piezas forjadas en general y cuantas actividades industriales, comerciales y de servicios, afines o complementarias a las citadas, decida emprender.
- Manutención: Diseño, fabricación, montaje, comercialización y servicios de asistencia técnica de sistemas y elementos de manutención.
- Hormigón Polímero: Diseño, producción y comercialización de elementos prefabricados para la construcción en hormigones, polímeros y metales, así como la prestación de servicios de montaje en obra.
- Conveyer Components: Diseño, fabricación, comercialización, e instalación de rodillos de serie pesada, media y ligera, rodillos de gravedad y motorizados para aplicaciones en el campo de la manutención, soportes y tambores para transportadores y componentes que integren los elementos indicados en los puntos anteriores.
- Servicios de Manutención: Fabricación, comercialización y servicios de asistencia técnica en elementos de manutención.
- Inversiones: Promoción y fomento de empresas mediante participación temporal en su capital por un periodo de tiempo indefinido.
- Embedded: Servicios de ingeniería y consultoría en el ámbito de desarrollo de producto, incluyendo la comercialización de licencias software propias y de terceros, la prestación de servicios de asistencia técnica, formación e "Internet of Things".
- Medical Technologies: Servicios de ingeniería en el ámbito de la electrónica.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

GRUPO COOPERATIVO ULMA

Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las eliminaciones corresponden a eliminaciones de saldos y operaciones realizadas entre los segmentos de negocio.

La información por segmentos se muestra a continuación:



A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being more formal and others more stylized or abbreviated. There are approximately 15-20 distinct marks, including full names and initials.

GRUPO COOPERATIVO ULMA
Memoria compilada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Miles de euros)	Segmento Construcción	Segmento Packaging	Segmento Forja	Segmento Hormigón Polimero	Segmento Manutención	Segmento Embedded	Segmento Grupo Ulma	Segmento Agrícola	Segmento Conveyor	Segmento Medical Technologies	Segmento Servicios Manutención	Segmento Inversiones	Eliminaciones	Compilado
Ejercicio 2024														
Ingresos por contrato	100.167	371.862	123.670	61.535	88.258	-	-	-	8.365	8.674	109	40.951	-	803.591
Ingresos por arrendamiento operativo	252.828	766	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	253.594
Ingresos por prestación de servicios	66.134	23.649	642	-	22	5.037	19.237	-	-	-	-	-	(25.512)	94.410
Total Ingresos ordinarios por segmentos	419.129	396.277	124.312	61.535	88.280	5.037	19.237	8.365	8.674	109	40.951	5.201	(25.512)	1.151.595
Ingresos financieros	2.354	8.241	842	248	2.066	7	163	52	283	4	82	270	(571)	14.041
Gastos financieros	(14.038)	(6.558)	(893)	(441)	(946)	(2)	(67)	(259)	(294)	-	(520)	(3.131)	4.853	(22.296)
Amortizaciones	(65.713)	(12.067)	(3.779)	(1.193)	(2.284)	(98)	(272)	(503)	(232)	(145)	(2.380)	(30)	673	(88.023)
Resultados antes de impuestos	44.410	42.662	7.534	6.674	7.484	345	15.354	193	574	(1.082)	1.774	4.839	(1.476)	129.285
Impuesto sobre las ganancias	(12.835)	(4.884)	(373)	(514)	(1.001)	(4)	4	166	(9)	6	41	(63)	-	(19.466)
Resultados de los segmentos	31.575	37.778	7.161	6.160	6.483	341	15.358	369	565	(1.076)	1.815	4.776	(1.476)	109.819
Activos del segmento	675.990	430.392	116.737	47.867	114.519	3.748	42.276	16.534	10.226	1.325	34.728	167.170	(251.321)	1.410.191
Pasivos del segmento	398.082	197.620	54.277	19.147	84.444	1.744	9.183	7.429	5.650	2.154	21.337	114.967	(180.169)	735.885
Ejercicio 2023														
Ingresos por contrato	95.087	357.766	144.061	59.793	89.469	-	-	11.378	8.761	40	41.381	-	-	807.736
Ingresos por arrendamiento operativo	249.190	711	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	249.901
Ingresos por prestación de servicios	58.750	22.688	453	-	25	3.915	15.916	-	-	-	-	5.828	(23.670)	83.906
Total Ingresos ordinarios por segmentos	403.027	381.165	144.514	59.793	89.494	3.915	2.029	11.378	8.761	40	41.381	5.828	(23.670)	1.141.543
Ingresos financieros	3.448	6.515	989	242	684	6	52	139	205	3	47	90	(1.468)	10.952
Gastos financieros	(14.459)	(5.631)	(1.670)	(334)	(810)	(8)	(77)	(277)	(239)	-	(363)	(3.650)	4.988	(22.530)
Amortizaciones	(62.758)	(11.384)	(4.367)	(1.111)	(3.365)	(86)	(87)	(385)	(263)	(98)	(2.607)	(39)	357	(86.193)
Resultados antes de impuestos	49.773	38.506	9.162	6.748	5.297	282	12.893	452	473	13	1.409	4.216	(1.993)	126.931
Impuesto sobre las ganancias	(11.036)	(6.787)	(924)	(821)	(597)	(25)	-	224	(104)	4	(22)	(52)	-	(20.140)
Resultados de los segmentos	38.737	31.719	8.238	5.927	4.700	257	12.893	676	369	17	1.387	4.164	(1.993)	106.791
Activos del segmento	626.953	378.594	112.415	39.518	88.249	4.634	29.430	18.265	9.136	983	35.152	177.321	(249.629)	1.271.021
Pasivos del segmento	375.260	174.544	55.663	15.522	63.294	2.962	11.696	9.074	4.990	634	23.403	132.488	(181.670)	687.860

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo final
Ejercicio 2024						
Coste						
Terrenos y construcciones	238.106	14.597	(956)	4.328	3.228	259.303
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	976.060	116.178	(97.592)	15.754	24.224	1.034.624
Inmovilizado en curso	10.648	25.101	(2.062)	(20.943)	1.406	14.150
	1.224.814	155.876	(100.610)	(861)	28.858	1.308.077
Amortización acumulada						
Construcciones	(81.916)	(5.257)	811	-	(321)	(86.683)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(681.831)	(66.188)	59.632	-	(16.999)	(705.386)
	(763.747)	(71.445)	60.443	-	(17.320)	(792.069)
Correcciones valorativas por deterioro						
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(696)	-	-	-	-	(696)
	(696)	-	-	-	-	(696)
Valor neto contable	460.371					515.312
Ejercicio 2023						
Coste						
Terrenos y construcciones	230.555	9.799	(8.262)	4.711	1.303	238.106
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	938.328	98.265	(84.701)	10.942	13.226	976.060
Inmovilizado en curso	13.018	17.886	(632)	(19.591)	(33)	10.648
	1.181.901	125.950	(93.595)	(3.938)	14.496	1.224.814
Amortización acumulada						
Construcciones	(78.947)	(4.885)	2.362	-	(446)	(81.916)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(663.216)	(64.281)	56.629	-	(10.963)	(681.831)
	(742.163)	(69.166)	58.991	-	(11.409)	(763.747)
Correcciones valorativas por deterioro						
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(660)	(36)	-	-	-	(696)
	(660)	(36)	-	-	-	(696)
Valor neto contable	439.078					460.371

[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

6.1 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

Las bajas de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluyen, básicamente, los elementos del parque de materiales para alquiler del negocio de construcción, que se han vendido y/o han sido dados de baja por achataamiento durante los ejercicios 2024 y 2023, así como bajas de elementos totalmente amortizados.

En relación con las altas en el apartado de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", una parte significativa de los mismos corresponden a la producción propia de materiales destinados para el alquiler y cuyos ingresos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias compilada del ejercicio en el epígrafe de "Trabajos efectuados por el grupo para activos no corrientes". El importe activado este año por la producción propia ha ascendido a 71.726 miles de euros (73.615 miles de euros en el ejercicio 2023).

En lo que se refiere al inmovilizado en curso, se refiere principalmente a maquinaria en curso de producción.

6.2 Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 se incluyen elementos, básicamente maquinaria, utillajes y otro inmovilizado material totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste, asciende a 382 millones de euros (367 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

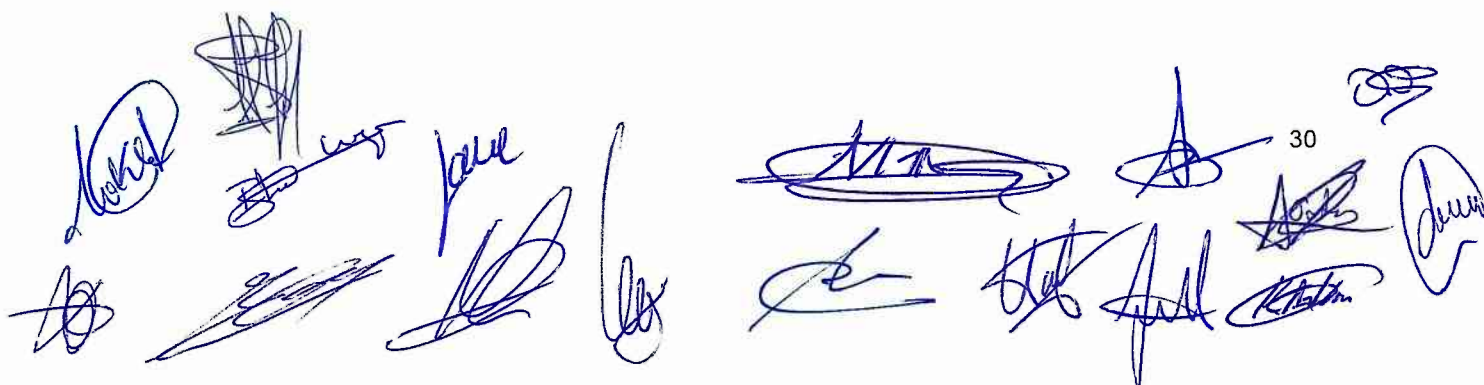
6.3 Otra información

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo tiene inmovilizado en garantía de préstamos hipotecarios cuyo saldo pendiente asciende a 33.007 y 23.069 miles de euros, respectivamente.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no tiene contratos significativos firmados por compra de inmovilizado a materializar en el ejercicio 2025 y siguientes.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo no ha capitalizado gastos financieros en inmovilizado en curso.



30

7. FONDO DE COMERCIO Y OTRO ACTIVO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles, incluido el fondo de comercio, durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión y otros movimientos	Saldo final
Ejercicio 2024						
Coste						
Fondo de comercio (Nota 8)	32.447	338	-	-	112	32.897
Patentes y marcas	4.462	-	(3)	-	(12)	4.447
Aplicaciones informáticas	31.943	1.386	(175)	992	(52)	34.094
Gastos de desarrollo	14.055	594	(163)	-	-	14.486
En curso	70	712	-	(17)	-	765
Otros	127	1.466	-	(8)	-	1.585
	83.104	4.496	(341)	967	48	88.274
Amortización acumulada						
Patentes y marcas	(3.835)	-	3	-	-	(3.832)
Aplicaciones informáticas	(27.542)	(2.628)	136	-	36	(29.998)
Gastos de desarrollo	(12.438)	(1.132)	161	-	-	(13.409)
Otros	(51)	-	-	-	-	(51)
	(43.866)	(3.760)	300	-	36	(47.290)
Correcciones valorativas por deterioro						
Fondo de comercio (Nota 8)	(11.621)	-	-	-	417	(11.204)
	(11.621)	-	-	-	417	(11.204)
Valor neto contable	27.617					29.780
Ejercicio 2023						
Coste						
Fondo de comercio (Nota 8)	32.895	-	-	-	(448)	32.447
Patentes y marcas	4.538	1	(40)	-	(37)	4.462
Aplicaciones informáticas	30.230	898	(39)	854	-	31.943
Gastos de desarrollo	14.363	354	(661)	(1)	-	14.055
En curso	193	223	(6)	(340)	-	70
Otros	127	-	-	-	-	127
	82.346	1.476	(746)	513	(485)	83.104
Amortización acumulada						
Patentes y marcas	(3.868)	(1)	34	-	-	(3.835)
Aplicaciones informáticas	(25.324)	(2.243)	25	-	-	(27.542)
Gastos de desarrollo	(11.071)	(2.025)	659	-	-	(12.438)
Otros	(51)	-	-	-	-	(51)
	(40.314)	(4.269)	718			(43.866)
Correcciones valorativas por deterioro						
Fondo de comercio (Nota 8)	(11.621)	-	-	-	-	(11.621)
	(11.621)	-	-	-	-	(11.621)
Valor neto contable	30.411					27.617

7.1 Descripción de movimientos del ejercicio

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con adquisiciones de aplicaciones informáticas por importe de 1.386 miles de euros, a las activaciones de gastos de desarrollo por importe de 594 miles de euros (adquisiciones de aplicaciones informáticas por importe de 898 miles de euros, activaciones de gastos de desarrollo por importe de 354 miles de euros en el ejercicio 2023).

7.2 Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 se incluyen elementos, básicamente aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste, asciende a 39,4 millones de euros (30,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

7.3 Otra información

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no tiene contratos significativos firmados por la compra de inmovilizado a materializar en el ejercicio 2025 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos intangibles afectos a garantías.

8. DETERIORO DE VALOR Y ASIGNACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO Y ACTIVOS INTANGIBLES CON VIDA INDEFINIDA DE LAS UGES

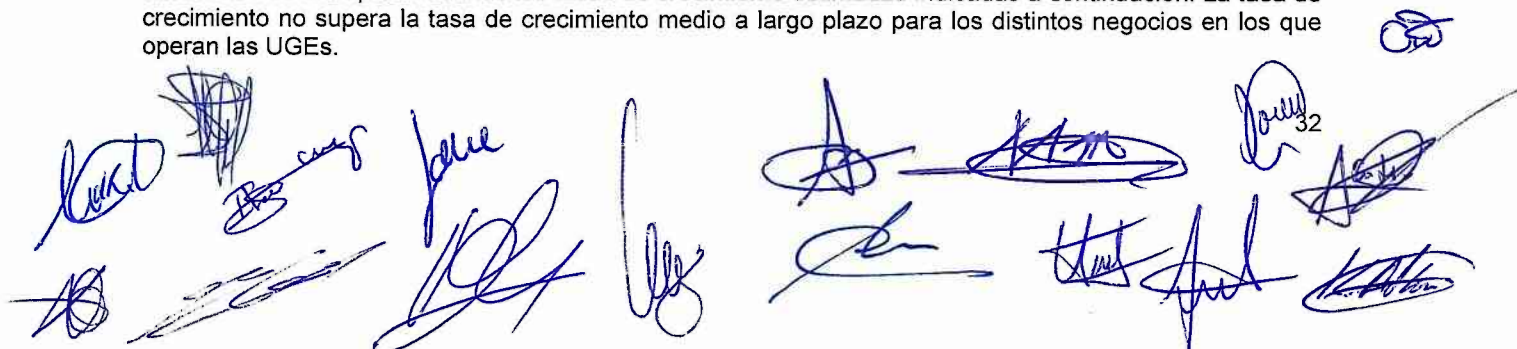
8.1 Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio por UGE

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el país de la operación y el segmento del negocio.

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs (o grupos de UGEs) de la asignación del fondo de comercio netos del efecto de diferencias de conversión:

(Miles de euros)	Segmento Construcción	Segmento Packaging	Segmento S. Manutención	Total
Ejercicio 2024				
Nacional	-	-	2.776	2.776
Europa – Italia	2.249	-	-	2.249
Europa – Chequia	2.671	-	-	2.671
Europa – Polonia	864	-	-	864
América – USA	6.973	6.160	-	13.133
Totales	12.757	6.160	2.776	21.693
Ejercicio 2023				
Nacional	-	-	2.697	2.697
Europa – Italia	2.249	-	-	2.249
Europa – Chequia	2.671	-	-	2.671
Europa – Polonia	864	-	-	864
América – USA	6.556	5.789	-	12.345
Totales	12.340	5.789	2.697	20.826

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección de las sociedades adscritas que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para los distintos negocios en los que operan las UGEs.



8.2 Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

	2024	2023
Tasa de crecimiento ¹	1,71%-6,9%	1,71%-4%
Tasa de descuento ²	9%-16,08%	9%-14,37%

¹ Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

² Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada UGE.

La Dirección de las sociedades adscritas ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Como resultado de este análisis, durante el ejercicio 2024 y 2023 la Dirección del Grupo no ha dotado una corrección valorativa por deterioro.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad para las hipótesis clave del valor del fondo de comercio asignado a cada una de las UGE, estresando para ello un +-5%, razonable con las variaciones existentes entre las estimaciones que se realizaron en el ejercicio anterior para 2024 y las cifras reales. Como resultado de este análisis no se ponen de manifiesto deterioros adicionales.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento del ejercicio de las construcciones y terrenos del Grupo clasificados en inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Coste al 1 de enero	3.882	3.882
Diferencias de conversión	-	-
Coste al 31 de diciembre	3.882	3.882
Amortización acumulada al 1 de enero	(2.333)	(2.296)
Dotación a la amortización	(37)	(37)
Diferencias de conversión	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre	(2.370)	(2.333)
Deterioro al 1 de enero	(857)	(857)
Dotación	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Deterioro al 31 de diciembre	(857)	(857)
Valor neto contable al 31 de diciembre	655	692

9.1 Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. DERECHOS DE USO

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para diversas aplicaciones informáticas, terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria y otro inmovilizado utilizados en sus operaciones.

A continuación, se indican los importes en libros de los activos de derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el período:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with 'cent' below it, a signature with 'pau' below it, a signature with 'Luz' below it, a signature with 'A' below it, a signature with 'A' below it, a signature with 'A' below it, a signature with 'A' below it, a signature with 'A' below it, and a signature with 'A' below it.

(Miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Bajas	Diferencias de conversión	Total
Ejercicio 2024						
Coste						
Software	1.820	-	-	-	(4)	1.816
Terrenos y construcciones	52.099	10.558	-	(9.799)	221	53.079
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.669	69	-	(69)	(62)	2.607
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.266	643	-	(519)	(29)	4.361
Otro inmovilizado material	20.193	7.895	-	(5.247)	512	23.939
	80.633	19.165	-	(15.634)	638	84.802
Amortización Acumulada						
Software	(1.038)	(605)	-	-	3	(1.640)
Construcciones	(23.729)	(9.148)	-	5.808	(242)	(27.511)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.661)	(304)	962	-	71	(932)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.511)	(723)	-	267	43	(2.924)
Otro inmovilizado material	(13.370)	(2.001)	(962)	3.408	(475)	(13.400)
	(42.309)	(12.781)	-	9.283	(600)	(46.407)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	38.324					38.395

Ejercicio 2023						
Coste	1.813	18	152	(16)	(147)	1.820
Terrenos y construcciones	39.968	5.705	7.093	(2.111)	1.454	52.099
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.222	719	(8.942)	(327)	(3)	2.689
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.013	453	125	(197)	(128)	4.266
Otro inmovilizado material	14.431	8.142	1.572	(4.413)	47	20.193
	71.437	15.037	-	(7.064)	1.223	80.633
Amortización Acumulada						
Software	(402)	(639)	(107)	-	110	(1.038)
Construcciones	(12.808)	(6.747)	(4.837)	1.778	(1.115)	(23.729)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.200)	(299)	5.837	-	1	(1.661)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.101)	(422)	(114)	56	70	(2.511)
Otro inmovilizado material	(9.268)	(4.614)	(779)	1.072	219	(13.370)
	(31.779)	(12.721)	-	2.906	(715)	(42.309)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2023	39.658					38.324

Los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante en el ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial a 1 de enero	38.736	43.160
Adiciones	19.165	15.037
Bajas	(5.027)	(3.744)
Gastos financieros devengados	884	1.068
Pagos	(13.991)	(13.650)
Diferencias de conversión	(1.235)	(3.135)
Saldo final a 31 de diciembre	38.532	38.736
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	25.864	26.652
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	12.668	12.084

Los importes reconocidos la cuenta de resultados consolidada por dichos arrendamientos en el ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Depreciación de derechos de uso	12.781	12.721
Gasto financiero en pasivos por arrendamiento	884	1.068
Gasto relacionado con arrendamientos de corto plazo o poco valor	878	707

11. ACTIVOS FINANCIEROS

11.1 Clasificación de los activos financieros por categorías

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre, excluyendo los mantenidos con Administraciones Públicas, es como sigue:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros no corrientes						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	4.173	700	4.173	700
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	19.653	17.788	-	-	24.560	17.788
Activos financieros a coste	11.402	252	1.299	924	7.794	1.176
	31.055	18.040	5.472	1.624	36.527	19.664
Activos financieros corrientes						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.779	15.190	-	-	12.779	15.190
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	279.796	298.489	279.796	298.489
Activos financieros a coste	21	18	33.196	20.778	33.217	20.796
	12.800	15.208	312.992	319.267	325.792	334.475
Derivados corrientes						
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	-	1.037	83	1,037	83
	-	-	1.037	83	1,037	83
	43.855	33.248	319.501	320.974	363.356	354.222

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	31.055	18.040	-	-	31.055	18.040
Préstamos y otras cuentas a cobrar	-	-	4.522	543	4.522	543
Depósitos, fianzas y otros activos	-	-	950	1.081	950	1.081
	31.055	18.040	5.472	1.624	36.527	19.664
Activos financieros corrientes						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	272.977	257.001	272.977	257.001
Deudores varios	-	-	17.596	30.907	17.596	30.907
Personal	-	-	3.732	256	3.732	256
Créditos por cobrar	-	-	3.501	3.198	3.501	3.198
Instrumentos de patrimonio	12.779	15.190	-	-	12.779	15.190
Depósitos, fianzas y otros activos	21	18	15.186	27.905	15.207	27.923
	12.800	15.208	312.992	319.267	325.792	334.475
Derivados corrientes						
Derivados (Nota 13)	-	-	1.037	83	1.037	83
	-	-	1.037	83	1.037	83
	43.855	33.248	319.501	320.974	363.356	354.222

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se corresponden con una participación en la Sociedad Caja Laboral, S. Coop de crédito.

El Grupo clasifica su inversión en Caja Laboral como instrumento de patrimonio a valor razonable y registra su inversión partiendo del coste de adquisición (aportación en dinero) y acumulando a dicho valor los retornos que recibe cada ejercicio y que no podrán recuperarse hasta que el Grupo, transmita su participación a otro cooperativista de Caja Laboral, a la propia Caja Laboral o a un cooperativista entrante que haya sido aceptado por Caja Laboral. El Grupo considera que los retornos acumulados, más la aportación inicial rescatable, constituyen un valor razonable fiable ya que se trata del valor por el que pudiera ser rescatada la aportación por el cooperativista en caso de baja.

Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses por la inversión en Caja Laboral por un importe de 727 miles de euros (591 miles de euros en 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias compilada adjunta (Nota 20.6).

Activos financieros a coste

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos de patrimonio valorados a coste son créditos entregados a empresas de Grupo de Sociedades adscritas al Grupo Ulma, que se encuentran fuera del perímetro de consolidación, y a la inversión del 40% efectuada por Ulma Packaging por la adquisición de la sociedad italiana Rama, S.R.L. por 4.907 miles de euros efectuada al cierre del ejercicio 2024.

37

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El movimiento de la provisión por deterioro e incobrabilidad para los ejercicios finalizados en 31 de diciembre ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo al 1 de enero	(41.298)	(38.417)
Dotaciones del ejercicio (Nota 20.4)	(10.701)	(10.795)
Aplicaciones	8.776	5.706
Reversiones del ejercicio (Nota 20.2)	1.262	943
Diferencias de conversión	227	1.265
Saldo al 31 de diciembre	(41.734)	(41.298)

La exposición al riesgo de crédito y corrección valorativa por insolvencias de clientes se detalla en la nota de Política y gestión de riesgos (Nota 22).

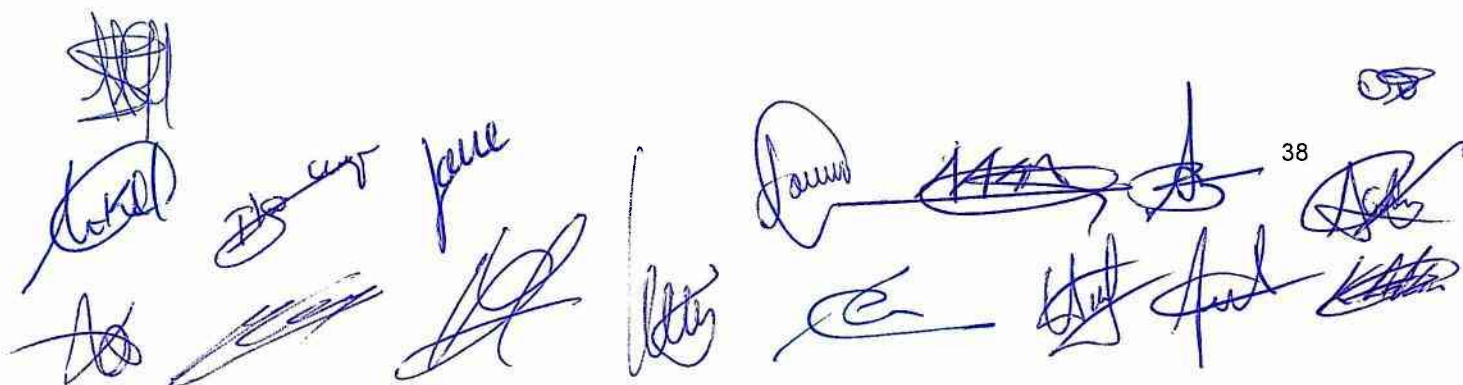
12. CONTRATOS CON CLIENTES

El desglose de los saldos relativos a contratos con clientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Activos por contrato	13.515	13.596
Pasivos por contrato	(102.792)	(73.719)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes que se espera liquidar antes de doce meses son 13.515 miles de euros y 13.596 miles de euros para "Activos por contrato" y 102.792 miles de euros y 72.719 miles de euros para "Pasivos por contrato", respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de pedidos asciende a 428.161 miles de euros (252.383 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los pedidos se determinan principalmente como estimación del ingreso de los pedidos de compra aceptados para los cuales existen derechos y obligaciones exigibles, así como los cambios y ajustes posteriores del valor del pedido, excluyendo los acuerdos de intención. Para determinar los pedidos, el Grupo considera los derechos de rescisión y solvencia del cliente. El Grupo espera reconocer los ingresos por la cartera de pedidos al 31 de diciembre de 2024 a lo largo del ejercicio 2025.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with 'fame' written above it, and several other signatures and initials on the right, some with the number '38' written next to them.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Un detalle de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	Valores razonables			
	Activo (Nota 11)		Pasivo (Nota 18)	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Ejercicio 2024				
Derivados mantenidos para negociar				
Contratos a plazo en moneda extranjera	-	113	-	(451)
Derivados de cobertura				
Futuros de tipo de cambio	-	924	-	(931)
De tipo de interés	-	-	(13)	-
Total derivados	-	1.037	(13)	(1.382)
Ejercicio 2023				
Derivados mantenidos para negociar				
Contratos a plazo en moneda extranjera	-	83	-	(140)
Derivados de cobertura				
Futuros de tipo de cambio	-	-	-	(642)
Total derivados	-	83	-	(782)

13.1 Permutas de tipo de interés

El Grupo utiliza instrumentos derivados sobre tipos de interés "swaps" de tipo variable a fijos para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés, principalmente de sus préstamos bancarios.

El Grupo ha aplicado la contabilidad de cobertura de los ejercicios 2024 y 2023 sobre estos contratos por entender que cumple las condiciones requeridas de acuerdo con la norma.

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance compilado. La valoración está clasificado en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía establecida en la NIIF 7.

13.2 Contratos a plazo de moneda extranjera

Para gestionar sus riesgos de cambio en transacciones en firme de venta y compras futuras, el Grupo ha suscrito contratos de compra y venta a plazo de monedas de los principales mercados en los que opera. No obstante, a pesar de otorgar una cobertura económica de las transacciones en moneda extranjera, el Grupo no aplica la contabilidad de cobertura a estos derivados dada la dificultad de evaluar su eficacia de acuerdo con la norma.

Los valores razonables de estos contratos a plazo se han estimado mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en bases de datos públicas. La valoración está clasificada en el nivel 2 de acuerdo a la jerarquía establecida en la NIIF 7.

Las pérdidas y ganancias resultantes de valorar o liquidar estos contratos se llevan a resultados financieros del ejercicio.

El vencimiento de los contratos a plazo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es, principalmente, inferior a un año.

14. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Comerciales	11.090	10.420
Materias primas y otros aprovisionamientos	136.963	134.086
Productos en curso	52.987	48.969
Productos terminados	50.322	48.857
Reducción del valor de coste	(14.891)	(15.066)
Total	236.471	227.266

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial	(15.066)	(14.568)
Reversión/(Dotación) neta de reversiones	197	(507)
Diferencias de conversión	(22)	9
Saldo final	(14.891)	(15.066)

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Caja y bancos	163.512	104.694
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	222	293
163.734	104.987	

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo corresponden a inversiones de tesorería excedentaria con vencimiento inferior a tres meses. El tipo de interés efectivo medio de los depósitos a corto plazo durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de mercado.

16. PATRIMONIO NETO

La composición y el movimiento total del patrimonio neto compilado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

16.1 Capital suscrito cooperativo

El capital suscrito cooperativo está constituido, básicamente, por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto trabajadores como colaboradores, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Durante el ejercicio 2024 los Socios Cooperativistas han devengado 13.956 miles de euros en concepto de intereses de las aportaciones al capital y otros fondos (12.421 miles de euros en 2023), que se han registrado minorando patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 un importe de 205 miles de euros del capital suscrito está pendiente de desembolso (170 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los socios y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los retornos a pagar o capitalizar a los socios (intereses y retornos de aportaciones de capital y aportaciones financieras subordinadas (AFS), captar fondos adicionales en el mercado a través de emisiones de AFS, aceptar aportaciones voluntarias de sus socios trabajadores o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Grupo Ulma controla su estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el patrimonio total dividido entre el endeudamiento neto. Se consideran incorporadas a estos efectos las aportaciones de los socios al capital y las emisiones de AFS con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estructura de capital compilado de Grupo Ulma se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	2024	2023
Pasivo y patrimonio neto	1.410.191	1.271.021
Patrimonio neto considerado	674.306	583.161
Ratio: Patrimonio neto/Pasivo	47,82%	45,88%

16.2 Aportaciones financieras subordinadas (AFS) o fondos capitalizados

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFS) se emiten de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000.

Al 31 de diciembre de 2024 las aportaciones financieras subordinadas ascienden a 7.000 miles de euros (7.190 miles de euros en 2023) de las cuales 7.000 miles de euros fueron suscritos por el Instituto Vasco de Finanzas en el ejercicio 2021.



41

16.3 Reservas

El movimiento de las reservas del Grupo ha sido el siguiente:

	Fondo de reserva obligatorio	Fondo de reserva especial	Fondo de reserva extraordinario	Otras reservas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	112.266	10.606	3.352	153.338	279.562
Aplicación del resultado del ejercicio 2022	8.904	3.987	(247)	41.457	54.101
Aportaciones	368	-	-	36	404
Remuneración de aportaciones al capital	-	-	-	(12.467)	(12.467)
Otros movimientos	297	-	3.149	3.506	6.952
Saldos al 31 de diciembre de 2023	121.835	14.593	6.254	185.870	328.552
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	24.620	4.772	2.060	47.059	78.511
Aportaciones	103	-	-	243	346
Bajas	-	-	-	(4)	(4)
Remuneración de aportaciones al capital	-	-	-	(13.956)	(13.956)
Otros movimientos	281	275	(113)	2.806	3.249
Saldos al 31 de diciembre de 2024	146.839	19.640	8.201	222.018	396.698

Fondo de reserva obligatorio

De acuerdo con la Ley de Cooperativas de Euskadi y aplicable a las sociedades adscritas al Grupo Cooperativo Ulma, de los excedentes netos habidos en cada ejercicio, una vez deducidos los impuestos y las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores se destinará, al menos, una cuantía global del 30% al fondo de reserva obligatorio y a la COFIP, destinándose como mínimo un 10% a la COFIP y un 20% al fondo de reserva obligatorio. En tanto que el fondo de reserva obligatorio no alcance un importe igual al 50% del capital social, la dotación mínima establecida a favor de la COFIP podrá reducirse a la mitad.

El fondo de reserva obligatorio no es repartible entre los socios. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado en el apartado anterior, con las deducciones sobre las aportaciones obligatorias en los supuestos de baja del socio, con las cuotas de ingreso y, adicionalmente, con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General, de acuerdo al artículo 67 de la citada Ley de Cooperativistas.

Fondo de reserva especial y Fondo de reserva extraordinario

El fondo de reserva especial y el fondo de reserva extraordinarios son fondos de reserva voluntarios no distribuibiles entre los socios, salvo en caso de liquidación de la Cooperativa, de utilización para retribución a las aportaciones al Capital, así como para compensar pérdidas.

16.4 Participaciones no dominantes

El desglose por sociedades del saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Ulma Construcción Polska, S.A.	19.347	18.945
Harpak-Ulma Packaging LLC	7.754	8.521
Pick To Light Systems, S.L.	1.222	988
Otros	184	172
Total	28.507	28.626

17. PROVISIONES

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2024			
Obligaciones por compromisos con el personal	1.348	2.032	3.380
COFIP	-	72	72
Otras provisiones	3.551	8.661	12.212
	4.899	10.765	15.664
Ejercicio 2023			
Obligaciones por compromisos con el personal	1.017	1.956	2.973
COFIP	-	405	405
Otras provisiones	2.573	12.457	15.030
	3.590	14.818	18.408

El movimiento de las provisiones es como sigue:

(Miles de euros)	Otras provisiones	Provisión para prestación empleados	COFIP	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	20.370	1.821	4.199	26.390
Dotaciones (Nota 20.4)	6.582	478	5.158	12.218
Aplicaciones	(11.076)	(218)	(8.189)	(19.483)
Reversiones (Nota 20.2)	(431)	(37)	-	(468)
Diferencias de conversión	196	(158)	-	38
Traspasos	(1.114)	1.114	-	-
Otros movimientos	(260)	(27)	-	(287)
Saldo al 31 de diciembre 2023	14.267	2.973	1.168	18.408
Dotaciones (Nota 20.4)	4.961	751	6.495	12.207
Aplicaciones	(4.525)	(260)	(6.291)	(11.076)
Reversiones (Nota 20.2)	(2.830)	(52)	-	(2.882)
Diferencias de conversión	(947)	(130)	-	(1.077)
Otros movimientos	(14)	98	-	84
Saldo al 31 de diciembre 2024	10.912	3.380	1.372	15.664

17.1 Otras provisiones

El Grupo dota provisiones por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de contingencias y/u obligaciones de naturaleza indeterminada.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

17.2 Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP)

La Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y Otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable por Ley y al mismo se destinarán además de las dotaciones previstas en los estatutos, las multas y demás sanciones que por vía disciplinaria se impongan por las Cooperativas a sus socios. El importe del referido Fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en títulos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos títulos no podrán ser pignoralados ni afectados a préstamos o cuentas de crédito.

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

17.3 Provisión prestaciones a empleados

El Grupo tiene provisionados los pagos por restructuraciones comunicadas al cierre del ejercicio además de otras obligaciones con los empleados según lo previsto en la legislación aplicable en cada país en el que operan las sociedades del Grupo.

17.4 Contingencias

El Grupo tiene pasivos contingentes por avales bancarios y otras garantías relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 101.512 miles de euros (81.896 miles de euros en el ejercicio 2023). El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avales.

18. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Obligaciones, préstamos y otros pasivos financieros		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros no corrientes						
Recursos ajenos						
Pasivos por deudas con socios	-	-	10.048	10.358	10.048	10.358
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	147.647	136.613	-	-	147.647	136.613
Otros pasivos financieros	65.075	86.283	-	-	65.075	86.283
Instrumentos financieros derivados	13	-	-	-	13	-
Otros pasivos ajenos	-	609	-	-	-	609
Ingresos diferidos	-	-	2.206	1.239	2.206	1.239
	212.735	223.505	12.254	11.597	224.989	235.102
Pasivos financieros corrientes						
Recursos ajenos						
Pasivos por deudas con socios	-	-	21.501	18.539	21.501	18.539
Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda	75.425	77.558	-	-	75.425	77.558
Otros pasivos financieros	44.842	22.216	-	-	44.842	22.216
Instrumentos financieros derivados	-	-	1.382	782	1.382	782
Otros pasivos ajenos	39	909	-	-	39	909
Proveedores y otras cuentas a pagar						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	226.776	217.682	226.776	217.682
Pasivos por contratos	-	-	102.792	73.159	102.792	73.159
	120.306	100.683	352.451	310.162	472.757	410.845
	333.041	324.188	364.705	321.759	697.746	645.947

El movimiento de las subvenciones oficiales (ingresos diferidos) de carácter no reintegrable es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo al 1 de enero	1.239	1.609
Subvenciones concedidas en el ejercicio	787	528
Subvenciones reconocidas en ingresos (Nota 20.2)	(271)	(975)
Otros movimientos	451	77
Saldo al 31 de diciembre	2.206	1.239

18.1 Pasivos por deudas con socios

El detalle de este epígrafe del balance compilado al 31 de diciembre es como sigue:

	2024		2023	
(Miles de euros)	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Intereses sobre las aportaciones	-	9.404	-	7.203
Otras deudas con socios	10.048	12.097	10.358	11.336
Total	10.048	21.501	10.358	18.539

El valor en libros de estos pasivos financieros registrados en el balance compilado a coste o coste amortizado, no presenta diferencias significativas respecto del valor razonable de los mismos.

Otras deudas con socios corresponden a las aportaciones obligatorias de socios dados de baja, una vez que dicha baja ha sido aprobada por la Asamblea General. Dichas aportaciones se reembolsan en un plazo máximo de cinco años y devengan un tipo de interés igual al tipo de interés legal del dinero.

18.2 Deudas con entidades de crédito y títulos de deuda

El detalle de las deudas con entidades de crédito y títulos de deuda al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
No corriente		
Préstamos con entidades de crédito	98.183	87.256
Títulos de deuda - bonos	49.464	49.357
	147.647	136.613
Corriente		
Préstamos con entidades de crédito	38.323	46.427
Efectos descontados, anticipos a la exportación y líneas de crédito	24.442	14.007
Intereses devengados pendientes de pago	688	566
Títulos de deuda - pagarés	11.972	16.558
	75.425	77.558
	223.072	214.171

Préstamos con entidades de crédito

El tipo de interés de los préstamos está fijado, generalmente, en un porcentaje variable referenciado al Euribor.

En el ejercicio 2018, el Grupo Ulma suscribió contratos de préstamo con varias entidades financieras por importe de 72.700 miles de euros. Esta financiación devenga un tipo fijo comprendido entre el 1,2% y el 1,5%, siendo el vencimiento final en el ejercicio 2025.

Asimismo, el 11 de julio de 2024 firmaron un nuevo acuerdo marco con las entidades financieras para establecer los términos y condiciones a la novación de la financiación de las líneas de circulante en las mismas condiciones existentes, así como el alargamiento en la financiación de largo plazo por 25 millones de euros de uno de los negocios del Grupo hasta el ejercicio 2031.

Las Sociedades adscritas a Grupo Cooperativo Ulma tienen diversas pólizas de crédito, así como líneas de descuento, al 31 de diciembre por un importe acumulado de:

(Miles de euros)	Dispuesto		Límite	
	2024	2023	2024	2023
Pólizas de crédito	14.299	7.283	64.981	56.737
Líneas de descuento	10.143	6.724	55.334	54.853
	24.442	14.007	120.315	111.590

El importe de la deuda corriente y no corriente con entidades de crédito al 31 de diciembre está denominado en las siguientes monedas:

(Miles de euros)	2024	2023
Euro	120.478	106.314
Nuevo Sol Peruano	-	1.978
Dólar EE.UU.	22.915	22.017
Peso Chileno	-	-
Real Brasileño	19	34
Dólar Australiano	6.155	9.441
Peso Argentino	63	168
Peso Mexicano	3.723	6.962
Corona Checa	3.914	1.342
Zloty polaco	4.369	-
Total	161.636	148.256

Títulos de deuda

Los títulos de deuda no corrientes hacen referencia a los bonos senior que se emitieron el 2 de septiembre de 2019 por valor de 50.000 miles de euros, los cuales devengan un tipo de interés del 2,25% y tienen vencimiento en 2031. Los bonos están sujetos al cumplimiento de ciertos ratios financieros a nivel compilado del Grupo Ulma relacionados con niveles de EBITDA, deuda financiera neta y patrimonio neto. El importe que está registrado por este concepto asciende a 49.464 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (49.357 miles de euros al 31 diciembre de 2023).

Adicionalmente, desde 2017 el Grupo a través de Ulma Inversiones, S. Coop. ha obtenido financiación a través de la emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe total de 33.800 miles de euros (73.800 miles de euros en el ejercicio 2023), quedando un saldo pendiente de vencimiento por importe de 11.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (16.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). La financiación obtenida por la emisión de pagarés ha sido cedida a las sociedades adscritas al Grupo Ulma en su totalidad.

El detalle por vencimientos de los préstamos y títulos de deuda no corrientes es el siguiente:

Año de Vencimiento	Miles de euros
Ejercicio 2024	
2026	11.428
2027	18.555
2028	60.713
2029 y siguientes	56.951
Total	147.647

Año de Vencimiento	Miles de euros
Ejercicio 2023	
2025	27.989
2026	10.586
2027	10.062
2028 y siguientes	87.976
Total	136.613

18.3 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024		2023	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Pasivos por arrendamiento (Nota 10)	25.864	12.668	26.652	12.084
Préstamos con entidades oficiales	38.907	22.662	53.014	7.425
Empresas vinculadas (Nota 21.1)	-	8.700	6.500	2.400
Otras entidades	304	812	117	307
Total	65.075	44.842	86,283	22.216

Préstamos con entidades oficiales

Durante el ejercicio 2018 el Grupo obtuvo un préstamo por importe de 26 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI), con objeto de financiar determinadas inversiones en investigación, desarrollo e innovación en procesos de fabricación avanzados en Grupo Ulma. El préstamo vence en diciembre del 2028 y devenga un tipo de interés fijo del 1,489%. El préstamo está sujeto al cumplimiento de ciertos ratios financieros a nivel compilado del Grupo Ulma relacionados con niveles de EBITDA, deuda financiera neta y patrimonio neto. El préstamo empezó a amortizarse en diciembre de 2022 y tiene un saldo pendiente de 14.857 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (18.571 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

Adicionalmente, el ejercicio 2020 el Grupo firmó una novación del préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), ampliando en 20 millones de euros el nominal del mismo. Este nuevo importe vence en octubre de 2030 y devenga un tipo de interés fijo del 1,182%. Este préstamo ha comenzado a amortizarse en octubre de 2024. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 es de 17.143 miles de euros.

En el ejercicio 2022 el Grupo a través de Ulma Inversiones, S. Coop. suscribió un préstamo para financiar el plan de inversiones de las sociedades adscritas a Grupo Ulma con el Instituto Oficial de Crédito (ICO) por un importe máximo de 20 millones de euros, siendo el periodo de disposición de 12 meses a partir del cual no se podrán realizar más disposiciones con cargo al préstamo. En el mencionado contrato se estipula un periodo de carencia de 2 años, siendo el vencimiento final en diciembre de 2031 y devenga un tipo de interés variable de Euribor + 1,25%. Al 31 de diciembre de 2024 el importe dispuesto asciende a 20.000 miles de euros (20.000 miles de euros en 2023) siendo el importe clasificado a corto plazo de 2.857 miles de euros (0 miles de euros en 2023)

Tanto la deuda derivada de los préstamos con el BEI e ICO está sujeta, al igual que los bonos, al cumplimiento de ciertos ratios financieros a nivel compilado del Grupo Ulma relacionados con niveles de EBITDA, deuda financiera neta y patrimonio neto.
El detalle por vencimientos a largo plazo de los préstamos concedidos por el BEI y el ICO es el siguiente:

Año de Vencimiento	Miles de euros
Ejercicio 2024	
2026	9.430
2027	9.430
2028	9.430
2029 y siguientes	14.281
Total	42.571
Ejercicio 2023	
2025	9.430
2026	9.430
2027	9.430
2028 y siguientes	23.711
Total	52.000

Adicionalmente, diversas sociedades adscritas a Grupo Ulma tienen suscritos préstamos reembolsables de organismos oficiales como CDTI, Minetur, etc. Estas financiaciones devengan un tipo de interés comprendido entre el 0%-4,9%.

Empresas vinculadas

Básicamente se recogen diversos préstamos suscritos por los negocios con Ulma Fundazioa. Estos préstamos devengan un tipo de interés de mercado.

Otras entidades

Principalmente se corresponde con deuda contraída con proveedores de inmovilizado.

18.4 Proveedores y otras cuentas a pagar

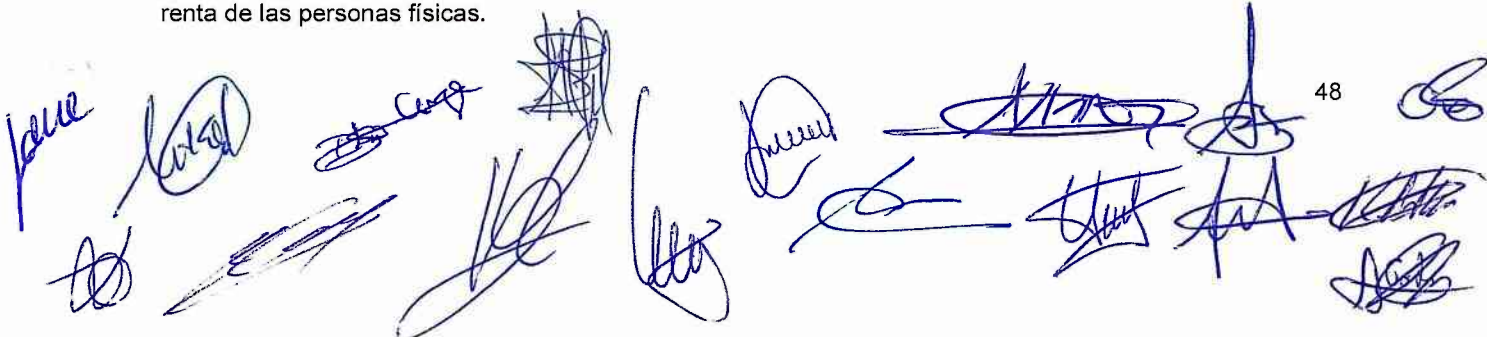
Al 31 de diciembre la composición de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Proveedores y acreedores comerciales	172.117	169.996
Remuneraciones pendientes de pago	27.683	24.824
Otras deudas con Administraciones Públicas	26.976	22.862
Total	226.776	217.682

19. SITUACIÓN FISCAL

19.1 Saldos con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene registrados saldos con Administraciones Públicas dentro de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance compilado adjunto por importe de 21.468 miles de euros y 26.976 miles de euros, respectivamente (15.844 y 22.862 miles de euros en 2023, respectivamente). Estos saldos principalmente se refieren a créditos o deudas por Impuesto de SImpuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto sobre las renta de las personas físicas.



48

19.2 Impuesto sobre las ganancias

Las sociedades adscritas a Grupo Ulma presentan anualmente una declaración consolidada a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Las Sociedades dominantes, en su condición de cooperativa especialmente protegida, tienen una serie de beneficios fiscales que son de aplicación y que son, básicamente, los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- La base imponible se minora en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- Se consideran gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que la Cooperativa destine al Fondo de Educación, Formación y Promoción y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 2/1997, de 22 de mayo, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- Se consideran gastos deducibles, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- La Cooperativa, al tener el carácter de especialmente protegida, disfruta de una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

Con fecha 17 de mayo de 2018, se publicó la Norma Foral 1/2018, de 10 de mayo, por la que se introducen diversas modificaciones tributarias, entre la que destacan la modificación del plazo de compensación de bases imponibles negativas y de deducciones que pasa a ser de 30 años, se introducen limitaciones en la compensación de las deducciones y las bases imponibles negativas para las sociedades en territorio gipuzkoano.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación preparan sus declaraciones relativas al Impuesto sobre sociedades de manera individual de acuerdo al marco fiscal vigente en los diferentes países donde las mismas radican.



49

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Impuesto corriente		
Del ejercicio	18.720	18.490
Ajustes de ejercicios anteriores	25	(181)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	245	1.003
Créditos fiscales	476	828
	19.466	20.140

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	Activo		Pasivo	
	2024	2023	2024	2023
Diferencias temporales	15.245	16.789	(15.954)	(18.336)
Créditos por pérdidas a compensar y deducciones	11.686	10.981	-	-
Total activos/pasivos por impuesto diferido	26.931	27.770	(15.954)	(18.336)

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a créditos por pérdidas a compensar y otras deducciones se reconocen en la medida en que es probable la realización de los correspondientes créditos fiscales a través de beneficios fiscales futuros que están basados en la previsión del plan de negocio realizado.

A 31 de diciembre de 2024, el detalle de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación más significativas es como sigue:

(Miles de euros)	Bases imponibles negativas	Deducciones pendientes de aplicación
Negocio Construcción	61.000	17.102
Negocio Packaging	1.668	13.737
Negocio Agrícola	-	1.839
Negocio Conveyor	-	901
Negocio Forja	-	5.135
Negocio Hormigón Polímero	-	2.516
Negocio Manutención	-	4.060
Negocio Embedded	-	1.443
Negocio Servicios de Manutención	416	5.644
Total	63.084	52.377

20. INGRESOS Y GASTOS

20.1 Ingresos ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se presenta en la Nota 5, conjuntamente con la información por segmentos.

51

20.2 Otros ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Ingresos por prestación de servicios	6.025	5.169
Subvenciones oficiales (Nota 18)	271	975
Subvenciones de explotación	1.477	1.467
Beneficios en la venta de inmovilizado material	155	1.953
Recuperación de saldos provisionados de clientes (Nota 11)	1.262	943
Otros ingresos	5.672	9.624
Exceso de provisiones (Nota 17)	2.882	468
Total	17.744	20.599

20.3 Consumos de materias primas y consumibles

El detalle de consumos de materias primas y consumibles al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Compras y otros consumos	451.750	462.718
Variación de existencias	3.547	(1.885)
Trabajos realizados por otras empresas	20.383	22.577
Total	475.680	483.410

20.4 Otros gastos

El detalle de otros gastos es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Gastos por arrendamientos operativos	5.765	5.297
Gastos de investigación y desarrollo	1.679	1.631
Reparaciones y conservación	18.329	16.480
Servicios recibidos	47.498	45.782
Transportes	43.674	44.234
Primas de seguros	7.849	5.632
Publicidad y propaganda	10.158	8.883
Suministros	14.494	15.137
Tributos	6.815	8.303
Pérdidas en la venta de Inmovilizado material	1.822	969
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	10.701	10.795
Dotación de provisiones (Nota 17)	12.207	12.218
Otros gastos	30.968	35.251
Total	211.959	210.612

20.5 Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Sueldos y salarios	272.125	250.166
Indemnizaciones	1.034	728
Cargas Sociales y Otros	58.925	55.521
Total	332.084	306.415

El número medio de empleados de las Sociedades del Grupo Ulma, mantenido durante el ejercicio 2024 ha sido de 5.747 (5.585 en el ejercicio 2023).

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) desglosado por categorías es como sigue:

	2024	2023
Administrativos	2	2
Mano de obra directa	6	2
Mano de obra indirecta	4	5
Operarios oficiales	-	4
Total	12	13

20.6 Ingresos y gastos financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Otros ingresos financieros	5.773	3.462
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 11.1)	727	591
Instrumentos financieros derivados mantenidos para negociar	1.970	2.093
Diferencias positivas de cambio	5.571	4.806
Total ingresos financieros	14.041	10.952
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	(8.783)	(8.209)
Gastos financieros préstamos ex socios	(154)	(506)
Gastos financieros otros pasivos financieros sin interés explícito	(408)	(269)
Otros gastos financieros	(3.352)	(3.014)
Instrumentos financieros derivados mantenidos para negociar	(597)	(1.311)
Diferencias negativas de cambio	(9.002)	(8.637)
Pérdidas por variación a valor razonable	-	(584)
Totas gastos financieros	(22.296)	(22.530)

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Ulma Fundazioa,	Entidad vinculada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos
Socios	Socios

21.1 Saldos del Grupo con Partes Vinculadas

Un resumen de los saldos del Grupo al 31 de diciembre con socios es como sigue:

(Miles de euros)	2024	2023
Socios por desembolso exigidos	205	170
Total activo	205	170
Deudas con socios a largo plazo (Nota 18.1)	10.048	10.358
Deudas con socios a corto plazo (Nota 18.1)	21.501	18.539
Otras partes vinculadas – Deudas a corto plazo (Nota 18.3)	8.700	2.400
Otras partes vinculadas – Deudas a largo plazo (Nota 18.3)	-	6.500
Otros	-	71
Total pasivo	40.249	37.868

Las deudas con socios recogen en su mayoría el importe pendiente de pago por las liquidaciones de capital de los socios que se han dado baja en las cooperativas que componen el Grupo.

21.2 Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo Rector y Otra Información

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen anticipos ni créditos con los Administradores ni con la Alta Dirección de las Sociedades adscritas.

Los Administradores o miembros de los Consejos Rectores de las Sociedades adscritas a Grupo Cooperativo Ulma no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han percibido una retribución total por importe de 3.559 miles de euros (3.401 miles de euros en 2023). Adicionalmente, se han registrado las cargas sociales inherentes a dichas retribuciones, todo ello dentro del epígrafe Gastos de personal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las sociedades adscritas a Grupo Cooperativo Ulma no tienen contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de dichas sociedades, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Así mismo, el personal de Alta Dirección de las sociedades adscritas a Grupo Cooperativo Ulma han percibido durante el ejercicio 2024 retribución por un importe acumulado de 9.058 miles de euros (9.141 miles de euros en 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los Consejos Rectores del Grupo no han realizado operaciones con las sociedades del Grupo.

22. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de cada una de las sociedades adscritas del Grupo y por la Dirección financiera del Grupo Ulma. Estos departamentos identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo de mercado

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar de EE.UU. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio en moneda dólar de EE.UU. que surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, el Grupo usa contratos de divisa a plazo.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Aunque los contratos de compra de divisa a futuro que el Grupo contrata, son para la cobertura económica de los riesgos de divisa que incurre, no aplica contabilidad de cobertura para su registro, dada la dificultad que conlleva el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NIIF 9 para probar su efectividad. Como consecuencia, la variación en el valor razonable de los mismos en cada cierre de balance se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias compilada del ejercicio.

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de los saldos individuales en base a la calidad crediticia de clientes, las tendencias del mercado y el análisis histórico y esperado de las insolvencias a nivel agregado están sujetas a un pormenorizado estudio.

El importe de los activos financieros sujetos a riesgos de crédito se muestran en la partida de Deudores comerciales y otras deudas a cobrar (Nota 11).

55

Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Básicamente, los recursos ajenos emitidos son a tipos variables y exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. No obstante, las oscilaciones del 5% de los tipos de interés no tendrían un impacto relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias compilada.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo a interés fijo. El Grupo aplica contabilidad de cobertura sobre las permutas financieras.

El detalle de los instrumentos derivados sobre tipos de interés "swaps" de tipo variable a fijos para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés de los préstamos bancarios aparecen detallados en la Nota 13 relativa a Instrumentos financieros derivados.

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1 Información medioambiental

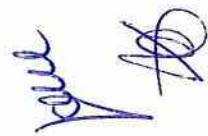
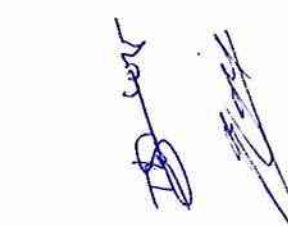
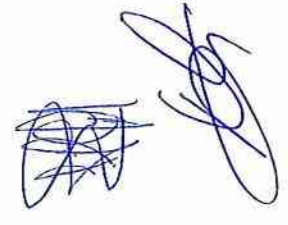
Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado. Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran del ejercicio en que se devengan.

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios 2024 y 2023 subvenciones relacionadas con el medio ambiente.

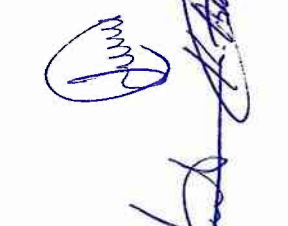
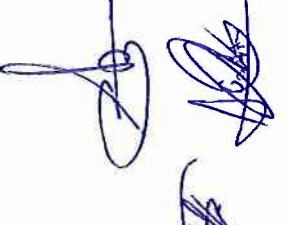
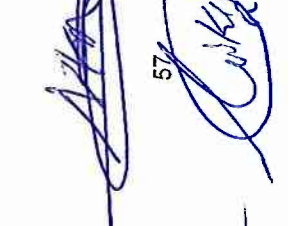
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores de las Sociedades adscritas estiman que no existen contingencias significativas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos.

Ejercicio 2024:

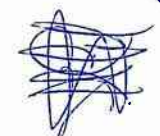
Denominación social	Domicilio social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	Integración
Negocio de Packaging						
Ulima Packaging Ltda.	Brasil	(i)	BDO	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Systems, Inc.	EE.UU.	(i)	GT Reilly and Company	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Harpak-Ulima Packaging LLC	EE.UU.	(i)	GT Reilly and Company	Ulima Packaging Systems, Inc.	70%	Global
Ulima Packaging Systems, (SA) (Proprietary) Limited	Sudáfrica	(i)	Rees Henning Incorporated	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging S.A.R.L.	Francia	(i)	Ernst&Young	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging GmbH	Alemania	(i)	Eggert Und Partner	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging, S.A.	Argentina	(i)	Suarez Pereira y Asociados	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging, S.A. de C.V.	México	(i)	Jesús Rodríguez González	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging, Ltd.	Reino Unido	(i)	BHP	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging, S.R.L.	Italia	(i)	Ernst&Young	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging, Pty, Ltd.	Australia	(i)	Pitcher Partners	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Technological Center, S. Coop.	Orfati	(ii)	LKS Auditores, S.L.	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Polska Sp. Zo.o	Polonia	(i)	FTW Audit Sp. z. o.o	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Servicios de Packaging, S. Coop. (*)	Logroño	(iii)	No auditada	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Ukraine, Ltd.	Ucrania	(i)	PSP Audit LLC	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging, Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	(i)	Cascais, Pêga Magro & Roque SROC Lda	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging S.R.L.	Rumania	(i)	Ernst&Young	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Rusia	Rusia	(i)	BDO	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
GH, N.V.	Bélgica	(i)	BDO	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging, B.V.	Holanda	(i)	BDO	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Ambalaj Makine S.T.L.S	Turquia	(i)	No auditada	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging (Thailand) Co., Ltd.	Tailandia	(i)	No auditada	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Colombia S.A.S.	Colombia	(i)	No auditada	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Production, S.R.L.	Rumania	(i)	EY Rumania (b)	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging (Shanghai) Co., Ltd. (*)	China	(i)	No auditada	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging AB	Suecia	(i)	JHM Revision	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulima Packaging Middle East LLC	Dubai	(i)	No auditada	Ulima Packaging, S. Coop.	100%	Global
RAMA S.R.L. (**)	Italia (Milán)	(i)	No auditada	Ulima Packaging, S. Coop.	40%	Puesta en equivalencia



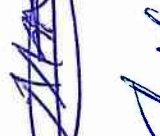
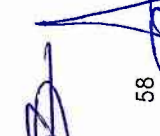

Domicilio		Actividad	Auditor	Sociedad titular de		Integración
social	Denominación social			la participación	% participación	
Negocio de Construcción						
Francia	Ulma, S.A.R.L.	(v)	Exco Cap Exper	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Francia	Ulma Services, S.A.R.L.	(vi)	Exco Cap Exper	Ulma, S.A.R.L.	100%	Global
Portugal	Ulma Portugal – Cofragens e Andaimes, Lda.	(v)	Pontes,Baptista & Asociados, SROC	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Chile	Ulma Chile Andamios y Moldajes, S.A.	(v)	Ernst&Young	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Argentina	Ulma Andamios y Encofrados Argentina, S.A.	(v)	Estudio Supertino	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Brasil	Ulma Andaimes, Forma e Escoramentos, Ltda.	(v)	BDO	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
EE.UU.	Ulma Formworks, Inc.	(v)	Citrin Cooperman	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Perú	Ulma Encofrados Perú, S.A.	(v)	Ernst&Young	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Alemania	Ulma Betonschalungen und Gersute GmbH	(vii)	ATCon AG	Ulma C y E, S. Coop.	75.49%	Global
Polonia	Ulma Construcción Polska, S.A.	(vii)	Ernst&Young	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Italia	Ulma Construcción, S.R.L.	(iv)	Giancarlo Renzullo	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Chequia	Ulma Construcción CZ, S.R.O.	(vii)	PTK Partners	Ulma C y E, S. Coop..	100%	Global
Eslovaquia	ULMA Construcción SK, S.R.O.	(vii)	Audit Company Slovakia s.r.o.	Ulma C y E, S. Coop..	100%	Global
Ucrania	ULMA Opalubka Ukraina Ltd	(v)	Ernst&Young	Ulma Construcción Polska, S.A.	75.49%	Global
Kazakhstan	Ulma Opalubka Kazakhstan, Spa.	(v)	Ernst&Young	Ulma Construcción Polska, S.A.	75.49%	Global
Ulma Cimbras y Andamios de México, S.A. de C.V.						
México	Ulma Proyectos de Ejecución, S.L.	(v)	Lebrija, Álvarez y Cía., S.C	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Oñati	Ulma Formworks UAE Llc	(vii)	Ernst&Young	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Dubai		(v)	-	Ulma C y E, S. Coop./ Ulma Construcción Polska, S.A	100%	Global
Ulma Cofrage SRL						
Rumanía	Ulma Formworks Singapore Pte. Ltd.	(vii)	-	Construcción Polska, S.A	92.65%	Global
Singapore	Ulma Formworks Systems Canada, Inc.	(v)	CK Assurance	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Canadá	Ulma Formworks Systems India, Pvt., Ltda.	(v)	Professional Accountants	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
India	Ulma Formworks Systems India, Pvt., Ltda.	(v)	-	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global
Noruega	Ulma Construction Norge AS	(v)	-	Ulma C y E, S. Coop.	100%	Global









58

Denominación social	Domicilio social	Actividad	Auditor	Sociedad titular la participación	% participación	Integración
Negocio de Forja						
Ulma Piping USA Corp.	EEUU	(viii)	No auditada	Ulma Forja, S. Coop.	100%	No integrada
Ulma Arabia LLC	Arabia Saudi	(viii)	No auditada	Ulma Forja, S. Coop.	100%	No integrada
Negocio Hormigón Polímero (*)						
Ulma Betao Polímero, Lda.	Portugal	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Beton Polimere, Ltd.	Francia	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Prefabricados En Mineral Composite	Sao Paulo	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Importacao Exportacao Ltda	Italia	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Architectural Solutions, S.R.L.	Reino Unido	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Polymer Concrete UK Limited	Alemania	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Hormigón Polímero GmbH	EEUU	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Polymer Concrete LLC						
Negocio de Manutención						
Pick to Light Systems, S.L.	Oñati	(xii)	LKS Auditores, S.L.	Ulma Manutención, S. Coop.	55%	Global
Ulma Handling France	Francia	(x)	Jean Sendra	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Handling Services France	Francia	(x)	No auditada	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
UHSN, B.V.	Holanda	(x)	No auditada	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Handling Sistemas Automatizados de	Brasil	(x)	Consulcamp Auditoria e Assessoria Ltda.	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Armazenamento Do Brasil Ltda.	México	(x)	No auditada	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Handling, S.A. de C.V.						
Negocio de Ulma Servicios de Manutención						
Centroman Norte, S.A.	Madrid	(xi)	Zefiro Auditores, S.L.	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Centroman Alquiler, S.L.	Madrid	(xi)	Zefiro Auditores, S.L.	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Emplhadeiras Comercio Industrial LTDA	Sao Paulo	(xi)	No auditada	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	95%	No integrada
Hubtex Solutions Spain S.L.	Madrid	(xi)	No auditada	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Mayser EMS 2013, S.L.	Sevilla	(xi)	No auditada	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Inoxtruck ULS, Inc	Miami	(xi)	No auditada	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Negocio de Ulma Agrícola						
Ulma Construcción y Agrícola de México, S.A. de C.V	México	(xiii)	Lawbiz Consulting Group, S.C.	Ulma Agrícola, S. Coop.	100%	Global

(*) En 2024 se ha disuelto la sociedad filial Ulma Prefabricados En Concreto Polimerico, S.A. de C.V.







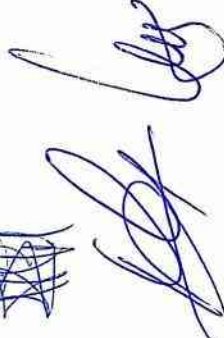
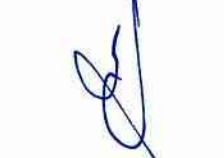



59

Ejercicio 2023:

Denominación social	Domicilio social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% participación	Integración
Negocio de Packaging						
Ulma Packaging Ltda.	Brasil	(i)	BDO	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging Systems, Inc.	EE.UU.	(i)	GT Reilly and Company	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Harpak-Ulma Packaging LLC	EE.UU.	(i)	GT Reilly and Company	Ulma Packaging Systems, Inc.	70%	Global
Ulma Packaging Systems, (SA) (Proprietary) Limited	Sudáfrica	(i)	Rees Henning Incorporated	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging S.A.R.L.	Francia	(i)	Ernst&Young	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging GmbH	Alemania	(i)	Eggert Und Partner	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging, S.A.	Argentina	(i)	Suárez Pereira y Asociados	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging, S.A. de C.V.	México	(i)	Jesús Rodríguez González	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging, Ltd.	Reino Unido	(i)	BHP	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging, S.R.L.	Italia	(i)	Ernst&Young	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging, Pty, Ltd.	Australia	(i)	Pitcher Partners	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging Technological Center, S. Coop.	Oñati	(ii)	LKS Auditores, S.L.	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging Polska Sp. Zo.o	Polonia	(i)	FTW Audit Sp. z. o.o	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Servicios de Packaging, S. Coop. (*)	Logroño	(iii)	No auditada	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging Ukraine, Ltd.	Ucrania	(i)	PSP Audit LLC	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging, Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	(i)	Cascais, Pêga Magro & Roque SROC, Lda	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging S.R.L.	Rumania	(i)	Ernst&Young	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging Rusia	Rusia	(i)	BDO	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
GH, N.V.	Bélgica	(i)	BDO	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging, B.V.	Holanda	(i)	BDO	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Ambalaj Makine S.T.L.S	Turquia	(i)	No auditada	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging (Thailand) Co., Ltd.	Tailandia	(i)	No auditada	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global
Ulma Packaging Colombia S.A.S.	Colombia	(i)	No auditada	Ulma Packaging, S. Coop.	100%	Global







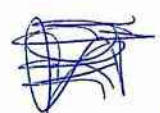
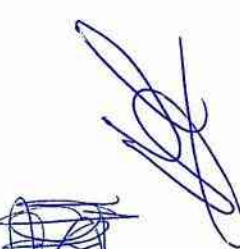
60

Domicilio		Sociedad titular de		Integración		
social	Actividad	Auditor	la participación		% participación	
Negocio de Construcción						
Ulma, S.A.R.L.	Francia	(v)	Exco Cap Exper	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Services, S.A.R.L.	Francia	(vi)	Exco Cap Exper	Ulma, S.A.R.L.	100%	Global
Ulma Portugal – Cofragens e Andaimes, Lda.	Portugal	(v)	Pontes,Baptista & Asociados, SROC	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Chile Andamios y Moldajes, S.A.	Chile	(v)	Ernst&Young	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Andamios y Encofrados Argentina, S.A.	Argentina	(v)	Estudio Supertino	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Andaimos, Forma e Escoramentos, Ltda.	Brasil	(v)	BDO	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Formworks, Inc.	EE.UU.	(v)	Citrin Cooperman	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Encofrados Perú, S.A.	Perú	(v)	Ernst&Young	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Betonschalungen und Gersute GmbH	Alemania	(vii)	ATCon AG	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Construcción Polska, S.A.	Polonia	(vii)	Ernst&Young	Ulma Cy E, S. Coop.	75,49%	Global
Ulma Construcción, S.R.L.	Italia	(iv)	Giancarlo Renzullo	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Construcción CZ, S.R.O	Chequia	(vii)	PTK Partners	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
ULMA Construcción SK, S.R.O.	Eslovaquia	(vii)	Audit Company Slovakia s.r.o.	Ulma Cy E, S. Coop..	100%	Global
ULMA Opalubka Ukraina Ltd	Ucrania	(v)	Ernst&Young	Ulma Construcción Polska, S.A.	75,49%	Global
Ulma Opalubka Kazakhstan, Spa.	Kazakhstan	(v)	Ernst&Young	Ulma Construcción Polska, S.A.	75,49%	Global
Ulma Cimbras y Andamios de México, S.A. de C.V.	México	(v)	Lebrija, Álvarez y Cía., S.C	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Proyectos de Ejecución, S.L	Oñati	(vii)	Ernst&Young	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Formworks UAE Llc	Dubai	(v)	-	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Cofrage SRL	Rumania	(vii)	-	Ulma Cy E, S. Coop./ Ulma Construcción Polska, S.A	92,65%	Global
Ulma Formworks Singapore Pte. Ltd.	Singapore	(v)	CK Assurance	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Construction Systems Canada, Inc.	Canadá	(v)	Professional Accountants	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Formworks Systems India, Pvt., Ltda.	India	(v)	-	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global
Ulma Construction Norge AS	Noruega	(v)	-	Ulma Cy E, S. Coop.	100%	Global

Denominación social	Domicilio social	Actividad	Auditor	Sociedad titular la participación	% participación	Integración
Negocio de Forja (*)						
Ulma Piping USA Corp.	EEUU	(viii)	No auditada	Ulma Forja, S. Coop.	100%	No integrada
Negocio Hormigón Polímero						
Ulma Beton Polímero, Lda.	Portugal	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Beton Polímero, Lda.	Francia	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Prefabricados Em Mineral Composite	Sao Paulo	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	99,99%	Global
Importação Exportação Ltd.						
Ulma Prefabricados en Concreto Polimerico, S.A. de C.V.	Mexico	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	99,99%	Global
Ulma Architectural Solutions, S.R.L.	Italia	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Polymer Concrete UK Limited	Reino Unido	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Hormigón Polímero GmbH	Alemania	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Ulma Polymer Concrete LLC	EEUU	(ix)	No auditada	Ulma Hormigón y Polímero, S. Coop.	100%	Global
Negocio de Manutención						
Pick to Light Systems, S.L.	Oñati	(xii)	LKS Auditores, S.L.	Ulma Manutención, S. Coop.	55%	Global
Ulma Handling France	Francia	(x)	No auditada	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Handling Services France	Francia	(x)	No auditada	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
UHSN, B.V.	Holanda	(x)	No auditada	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Handling Sistemas Automatizados de Almacenamiento Do Brasil Ltda.	Brasil	(x)	Consultcamp Auditoria e Assessoria Ltda.	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Handling, S.A. de C.V.	México	(x)	No auditada	Ulma Manutención, S. Coop.	100%	Global
Negocio de Ulma Servicios de Manutención (**)						
Centroman Norte, S.A.	Madrid	(xi)	Zefiro Auditores, S.L.	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Centroman Alquiler, S.L.	Madrid	(xi)	Zefiro Auditores, S.L.	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Ulma Emplumadeiras Comercio Industrial LTDA	Sao Paulo	(xi)	No auditada	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	95%	No integrada
Hubtex Solutions Spain S.L.	Madrid	(xi)	No auditada	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Magyser EMS 2013, S.L.	Sevilla	(xi)	No auditada	Ulma Servicios de Manutención, S. Coop.	100%	Global
Negocio de Ulma Agrícola						
Ulma Construcción y Agrícola de México, S.A. de C.V	México	(xiii)	Auditores Moreno Hermanos Asociados, C.S	Ulma Agrícola, S. Coop.	100%	Global

(*) En 2023 se disolvieron las sociedades filiales Ulma Venezuela C.A. y Ulma Piping México.

(**) En 2023 Ulma Servicios de Manutención, S. Coop fusionó por absorción a sus filiales USM Soluciones de Alquiler, S.L., Intruck, S.L. y Ese Erre 2002, S.L.





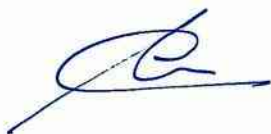


Actividades

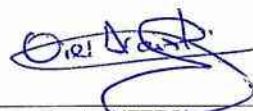
- (i) Comercializadora de maquinaria de envase y embalaje.
- (ii) Actividades de investigación y desarrollo de maquinaria de envase y embalaje.
- (iii) Fabricante y comercializadora de componentes de acero inoxidable y elementos de calderería.
- (iv) Producción y comercialización de maquinaria de envase y embalaje.
- (v) Alquiler, venta y montaje de productos del Negocio de Construcción.
- (vi) Servicios de montaje de los productos vendidos por sus sociedades dominantes.
- (vii) Alquiler, venta y montaje de elementos auxiliares y de construcción.
- (viii) Actividades de ingeniería del negocio de construcción.
- (ix) Fabricación y comercialización de bridas, accesorios y piezas forjadas.
- (x) Actividades relacionadas con elementos para la construcción en hormigón, polímeros y metales.
- (xi) Actividades de diseño, fabricación, montaje, comercialización y servicios de asistencia técnica de sistemas y elementos de mantenimiento.
- (xii) Realización de proyectos eléctricos, instalaciones automatizadas y su mantenimiento.
- (xiii) Actividades de instalación, reparación y mantenimiento relacionados con los invernaderos y equipos para crear climas artificiales.

Los miembros del Consejo General (Consejo Rector) de Grupo Ulma, S. Coop., presentan el 8 de mayo de 2025, los estados financieros compilados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que comprenden el balance compilado, la cuenta de pérdidas y ganancias compilada, el estado del resultado global compilado, el estado de flujos de efectivo compilado, el estado de cambios en el patrimonio neto compilado y la memoria compilada, firmando el presidente del Consejo General en la presente hoja en señal de conformidad, así como en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Firmante:



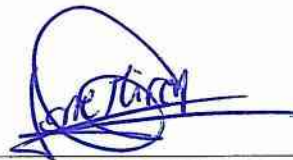
Fdo. D. Ibon CALVO
DNI: 44168402F



Fdo. D. Oier ARAZTEGI
DNI: 78872577B



Fdo. Dña. Josune URQUIA
DNI: 44342291Q



Fdo. Dña. Jone Miren ARAMBURU
DNI: 44171709W



Fdo. D. Koldo AZKORBEBEITIA
DNI: 72581687N



Fdo. D. Aitor LAKA
DNI: 44171462P



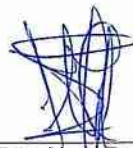
Fdo. D. Andoni GOITIA
DNI: 72744925L



Fdo. D. Urzi SARASKETA
DNI: 44172716C



Fdo. D. Unai MURGUIONDO
DNI: 72455154W



Fdo. Dña. Maria Del Carmen GIL
DNI: 16298370H



Fdo. D. Gaizka ANDOLLO
DNI: 78923405D



Fdo. D. Xabier CALVO
DNI: 72577259T



Fdo. Dña. Jone Miren FERNANDEZ DE
ARANGUIZ
DNI: 72542746X



Fdo. Dña. Alaitz ABARRATEGI
DNI: 72446933S



Fdo. D. Ibai GOENAGA
DNI: 72584304F



Fdo. D. Mikel MURGUZUR
DNI: 72454945T



Fdo. D. Daniel MOLINUEVO
DNI: 30680673F